ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 1.00 peso | Número del día . . 0.05 cts
Por seis meses . . 5.50 " | Número atrasado . . 0.10 "
Por un año . . 10.00 "

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes:—En París—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

DIARIO DE LA MAÑANA

Montevideo—Viérnes 14 de Julio de 1899

Año XXXVI—Núm. 10,297

Almanaque

Hoy viérnes 14—Santos Buenaventura, doctor y Justo.
Van 191 dias transcurridos, faltando 174 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 5 m. y se pone á las 4 h. y 55 m.
Luna nueva (último dia).

EL SIGLO

Traslado á la Junta

Las grandes lluvias de estos dias inundaron totalmente, como se sabe, el barrio próximo al cuartel del 1.º de cazadores y las zonas cruzadas por el arroyo Seco y el arroyo Quita Calzones, cerrando además durante varias horas toda comunicacion por los caminos que dan acceso á la ciudad.

Una comision de vecinos del arroyo Seco que nos visitó ayer, asegura que las aguas, que no podian correr por debajo del pequeño puente construido en la calle Agraciada, inundaron todas las casas de los alrededores, destruyendo pisos, averiando muebles y llenando de barro las paredes hasta la altura de un metro en varios edificios.

Las mismas quejas por los destrozos, las mismas protestas contra la indolencia municipal, se producen en las proximidades de la calle Miguelete, donde cada lluvia fuerte obliga á las familias á desalojar apresuradamente sus casas, en busca de un asilo seguro, porque el agua sube á grandes alturas en razon de los niveles de las calles y de la falta de amplitud de los caños de desagüe.

No es solo por las incomodidades y por los destrozos en los muebles y edificios y por los gastos de todo género, que esas inundaciones causan, que la Junta Económico Administrativa y el ministerio de Fomento, deberian tratar de poner pronto remedio á los males de que nos ocupamos. Es tambien por altas razones de higiene, porque es evidente que la humedad que queda en los pisos y paredes de los edificios y el barro que las aguas arrastran y depositan en ellos, tienen que ser perjudiciales á la salud de los que viven en esos parajes.

Como nos decia la comision de vecinos del Arroyo Seco, es verdaderamente monstruoso que se cobre al propietario altísimos impuestos generales y municipales, bajo forma de contribucion inmobiliaria y servicio de salubridad, y nada se haga para evitar que las aguas vuelvan inhabitables ó insalubres las casas.

Este problema de las inundaciones, ha sido estudiado y hasta existen proyectos de obras para solucionarlo, entre ellos uno del ingeniero señor Serrato, que fué extensamente discutido hace un par de años, á raiz de otra inundacion en que hubo que apelar á botes de salvataje para arrancar de las aguas á varias familias de la calle Miguelete.

Pero, aun cuando no estuviera suficientemente estudiado, tiene la Junta una oficina técnica y tiene el Ministerio de Fomento un numeroso estado mayor de ingenieros, que podrian y deberian preocuparse en primer término de arbitrar los medios para que una gran ciudad como Montevideo, no presencie á raiz de cada lluvia espectáculos tan poco edificantes, como el de las inundaciones por falta de niveles de las calles, ó insuficiencia de los conductos de desagüe ú otras causas que pueden ser contrarrestadas por la ciencia.

¿Faltarán recursos para remediar el mal? No lo creemos. Administra la Junta de Montevideo mas de un millon de pesos y aun cuando de esa suma absorben fuertes partidas el empréstito y los demás servicios municipales, algun sobrante debe existir cuando se abordan obras de embellecimiento, que son necesarias sin duda alguna, pero que no deben anteponerse á las que se refieren á la seguridad de la vida y de los intereses de los habitantes y á la higiene de la ciudad.

La Junta actual que tanto se distingue por la honorabilidad de sus procederes y por la consagracion á sus tareas, no debe mostrarse sorda al clamor de los barrios inundados, como lo hacian casi todas sus antecesoras y debe preocuparse de estudiar y resolver las obras necesarias, para evitar que al amago de cualquier lluvia cunda el sobresalto en numerosos habitantes que pagan impuestos y tienen el derecho á ser protegidos.

NOTAS DE FENIX

Vengan esos cinco, ciudadanos franceses,—y bebamos una copa en festejo de vuestra fiesta nacional!

Si un enemigo extranjero amenazara la forma de gobierno ó la integridad territorial de este país, Fénix acudiría á los acentos de la Marsellesa, confundiéndolos con los del himno uruguayo, para herir la fibra nacional con el concepto patriótico y con las notas soberbias de la música que electriza y arrastra al sacrificio.

¡No oís rugir en las campiñas
La soldadesca feroz? . . . .
Viene á herir en vuestros brazos
Vuestros hijos, vuestro honor.
¡A las armas, ciudadanos,
A formar per batallon!
La sangre de los tiranos
Dé á nuestros campos verdor.

El lenguaje de la Marsellesa tiene el privilegio de hacer políglota á la humanidad. Todos los pueblos la traducen fielmente y comprenden su significacion moral;—y así hoy, como hace mas de un siglo, el canto sublime se apodera de todos los corazones que palpitan en el culto de la libertad.

* *

En otro lugar damos la traduccion de la obra inmortal de Rouget de l'Isle, hecha por Figueroa.

Aquí encuadra una cita del ingenio inagotable del vate nacional. Figueroa, en un canto apologético del bagre, cuyo pez fué gran recurso alimenticio en el sitio de Montevideo, expresa en esta forma el hecho de haberse asimilado los residentes franceses al elemento nacional para la defensa de esta plaza:

. . . Y aquellos cinco mil que ya barbones
Se hicieron orientales en un dia,
Con tan serena y sangre de vinagre
Clamaban *¡bagre, bagre!* en vez de bagre.

Entre los que incurririan en ese error de pronunciacion estaria probablemente el padre de nuestro excelente compañero Lefévre, quien tuvo la honra de ser oficial de la Legion Francesa á las órdenes del coronel Thiebaud.

Fenix.

14 DE JULIO

Algo mas que la conmemoracion de una jornada gloriosa realizan todos los pueblos libres de la tierra festejando el 14 de Julio. La toma de la Bastilla cuyo aniversario se celebra hoy no es para las democracias que la recuerdan con júbilo y entusiasmo, un hecho aislado, un acontecimiento heróico y extraordinario por las condiciones excepcionales en que se llevó á efecto, sino la representacion de toda una época fecunda para la humanidad por que de ella arrancan los progresos de las sociedades modernas, las conquistas políticas mas avanzadas, las libertades públicas bajo cuyo amparo han podido desarrollar sus energías y desenvolver sus fuerzas los Estados contemporáneos.

El dia histórico del 14 de Julio y las escenas que durante él se produjeron en París son perfectamente conocidos:—la destitucion del ministro popular Necker primero; las agitaciones inmediatas que tuvieron por teatro las calles y plazas de la capital de Francia; la arenga fogosa de Camilo Desmoulins en los jardines del Palais Royal, á un pueblo que se debatia contra la desesperacion y la miseria—agobiado por el despotismo monárquico, amenazado por las tropas que cercaban á París;—los choques sangrientos con esas fuerzas extranjeras que contribuyen á exasperar cada vez más el espíritu revolucionario de las masas,—los anuncios crecientes de la disolucion próxima de la Asamblea por Luis XVI y de la prision de los representantes del pueblo—todo esto unido á la elaboracion lenta del ódio á los gobiernos opresores que desde años atrás veníase operando en el espíritu del pueblo—produjo el ataque formidable á la Bastilla y su ocupacion por los patriotas que es el símbolo de un régimen nuevo de libertad, dominadas aquellas celdas sombrías de la tradicional fortaleza donde se cometieran tantos vejámenes y tantas injusticias contra las víctimas inocentes del poder y del absolutismo monárquico!

Tal fué historiada en breves líneas aquella brillante jornada de la Revolucion. Pero, aisladamente, apenas si podria, como muchas otras de ese período heróico de la Francia, ser objeto de una rememoracion exclusivamente nacional.

Debemos al movimiento del 89 en materia política la reivindicacion de la soberanía popular,—la igualdad de los ciudadanos ante la ley sin distincion de clases ni de orígen,—la admisibilidad de todos á las funciones y á las dignidades del Estado,—la cesacion de los privilegios en materia de impuestos y en otras obligaciones inspiradas en la arbitrariedad y el abuso,—la implantacion del voto libre como fuente inicial de todos los poderes,—la libertad individual proclamada inviolable,—la independencia de opiniones y la libre comunicacion del pensamiento hablado y escrito.—En materia social y moral desde el 89 hasta nuestros dias se ha trabajado cada vez más por la vigencia de códigos civiles, criminales y comerciales inspirados en las ideas mas avanzadas de justicia y de equidad,—por la dulcificacion general de las costumbres, por la abolicion de las penas crueles admitidas en las viejas instituciones como un resabio de estériles venganzas sociales,—por la abolicion de la esclavitud colonial,—por la difusion luminosa de la enseñanza popular gratuita,—por la generalizacion de los establecimientos de caridad,—en una palabra, por todas aquellas conquistas sobre que reposa la grandeza de las sociedades modernas y que tal vez habrian sido retardadas sin aquellos dias trágicos de la Revolucion que si bien costaron mucha sangre y muchas lágrimas al noble pueblo que la soportó dolorosamente fué, en cambio, para la humanidad algo así como un hermoso despertar tras largos siglos de postracion y abatimiento universales.

Toda la Europa se sacudió ante aquella prédica admirable, ante las ideas redentoras del programa revolucionario. Según Victor Cousin, despues del Evangelio ninguna página de propaganda conmovió al mundo tan hondamente como la «declaracion de los derechos del hombre y del ciudadano».—En seguida los pueblos limítrofes Bélgica, Holanda, Suiza, la Alemania del Rhin, Italia sufrieron las sacudidas de aquella resurreccion gloriosa del espíritu humano.

Nuestro continente fué tal vez el que más aprovechó en aquella efervescencia general de libertades y de progresos democráticos.—La revolucion de Mayo que debia operarse veinte años mas tarde, fuera de su ideal de emancipacion de la metrópoli, estampó en su bandera los mismos principios sociales y políticos de la revolucion de Francia y las americanas constituciones inspiráronse más tarde en los artículos fundamentales de la «declaracion de los derechos del hombre» para fundar otras tantas repúblicas sobre las bases inconmovibles de la igualdad, la fraternidad y la libertad.. Si no se cumplieron en algunos de los estados americanos sus respectivas constituciones no echemos la culpa á los ideales perfectos del movimiento revolucionario que hoy rememoramos y cuyo programa nos sirvió de modelo, sino á defectos propios de nuestras democracias incipientes castigadas por crueles desengaños y por sangrientas desgracias. De cualquier modo la más grande de las revoluciones que conquistaba en un dia como el de hoy un triunfo decisivo, logró imponerse lentamente á todos los paises civilizados pudiendo decir sin temor de equivocarnos, que á esta hora se ha cumplido la prediccion de Lafayette: la bandera tricolor dió ya victoriosamente la vuelta al mundo sirviendo de guia protectora á todos los progresos y los adelantos de los pueblos contemporáneos.

HECHOS Y RUMORES

Las renuncias en el Directorio Nacionalista

La comidilla de los círculos políticos ha sido ayer la renuncia colectiva de los miembros del Directorio Nacionalista doctores Carlos A. Berro, Juan Gil, José L. Baena y Rodolfo Fonseca.

Todos se preguntaban intrigados cual sería la causa de esa renuncia y nadie en el primer momento acertaba á explicarla. De ahí que se originasen toda clase de suposiciones á cual mas aventuradas y de alcance político.

Sin embargo no produjo esa renuncia la sensacion que podia presumirse en un público tan propenso á las impresiones del momento. Solo entre los desafectos á la situacion se pretendia en vano dar proporciones estupendas al hecho, anunciando cataclismos inmediatos.

Tratamos de obtener datos precisos sobre lo ocurrido y ellos confirman la primera version que publicamos de que se trataba de un desagrado y mal entendido en el seno del Directorio nacionalista

Los señores renunciantes han usado de la mayor parquedad en sus informes. Interrogados directamente respecto de si su actitud obedecia á disconformidad con el manifiesto publicado, respondieron que no era esa la causa, aunque lo tenia relacion con dicho documento.

El geroglífico se explica en esta forma en círculos nacionalistas autorizados:

Al regreso del señor Juan José Muñoz, portador de la carta del señor Saravia al señor Anaya expresándole su conformidad con el manifiesto acordado por el Directorio, se mandó dar á la prensa el documento.

No se habian recogido las firmas de los miembros del Directorio y creyendo que esto constituia una grave incorreccion, los doctores Berro, Baena, Fonseca y Gil, resolvieron presentar renuncia invocando como causa ese hecho. Así lo hicieron antenoche, dirigiendo al señor Anaya la nota de que damos cuenta.

Los señores renunciantes habian pensado hacer su protesta en la sesion que debia celebrar anteayer el Directorio y á la que concurrieron sin que lo hicieran ni el presidente ni sus demás colegas. Esto les determinó más á la actitud asumida, de resentimiento con sus colegas.

No ha habido otra causa que la expresada, de órden puramente interno en el directorio nacionalista.

—

Esta corporacion se reunió ayer de mañana bajo la presidencia del señor Anaya, ocupándose en primer término de la renuncia del señor Eduardo Acevedo Diaz.

En vista del carácter de la renuncia y de la insistencia en mantenerla, despues de su regreso de Melo el señor Acevedo Diaz, el directorio resolvió su aceptacion y la convocatoria del suplente respectivo que lo es el doctor Escolástico Imas

Se cree que este apreciable ciudadano se encuentre dispuesto á aceptar el cargo.

Se trató luego de la renuncia colectiva de los doctores Berro, Gil, Fonseca y Baena.

Despues de algunas manifestaciones que se hicieron lamentando el incidente producido, la mesa explicó su actitud como el cumplimiento de una resolucion adoptada anteriormente y por unanimidad por el Directorio.

Cuando se trató del manifiesto antes de la consulta al señor Saravia le prestaron su adhesion todos los miembros del Directorio y se resolvió que al regreso del señor Juan José Muñoz se le daría á la publicidad.

Es lo que hizo la mesa, no creyéndose obligada á convocar á una nueva reunion para tratar de una cosa anteriormente resuelta, ni pensando que su proceder pudiera herir la susceptibilidad de alguno de los miembros del Directorio hasta el punto lamentable de llevarles á los extremos en que se ponian, haciendo dimision de sus cargos.

Despues de un cambio de ideas prolijo se resolvió nombrar una comision del seno del Directorio para que se apersonase á cada uno de los señores renunciantes con el objeto de manifestarles las explicaciones de la mesa, invitándolos al retiro de sus renuncias.

Fueron designados para componer esa comision los doctores José Romeu, Mariano Pereira Nuñez y Manuel Quintela.

—

En los círculos políticos donde el hecho ha sido juzgado con calma se cree que el asunto puede arreglarse fácilmente después de las explicaciones que han de mediar entre la comision del directorio y los señores dimitentes.

No se explicaria una resistencia á zanjar amigablemente una cuestion de detalle cuando en lo fundamental, que son las declaraciones del manifiesto nacionalista se encuentran todos conformes.

En el caso de que los señores renunciantes insistieran en su actitud de una manera irreductible, el directorio se vería obligado á convocar á los suplentes que son los señores Saturnino Balparda, doctor Alfredo Vidal y Fuentes, doctor Diego M. Martinez, Enrique Legrand, doctor Alfredo Vazquez Acevedo, doctor Vicente Ponce de Leon, Eduardo Monteverde y doctor Angel J. Moratorio.

La extradicion de Morales

El ministerio de Relaciones Exteriores envió en el último paquete salido para Rio, el exhorto correspondiente y la nota relativa á la extradicion de Morales, el feroz asesino de la familia Ortiz.

El ministro oriental en Rio Janeiro señor Blas Vidal presentará el reclamo al Ministerio de Relaciones del Brasil, á fin de que se ordene á las autoridades de Santa Ana la entrega del asesino á las autoridades de Rivera.

El viaje á Europa del doctor Campistegui

El ministro de Hacienda doctor Campistegui encargó ayer á persona de su amistad que pidiese á la agencia de vapores de Lavarello hacerle el aparte de los pasajes para su proyectado viaje á Europa.

No obstante que se efectuará en Febrero ó Marzo del año próximo, á mas tardar, esta anticipacion es debida al conocimiento que tiene el doctor Campistegui de un extraordinario pedido de pasajes para aquellas fechas, hecho en Buenos Aires y Montevideo, que le obliga á asegurar con anticipacion los que necesita para evitar inconvenientes.

Ayer mismo el doctor Campistegui informó al Presidente de la República de su encargue anticipado.

El mayor Gimenez

En los círculos oficiales se da como seguro que será confirmado en el cargo de jefe del Escuadron de Seguridad el mayor Ramon Gimenez que lo desempeña interinamente desde la suspension del comandante Montoro.

Hoy, probablemente se resolverá darle la efectividad.

Inspecciones de Contabilidad

Ha sido resuelto el envio de uno de los empleados de la seccion Exámen de Cuentas de la Contaduría para practicar la revisacion de la contabilidad en la Junta del Salto.

De paso se efectuará, segun parece, la contabilidad de la jefatura de ese departamento.

Aun no ha terminado la revisacion de la contabilidad en Treinta y Tres y Cerro Largo encargada al señor Benjamin Fernandez oficial 1.º de aquella oficina de contaduría.

El señor Juan A. Marquez no ha terminado aún el informe sobre la investigacion practicada en la jefatura de San José y en el cual se consignarán datos muy curiosos como resultado de su mision.

Segun versiones recojidas en los círculos oficiales se ha establecido en las declaraciones del ex-oficial 1.o de aquella jefatura que el ex-oficial 2.o en el arreglo mensual de cuentas hacia figurar como entregado el producido de guías, tornaguías y multas, sin que ni una sola vez hubiera efectuado tal entrega, en veinte y tantos meses, acusándose el declarante de haber tolerado ese procedimiento porque estaba en la creencia de que fuera autorizado por el superior.

Sobre este punto fué que tuvo lugar el careo entre ambos ex-empleados, siendo la actitud del ex-oficial 1.o la de un acusador, dando detalles de la forma en que ocurrieron las cosas, que parecen resultar concordes con las declaraciones de los demas empleados de la jefatura de San José que declararon en el sumario.

Comision de Presupuesto

Continúa esta comision trabajando empeñosamente en el estudio del proyecto de presupuesto para el ejercicio 99-900, habiendo terminado el de las planillas de Gobierno, Hacienda y Relaciones y parte de las de Fomento.

Ha apuntado algunas modificaciones, sin resolver en definitiva.

En la parte referente á las alteraciones de Gobierno, que son objeto de espectativa, segun nos informamos de los miembros de la comision, parece que la mayoría se inclina á aconsejar, como ya lo hemos dicho, la sancion del presupuesto en la forma enviada por el Ejecutivo, sin considerar el asunto bajo la faz política. Así lo determinará expresamente en el informe, despues de concluido su trabajo.

LA MARSELLESA

En homenaje al aniversario de hoy, reproducimos á continuacion la Marsellesa vertida al español por el poeta nacional don Francisco A. Figueroa.

Es una traduccion casi olvidada que repercute con bastante fidelidad las sonoras estrofas del famoso himno calificado por Josué Carducci en su *Ça ira de arcangel della nuova etate*.

TRADUCCION

Compatriotas, al campo volemos!
El gran dia de gloria llegó;
Contra el libre la atroz tiranía
Su estandarte sangriento elevó.
¡No escuchais en los campos y selvas
Sus feroces soldados bramar?
Ellos juran los hijos y esposas
Contra el seno materno inmolar.

CORO

A las armas corred ciudadanos!
Las falanjes guerreras formad!
Vamos, vamos, y en sangre traidora
Vengativos la tierra empapad!

¡Qué pretende esa horda de esclavos
De traidores y reyes compló?
¡Para quienes las viles cadenas
Y los grillos infames forjó?
A nosotros franceses . . . oh mengua
Exaltaos de injuria tan vil!
A nosotros meditan de nuevo
Imponernos el yugo servil!!

Coro—A las armas, etc.

Y esa turba extranjera imagina
En la patria imponernos la ley!
Ya que heróicos guerreros derriben
Mercenarias falanjes de un rey!
Viles manos, gran Dios, osarían
Nuestras frentes al yugo humillar!
Y señores, los que antes esclavos,
Nuestra gloria, y destinos mandar!!

Coro—A las armas, etc.

Opresores, temblad! y vosotros
Despreciables traidores, temblad!
De esos planes de infiel parricidio
Miserables, el premio esperad!
Para haceros la guerra, soldados
Somos todos, y armados do quier
Si unos héroes perecen, verémos
Nuevos héroes del polvo nacer.

Coro—A las armas, etc.

En la senda gloriosa entraremos,
Reemplazando la fiel juventud
A los bravos que allí nos dejaren
Sus despojos, su ejemplo y virtud.
Anhelando bien menos la vida,
Que una tumba tan noble adquirir,
El orgullo sublime tendremos
De vengarlos, ó heróicos morir.

Coro—A las armas, etc.

Cual guerreros magnánimos, siempre
Vuestros golpes franceses, rejid;
Perdonando á las víctimas tristes
Arrastradas por fuerza á la lid.
Mas perezcan los déspotas viles
Y esa turba secuaz de Bouillé,
Fieros mónstruos que el seno materno
Despedazan, sin patria, ni fé.

Coro—A las armas, etc.

De la Patria amor sacrosanto,
Nuestros brazos dirije y sostén!
Libertad, libertad adorada,
Con tus hijos combate tambien.
Bajo el patrio estandarte se mire
La victoria á tu acento acudir;
Y espirantes los déspotas vean
Nuestra gloria, y tu triunfo, lucir!

Coro final—A las armas, etc.

Los eventuales en Junio

He aquí los datos que contiene sobre gastos eventuales y extraordinarios el balance de la Tesorería General del Estado correspondiente al mes de Junio próximo pasado:

Eventuales de Relaciones—Pagado por pasajes, servicio telegráfico, trabajos extraordinarios, etc.. etc.	$ 535 43
Eventuales de Gobierno—Pagado por publicaciones, subvenciones, gastos de comisiones, suscripciones, sueldos, composturas de aparatos, impresiones, servicio fúnebre, etc.	» 1.470 00
Eventuales de Hacienda—Pagado por gastos de secretaría, id de viaje, trabajos extraordinarios, gastos de traslacion, haberes de los empleados de la Comision de sueldos, arrendamiento, gastos de instalacion, gastos extraordinarios, pasajes, etc.	» 904 05
Eventuales de Fomento—Pagado por suscripciones, servicio extraordinario, publicaciones, etc. . . .	» 55 50
Eventuales de Guerra—Pagado por gastos del servicio, socorros, publicaciones, suministros, Centro de Guerreros del Paraguay, alquileres, gastos de comision, subvenciones, gastos de secretaría, balastro, traslacion de restos, reparaciones, gastos de traslacion, etc.	» 4.517.83
	$ 7 473 81

Por liquidaciones de ejercicios anteriores se pagó 2055 pesos y por «*gastos provisorios del servicio público con cargo á economías*» 16.005 pesos.

El suceso del Escuadrón de Seguridad

VISTA FISCAL Y RESOLUCION

Publicamos un extracto de la vista expedida por el fiscal de Gobierno en el sumario instruido en el Escuadrón de Seguridad.

La vista del fiscal de Gobierno dice: que se desprende del primer sumario que el jefe del Escuadrón, con fecha 3 de Mayo ppdo., comunicó á la Jefatura el suceso que se produjo en la noche del 2 entre los soldados Benvenuto y Mourelli, del que resultó el primero con un dedo fracturado y el segundo con heridas en la cabeza y en la mano izquierda. Dada la gravedad del hecho ordenó el señor jefe político con fecha 4 que se instruyera el correspondiente sumario, delegando aquel el cumplimiento de esa disposicion, en el segundo jefe teniente Sotero Diaz.

Resulta del sumario que el vigilante Mourelle manifestó al alferez Zufriategui que presumía quien le había tomado un reloj de plata que le faltaba, contestándole éste que iba á dar cuenta al superior, y le previno á la vez el deber en que estaba de declarar categóricamente lo que supiera sobre el hecho. Mourelli se produjo en términos descomedidos en presencia de algunos compañeros y del alferez Silveira, y previas las indagaciones del caso, se le puso de planton por la falta cometida (fs. 11 y 15), y estaba cumpliendo esta pena, cuando acaeció el suceso que motivó el sumario. Mourelli manifiesta: Que viendo el imaginaria Benvenuto que no estaba bien cuadrado, le ordenó que lo hiciera, contestándole que no podia, desde que la posicion que debia tener era la de guardar la distancia de dos piés de talon á talon. (f. 4 vta.)

Ese punto capital no está aclarado en el sumario, llamando la atencion que á Zufriategui, Silveira y García Zúñiga y vigilante Benvenuto no se les haya interrogado sobre el particular.

Las declaraciones de los testigos presenciales, segun el parte, Gomez, Enrile y Vergara, este último citado tambien por Benvenuto (f. 7 vta., 10 vta. y 12) que parecen haber sido prestadas por una misma persona, pues son de idéntico tenor, son falsas, Excmo. señor, como lo va á demostrar el infrascripto.

Es fuera de duda que el incidente no ha sido presenciado por nadie, como dice Mourelli y atestigua el sargento de servicio Galván una de las pocas declaraciones exactas de este sumario, que, dice que acudió de la guardia al ruido que se produjo y solo vió á Mourelli luchando con Benvenuto; que las otras personas vinieron después de él y cuando ya se habian consumado los hechos (f. 9).

En los primeros momentos concurrió el teniente Abella y el doctor Grolero que curó al herido. Sin embargo el primero no ha sido interrogado y tampoco se ha pedido un informe médico respecto de la naturaleza de las heridas para agregar á este sumario como era imprescindible.

Se trata, pues, de un delito cuyo esclarecimiento corresponde á la justicia civil, y por lo tanto, procede someter al juez respectivo á los vigilantes mencionados.

Pero hay un hecho gravísimo, segun se afirma á f. 19 del otro sumario que deba averiguarse, y es que Mourelli ha sido dado de baja sin conocimiento de la Jefatura, desde que ello se verificó antes de elevarse el sumario.

En el segundo sumario todas las declaraciones prestadas están contestes en los siguientes puntos:

1.o Que por la menor falta se aplica á los vigilantes castigos corporales, plantones y rasos por varias horas y calabozos por dias. Los individuos Pereira y Solis sufrieron veinte dias de calabozo y fagina tres veces al dia por desercion!

Que á los vigilantes Fernandez, Bernardo, Suarez, Rodriguez y Pueblas, por leves faltas, algunas de ellas suficientemente reprimidas con una amonestacion, han recibido planchazos aplicados por los oficiales García Zúñiga, Secade y Silveira.

Que el castigo corporal se ha erigido en sistema de correccion, porque hasta un cabo le aplicó varios golpes de sable á Alvarez porque éste le hizo una simple observacion (f. 9).

A este mismo vigilante porque le fué encontrado un cuchillo en la caña de la bota, el alferez Camargo le asestó cinco planchazos por el pecho y la espalda, lo puso al raso desde las 2 1/2 p.m. hasta las doce de la noche, pasando al calabozo hasta la mañana del dia siguiente á las 9.

2.º Que les hacen prestar un servicio abrumador, pues se levantan á las 5 a. m. y pasan lista de ropa, se sacan la casaquilla para irse á lavar á la pileta, luego toman café, en seguida ejercicios militares en el cuartel hasta las ocho, guardia, ejercicios en el Paso del Molino, servicio en la casa de S. E. el señor presidente de la República y servicio nocturno en los teatros que termina á la 1 a. m., por lo general; manifiestan que no tienen un rato de descanso y que las licencias solo se otorgan de 11 a. m. á 5 p.m.

En el Escuadron se presta una tarea pesada y mal distribuida.

3.º Que la comida que se les dá la califican de pésima, cobrándoseles cuatro pesos 50 cents.; que el café es malo y hay quien afirma que les cuesta 50 cents. mensuales.

4.º Que la gente de servicio odia á la oficialidad y con especialidad al 2.º jefe teniente Sotero Diaz, al que acusan de tolerar los castigos corporales que se les infieren.

El jefe no es mal querido por los individuos á su mando, pero como lo comprueba su declaracion ignora el tratamiento que reciben, lo que prueba que no ejerce vigilancia, porque permanece seguramente pocas horas en el cuartel. Todo hace suponer que delega sus funciones en el segundo jefe.

Por las declaraciones prestadas por los oficiales se desprende que creen prestar servicios militares, por ser de esa clase el Escuadron á que pertenecen, en cuya virtud invocan los artículos del Código Militar para cohonestar su proceder.

Por lo pronto dirá el fiscal que están en un profundo error, en cuanto á la naturaleza del Escuadron, y que nuestro Código no es tan riguroso como ellos piensan, pues solo autoriza el uso de la espada en casos excepcionales de insubordinacion.

Respecto de la denuncia contenida en la nota agregada como tercer antecedente, dada la gravedad del hecho, de las heridas causadas al vigilante Pueblas por el alferez García de Zúñiga, procede instruir inmediatamente el sumario respectivo y estar á sus resultancias.

Por todo lo expuesto, Excmo. señor, se impone la destitucion del 1.º y 2.º jefe y de los oficiales García Zúñiga, Secade, Camargo y Silveira, y tambien la de Etchepare por ignorar completamente la naturaleza y cometidos del Escuadron en que funciona

He aquí ahora la resolucion del Gobierno:

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Julio 13 de 1899.—Vistos estos antecedentes: Considerando, que está plenamente probado que en el Escuadron de Seguridad, se observaba en general con los vigilantes, un rigorismo excesivo que no guarda relacion en manera alguna con la índole de las funciones que corresponden á ese cuerpo policial, siendo dicho régimen además, contrario á la disciplina y ordenanzas militares.

Considerando, que está igualmente probado, que en el referido Escuadron se han aplicado frecuentemente castigos corporales por faltas simples, hechos consentidos ó ignorados por los jefes y oficiales á que se refieren estos obrados, circunstancias que determinan evidente responsabilidad ú omision en el desempeño de las funciones que corresponden á dichos empleados

Atento á las demas consideraciones de distinto órden aducidas por el Ministerio Fiscal, en el dictámen precedente, se resuelve:

1.º Separar definitivamente de sus respectivos cargos al 1er Jefe del Escuadron de Seguridad, teniente coronel don Francisco Montoro, al 2.o Jefe teniente don Sotero Diaz y á los oficiales don Leonardo Secades Aparicio Camargo, Felix Etchepare, Enrique García Zúñiga y Juan Silveira.

2.o Que la Jefatura Política de la Capital proceda á levantar una sumaria informacion para constatar las heridas causadas al vigilante Pueblas por el sub teniente García Zúñiga á fin de determinar las responsabilidades en que pueda haber incurrido dicho oficial por la perpetracion de ese hecho.

3.º Que la misma Jefatura Política proceda á reglamentar las funciones del Escuadron de Seguridad, teniendo bien presente los fines para que fué creado y la naturaleza de cometidos que le corresponde desempeñar con tal motivo, sometiendo dicho reglamento á la aprobacion superior.

4.º Esa reparticion suministrará tambien al Poder Ejecutivo los datos que indica el señor fiscal al final de su dictámen, para adoptar las medidas conducentes.

5.º Comuníquese á quienes corresponda, transcribiéndose á la Jefatura Política la vista fiscal recaida.—Publíquese.—CUESTAS.—S. A. Cuer.

VARIAS NOTICIAS

El Reglamento de la Rural

El Reglamento de Importacion y Exportacion de Animales en pié, que, como se sabe, ha sido redactado por la Asociacion Rural y presentado al Cuerpo Legislativo, vá á ser objeto de alguna oposicion en la Cámara de Diputados.

Los fundamentos de esa oposicion residen en consideraciones relativas á la conveniencia de dar facilidades para la importacion de ganado en todos los puertos del litoral, de manera que lo que proceda es nombrar veterinarios en algunos de los puertos que se indiquen.

Algunos diputados, por otra parte, con el propósito de mejorar las disposiciones señaladas en el Reglamento que se vá discutir, consideran que es conveniente adjuntar á la Legacion Oriental en Buenos Aires un veterinario que certificara acerca de los animales que se adquieren en aquel mercado para ser importados á esta República.

Varias otras enmiendas y modificaciones serán introducidas en el Reglamento referido, en las discusiones que se iniciaran en breve.

Oficina para la correspondencia de última hora

El señor Honoré Roustan, director general de correos y telégrafos, visitó ayer de mañana las oficinas de la Capitanía General de Puertos acompañado del comandante general de marina coronel Gaudencio, con el objeto de instalar la oficina de recepcion de correspondencia de última hora.

Hay la intencion de establecerla en uno de los departamentos de la capitanía, suprimiendo el actual kiosco.

Nuevo traductor

El apreciable jóven Carlos S. Pratt, acaba de recibir el título de traductor público despues de un exámen brillante rendido en la Universidad.

Ha establecido escritorio en la calle Zabala 101 dedicándose á las traducciones del inglés al español y vice-versa y contando ya con una clientela numerosa en nuestro comercio y en el foro.

El señor Pratt es uno de los jóvenes más aplicados é inteligentes de la nueva generacion; por sus condiciones de carácter y de amor al trabajo ha logrado las simpatías de las relaciones numerosas con que cuenta—y estamos seguros que en las tareas á que dedica ahora su actividad, alcanzará verdadero éxito, pues no le falta para ello ni laboriosidad ni contraccion.

El jóven Pratt se halla por lo demas muy vinculado á la colonia inglesa, pues desempeña desde hace algun tiempo, un puesto en la Legacion británica.

Creemos que deben estimularse estas iniciativas de trabajo en la juventud universitaria y, aparte de sus condiciones personales, por eso no vacilamos en desear prosperidad y numerosa clientela al nuevo traductor público

Sociedad de Medicina

En la sesion de hoy viérnes á las 8 1/2 p. m. trataránse varios temas con arreglo á esta órden del dia:

Doctor Morquio—Sobre el pulso paradojal; un caso de extrofia vesical.
Doctor Turenne—Mola carnosa y mola gilatiforme.
Doctor Morelli—Nefritis por fiebre ganglionar.
Doctor Navarro—Hemorragia extraperitoneal postpartum.

Haras nacionales

El proyecto de la instalacion de *haras* nacionales, que, desde hace algun tiempo, tiene á estudio el señor ministro de Gobierno, tiene muchas probabilidades de ser un hecho en breve pues se ha llegado á determinar una forma definitiva y ventajosa para el Estado.

El problema de asegurar dentro de poco tiempo una existencia y sobre todo una permanencia de caballadas destinadas á los regimientos de caballería y á todas las policías de la República, puede considerarse casi resuelto.

Sin perjuicio de informaciones que en otro momento podremos obtener, adelantamos hoy que la instalacion de los *haras* nacionales se hará simultáneamente en los departamentos de Flores, Artigas y Rocha, y que la base en que reposa el proyecto general de creacion de esos *haras* está en las consideraciones y observaciones que hace el jefe político de Rocha, al proponer la fundacion del que corresponde á este departamento y que el señor Lapeyre propone se haga en los campos en que está situada la Fortaleza de Santa Teresa.

Oportunamente volveremos, con datos mas amplios, á ocuparnos de este asunto tan importante.

La Refinería y Destilería del Uruguay

La inmensa instalacion de ese establecimiento industrial, en la cual se invirtieron 1.500.000 *francos*, está ya desarmada y se procede ya á su embarque.

Todo ese material flamante ha sido adquirido por un sindicato franco-belga, en condiciones tales que representa una pérdida considerable para la compañía primitiva.

Basta saber que apenas sobrepasó de 500.000 francos el precio que se ha pagado por esas instalaciones, que serán embarcadas para Rumania, como anteriormente lo hicimos saber.

Otro desfalco—Medidas del ministro de Hacienda

Hace apenas pocos dias que anunciamos en desfalco constatado en una Agencia de timbres situada en la calle Treinta y Tres, y hoy tenemos conocimiento de que acaba de descubrirse un hecho análogo en otra oficina de la misma clase.

Trátase esta vez de la Agencia de timbres situada en la calle Colon y el desfalco anda alrededor de tres mil pesos.

Su encargado, el señor Casares, segun informes procedentes de muy buena fuente, se ha alejado de Montevideo, sin que se sepa con exactitud el rumbo que ha tomado.

En presencia de tales hechos, el señor ministro de Hacienda ha creido de su deber ordenar una investigacion, con el fin de establecer claramente si la Direccion General de Impuestos Directos tiene alguna, aunque lejana, responsabilidad en ellos, ya porque no efectúa el control con la necesaria diligencia ó ya por carencia de vigilancia bajo otros conceptos.

La fiesta de la locomocion

En la sesion del Consejo Municipal celebrada ayer, se ha considerado la nota que dias pasados elevó la Direccion de Rodados pidiendo la venia que corresponde para efectuar el dia 25 de Agosto próximo la proyectada fiesta de la locomocion en nombre de la Junta E. Administrativa.

El Consejo encontró muy buena la idea y otorgó la autorizacion solicitada.

La Luz Eléctrica

Con el objeto de ensayar su funcionamiento y apuntar las deficiencias que pueda ofrecer, el Consejo de Administracion de la Luz Eléctrica ha puesto provisoriamente en vigencia el reglamento interno que, segun parece, será elevado á las Cámaras, conjuntamente con el proyecto de carta orgánica formulado por el señor ministro de Hacienda.

Compónese de 43 artículos y abarca los siguientes títulos: Gerente, del contador general, del sub-secretario archivero, del sub-contador cajero, del encargado del depósito, del inspector técnico y jefe de instalaciones, de los cobradores, de los auxiliares, de los inspectores de servicio, de los ingenieros ó jefes de la usina, de los primeros maquinistas, segundos maquinistas, encargados de los contadores, auxiliares de administracion, encargados del tablero, capataces, de los faroleros.

Por lo que se refiere al mensaje que próximamente el Poder Ejecutivo va á pasar á las Cámaras, á los datos que suministramos ayer podemos agregar estos otros:

A más de la consideracion de carácter general sentando la teoría de que ni el Estado ni sus derivaciones pueden administrar con éxito institutos como los de la Luz Eléctrica, el señor ministro de Hacienda observa que si esta empresa fuera manejada directamente por la Municipalidad desaparecería todo control, elemento indispensable en gestiones de esta índole.

Observa tambien que, tratándose de una corporacion que por su naturaleza se renueva periódicamente, el plan técnico y económico de la Luz Eléctrica estaría expuesto á sufrir frecuentes modificaciones, de conformidad con el criterio que predominase después de cada eleccion municipal.

Cree el doctor Campistegui que dando cabida en el seno del Consejo de Administracion de la empresa á un delegado de la Junta, ésta ejercería, dentro de los límites prudenciales, sus facultades administrativas y sus derechos de control.

Aguas corrientes

El asunto de las aguas corrientes, su abaratamiento y el medio de facilitar al consumidor su adquisicion, preocupan al Poder Ejecutivo que, dentro de breves dias, reducirá á una resolucion definitiva todos los trabajos que se han hecho con la gerencia de esa empresa.

El serio y meditado informe producido por el señor don Orlando Rivero, por encargo del Poder Ejecutivo en el cual se hace un estudio prolijo de esos servicios en sus distintas aplicaciones, en sus precios, en las formas de instalacion y otros antecedentes, ha de servir de pauta para adoptar un temperamento que concilie los intereses de la empresa y haga eficiente la intervencion del Estado en asunto que interesa á todos.

Pero, antes de entrar á una resolucion el Poder Ejecutivo ha querido oir la opinion del señor fiscal de gobierno, y en ese sentido ha enviado todos los antecedentes, pidiéndole urgencia en el despacho de aquella.

El señor fiscal de gobierno estudia actualmente las actuaciones y es posible que en los primeros dias de la semana entrante, se resuelva la importante cuestion en acuerdo de gobierno.

Proyecto conveniente

Las indicaciones hechas por muchos propietarios de canteras instaladas en el departamento de la Colonia y en otros puntos del país, en el sentido de obtener algunas ventajas que les permitan dar mayor impulso á sus industrias, han provocado en el seno de las comisiones de Fomento y de Hacienda de la Cámara de Diputados la presentacion de un proyecto, que importa positivas ventajas para aquellos industriales.

Ese proyecto consiste en exonerar del pago de derechos de Aduana á todas las maquinarias y materiales de repuesto que se introduzcan con el propósito de ensanchar la industria extractiva de piedra.

La redaccion de ese proyecto y del respectivo informe ha sido encomendada al diputado doctor Gregorio L. Rodriguez, quien ha empezado ya esa tarea.

Investigacion

El gobierno ha resuelto que el Inspector Contador é Interventor de Oficinas proceda á hacer una inspeccion en la contabilidad del Museo y Biblioteca Pedagógica y Servicio Meteorológico.

La convocatoria extraordinaria

El Poder Ejecutivo ha resuelto convocar á sesiones extraordinarias al Cuerpo Legislativo.

Entre los asuntos que serán incluidos en la convocatoria figuran las protestas que se relacionan con las elecciones de varias Juntas Electorales, y sobre todo de Juntas E. Administrativas, algunas de las cuales se encuentran en situacion anómala como la de Rivera, por ejemplo, que tiene abandonados servicios que le son inherentes.

Además, se acompañarán al mensaje de convocatoria los asuntos relativos á la liquidacion del Banco Nacional, Puerto de Montevideo, Presupuesto General de la Nacion, algunas leyes de impuestos que no han podido ser tratadas en el período ordinario, y el proyecto de creacion de la Alta Corte de Justicia, que va á pasar á estudio del señor ministro de Fomento.

Ferrocarril minero

La Empresa de las Minas de Oro de Cuñapirú se ha presentado al Ministerio respectivo pidiendo excepcion del pago de derechos aduaneros para los materiales destinados á una obra verdaderamente importante.

Esos materiales son destinados á terminar el ferrocarril, de propiedad de esa compañía que partiendo de Cuñapirú termina en Santa Ernestina, y que ahora proyecta prolongarlo hasta Corrales, con el objeto de dar impulso á la explotacion de los ricos yacimientos de oro que existen en esa region.

Las reuniones coloradas

La Comision Especial delegada de la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado, de acuerdo con la resolucion que adoptó en su última sesion, pasó ayer una nota á la Comision colorada disidente invitándola para reunirse con ella con el objeto de tratar de la organizacion del Partido Colorado.

Entendemos que la Comision Colorada disidente contestará hoy la nota-invitacion que le ha sido enviada, aceptando la entrevista que se efectuará el sábado en el salon de la comision Directiva del Teatro Solis.

La Comision de Caridad y Beneficencia—Su integracion

El hecho de haber terminado su cometido, por mandato de la ley, siete miembros de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia, ha hecho pensar al Poder Ejecutivo en la integracion de ella en el más breve plazo. Con ese motivo han sido consultados acerca de su aceptacion para esos cargos los doctores José Scoseria, Francisco Soca, Antonio M. Rodriguez y Mariano Ferreira y los señores Federico Capurro, José A. Ferreira y Juan A. Palma, quienes, segun nuestros informes, aceptan integrar la referida comision.

Es posible que hoy ó mañana se expida, por el Ministerio de gobierno, el respectivo decreto.

El programa de los festejos

He aquí el programa de los festejos con que la colonia francesa solemniza el glorioso aniversario de hoy:

A las 8 de la mañana, distribucion de socorros por la Sociedad de Beneficencia á los pobres franceses. A las 10 1/2 de la mañana, visita oficial de los miembros de la colonia al señor ministro de Francia. A las 3 1/2 de la tarde, matinée en el Casino Oriental á beneficio de la Sociedad francesa de Beneficencia; á las 7 de la tarde, banquete popular presidido por el señor Dubail en el hotel de la Paix; á las 10 1/2 de la noche, gran baile en los hermosos salones de la Sociedad Francesa de S. Mutuos.

A la *matinée* que se efectuará en el Casino Oriental asistirá un destacamento del crucero Protet formado de 75 marineros.

Y á este respecto nos place dejar constancia de que la venida de este buque de guerra á Montevideo entraña una delicada atencion hacia nuestro país y hacia la colectividad francesa radicada en él, atencion debida á los buenos oficios del distinguido plenipotenciario señor Dubail, quien solicitó de su gobierno y obtuvo que con dicho fin el Protet, en viaje de Dunkerque al Pacífico, hiciera escala en nuestro puerto.

Su breve estadía en Rio Janeiro fué motivada únicamente por una descompostura que se verificó en su máquina.

Entierro del coronel Casal

El batallon 2.º de cazadores tributó ayer los últimos honores á los restos del coronel don David M. Casal fallecido el dia anterior. Asistió al entierro numerosa y selecta concurrencia, notándose entre ella al señor ministro de Guerra y Marina general don Pedro Callorda y varios jefes y oficiales del ejército y marina.

El gobierno envió un auxilio pecuniario á la familia del apreciable jefe que acaba de perder nuestro ejército.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES--REPRODUCCION PROHIBIDA)

Francia

LA RECONCILIACION CON ALEMANIA
UN ARTÍCULO DE RAMBAUD
CONSEJOS PARA UNA «ENTENTE»

París, 13.—*Le Matin*, publica un artículo del senador y ex-ministro Alfred Rambaud, acerca de la política de acercamiento de Francia con Alemania, con el fin especial de un acuerdo para la defensa comun de los intereses de ambas naciones en el extranjero.

M. Rambaud se declara partidario de la «Entente» con Alemania y se muestra convencido de que un acuerdo de esa naturaleza no puede perjudicar en lo menor, la alianza franco-rusa.

Por el contrario, favorecerá á las dos potencias aliadas, desde que les proporcionará para su política exterior el apoyo de otra potencia cuyos intereses en Asia y en Africa coinciden con los suyos.

«Si esta «Entente» hubiere existido el año pasado—añade Mr. Rambaud—nos habría evitado la vergüenza de Fashoda, humillacion igual á la que sufrimos en 1870.

Ahora evitará la ruina del Transvaal.»

Anuncio de visitas del czar Nicolás II

París, 13—«Le Rappel» publica hoy la noticia de que el czar Nicolás II visitará el mes próximo á esta capital, Berlin y Viena, con el objeto de asegurar el resultado de la conferencia de la paz por medio de un arreglo para la nueva reunion de los delegados de las potencias que se efectuará dentro de un año.

La mision del señor Calvo ante el Vaticano

París, 13—El ministro argentino señor Carlos Calvo ha recibido de su gobierno las credenciales que lo acreditan como representante diplomático ante la Santa Sede.

En vista de esto partirá muy en breve para Roma con objeto de presentarlas al Vaticano anticipando la fecha en que creia poder hacerlo. Los residentes argentinos que proyectan emprender el viaje á Roma para hallarse allí presentes cuando se verifique la recepcion se disponen tambien á salir de ésta.

Viaje del general Mansilla

París, 13—Ha llegado á esta capital el ministro argentino en Alemania general Lucio V. Mansilla de paso para embarcarse con destino á Buenos Aires.

El general que se encuentra bien de salud ha sido saludado á su llegada por numerosos miembros de la colonia argentina.

En esta plaza se está comunicando con importantes hombres de negocios el asunto de la concesion de ferro-carriles en la argentina obtenida por Victor Pechieu.

Las negociaciones no han llegado aún, segun parece á nada definitivo.

Medidas para evitar desórdenes

París, 13—La prefectura ha organizado un servicio especial para evitar manifestaciones tumultuosas mañana con motivo de las fiestas del 14 de Julio. El entusiasmo es grande por la presencia en la revista de las tropas de la mision Marchand que serán objeto de grandes demostraciones.

Héroes de Fashoda aclamados

París, 13—Esta noche llegaron á Courbevoie pueblo situado á 7 kilómetros de París los soldados senegalenses y los oficiales de la mision Marchand.

La muchedumbre que se hallaba apiñada en las cercanías de la estacion aclamó á los héroes de Fashoda.

Siguen las manifestaciones anticlericales

París, 13—Telegrafían de Lille que durante toda la tarde y parte de la noche de ayer tuvieron lugar en esa ciudad ruidosas manifestaciones anticlericales.

Numerosos establecimientos religiosos fueron apedreados por los manifestantes.

Desaire de marinos ingleses á otros franceses

París, 13—Algunos diarios justifican la irritacion causada aquí por un telegrama de Sidney (Australia) en el que se refiere un desaire sufrido hoy por los marineros de un buque de guerra francés en la bahía Breton.

Resultan ser ciertos los primeros informes, segun los cuales marineros franceses propusieron á los ingleses correr una regata, pero estos se negaron á aceptar, visto lo cual el comandante del buque francés llamó abordo á su gente y zarpó enseguida.

Censuras á la política de Chamberlain

París, 13.—*Le Temps* consagra nuevamente esta tarde su «Bulletin de l'etrangère» á la cuestion del Transvaal.

El sentido general del artículo es adverso á la política de la Gran Bretaña y de censura especial á la actitud agresiva del secretario de colonias Mr. Chamberlain.

Termina *Le Temps* manifestando la esperanza de que la reina Victoria, no permitirá que una guerra civil en su imperio cierre su reinado.

Sistema del doctor Cervello para curar la tuberculosis

París, 13—«Le Figaro» de hoy anuncia haber el sabio italiano Vicenzo Cervello descubierto el sistema de curar la tuberculosis hasta un grado muy adelantado de la enfermedad.

Publicando la noticia del descubrimiento «Le Figaro» describe la vida y las obras del doctor Cervello.

Manifiesto de la liga de la patria francesa

París, 13—La liga de la patria francesa ha publicado hoy un manifiesto en que protesta contra las medidas disciplinarias dictadas por el gobierno contra algunos jefes del ejército.

Dice la liga que el objeto de esas medidas no es otro que ejercer presion sobre los miembros del consejo de guerra de Rennes para que absuelva á Dreyfus.

Alegato en la cuestion anglo venezolana

París, 13—Hoy 13.º dia de sesiones del tribunal que debe decidir el litigio de Inglaterra con Venezuela por los límites de la Guayana ha terminado su alegato el abogado del gobierno inglés sir Richard Webster, procurador general del Reino Unido.

El miércoles próximo se volverá á reunir el tribunal y en ese dia empezará la defensa del de Venezuela por el abogado de esta república general Benjamin Harrison ex presidente de los Estados Unidos.

Inglaterra

LOS CONFLICTOS DE SUD-AFRICA
SOBREEXCITACION DE LOS BRITÁNICOS
PROYECTO DE ELECCIONES EN EL TRANSVAAL

Londres, 13—Telegrafían de Capetown que la sobreexcitacion de los británicos y holandeses aumenta y se ha convertido en mútua hostilidad desde que el primer ministro de la Colonia Mr. W. Schreiner se declaró favorable á las proposiciones de franquicias para los «uitlanders» de la República Sud-Africana hechas por el presidente Kruger.

La ansiedad es hoy mayor porque mañana reabrirá sus sesiones el Parlamento de la Colonia y se duda que el actualmente gobernador y alto comisionado de la Gran Bretaña en Africa del sur permita que Mr. Schreiner presente el mensaje del gobierno á la cámara visto el apoyo que presta al plan del doctor Kruger.

La prohibicion del primer ministro de que ejerciera su derecho constitucional de abrir el parlamento sería un golpe de estado de consecuencias gravísimas, pues enajenaría á la Gran Bretaña la buena voluntad de todos los *afrikanders* de la colonia, y los arrojaría decididamente al lado de los *boers*.

El rumor que atribuye este proyecto á sir Alfred Milner supone á éste de acuerdo con Mr. Gordon Sprigg el anterior primer ministro para restablecerlo en la jefatura del gabinete.

—

Londres, 13—Noticias de Pretoria anuncian que el proyecto de ley sobre las elecciones ha sido presentado al Volksraad para su aprobacion de conformidad á los datos ya publicados al respecto.

—

Londres, 13.—Desde el Cabo de Buena Esperanza anúnciase que corre allí el rumor de que sir Alfred Milner, gobernador de aquella Colonia, está preparando un plan político el cual tendría por resultado la vuelta al Gobierno de Gordon Sprigg.

—

Londres, 13—Cablegramas del Cabo dicen que en Worchester, celebróse ayer un gran meeting en favor de la política inglesa.

Apesar de los esfuerzos de los organizadores de dicho meeting, éste resultó un completo fracaso.

—

Londres, 13—Anoche el diputado Berthell dió en esta capital una conferencia ante un numeroso público.

En dicha conferencia M. Berthell habló extensamente contra la guerra en el Transvaal.

—

Londres, 13—Mañana zarpará de Southampton para Capetown un transporte conduciendo á 30 oficiales y 320 soldados de un regimiento de ingenieros.

—

Londres, 13—Informan de Johannesburg que el gobierno sud-africano sigue con extraordinaria actividad la ereccion de obras de defensa en los alrededores de esa ciudad y Pretoria.

Se comunica tambien que los uitlanders de Johannesburg han convocado un meeting que ha de celebrarse el dia sábado.

—

Londres, 14—Todos los grandes diarios de la mañana aparecen hoy viernes llenos de noticias y comentarios sobre la situacion de los asuntos del Transvaal.

«The Morning Post» es uno de los que mas belicosos se muestran, aconsejando al gobierno que mantenga su actitud enérgica hasta obligar al presidente Kruger á retirar sus proposiciones, que son una afrenta para Inglaterra.

—

Londres, 14—Avisan desde el Canadá que un diputado propuso hoy en el parlamento que el dominio enviara 5000 soldados á pelear contra los «boers» en el caso de que se declarara la guerra.

El primer ministro del dominio Right Hn sir Wilfrid Laurier contestó que el gobierno simpatizaba con los «uitlanders» del Transvaal pero la oferta de esas fuerzas al gobierno imperial sería prematura.

Fuertes calores

Londres, 13—Reinan fuertes calores en toda Inglaterra, análogos á los que ya se han sentido en la presente estacion.

Se teme que la sequía prolongada cause perjuicios en los campos.

Triunfo de jugadores australianos

Londres, 13—Los jugadores australianos de Cricket han celebrado hoy con entusiasmo un nuevo triunfo obtenido en el partido contra los jugadores de los Midland Coutiès.

Conflicto en una manifestacion de irlandeses

Belfast, 13—Los orangemen partidarios irlandeses han celebrado en esta ciudad una gran manifestacion pública á la que asistieron 9000 adherentes.

Numerosos grupos de nacionalistas protestaron á gritos contra los manifestantes y los atacaron á pedradas.

La policía intervino consiguiendo apaciguar á unos y á otros y arrestando á los principales causantes de los desórdenes.

Hay varios lesionados.

Naufragio de un vapor

Londres, 13.—Telegramas llegados esta mañana anuncian que el vapor inglés Carlisle Castle ha naufragado cerca de Rockingham (Australia), ahogándose en el acto 12 personas de la tripulacion.

La esposa de Salisbury

Londres, 13.—Los diarios de la tarde anuncian que lady Salisbury, encuéntrase sufriendo de parálisis parcial.

Apesar de esa enfermedad el estado de la enferma es satisfactorio.

Temores por la peste bubónica

Londres, 13—El *British Medical Journal* llama la atencion de los gobiernos europeos sobre la epidemia de peste bubónica que está haciendo estragos en Persia.

Ese diario dice que la epidemia constituye un gran peligro para Europa, donde puede la peste ser importada por la incapacidad de Rusia y Turquía, estados ambos limitantes con Persia para evitar su propagacion.

Conferencia para estudiar el derecho marítimo

Londres, 13—Hoy ha celebrado su primera reunion la conferencia internacional de derecho marítimo convocada á esta capital y en que están representadas todas las potencias europeas, los Estados Unidos y el Japon.

Shakespeare y Moliere juzgados por Claretie

Londres, 13—M. Jules Claretie, miembro de la Academia Francesa y administrador del teatro francés de París, ha dado esta noche una conferencia juzgando las obras de Shakespeare y Moliere en el Lyceum Theatre de esta capital, del que es empresario y director el célebre actor sir Henry Irving. El selecto auditorio aplaudió mucho al conferenciante.

El manifiesto para azuzar al ejército francés

Londres, 14—M. De Blowitz corresponsal del «Times» en París, comunica á este diario en su telegrama de hoy viernes que la Liga de la Patria Francesa ha expedido un manifiesto que es un tejido de mentiras y de hipocresías para azuzar al ejército contra los poderes constituidos.

Empleo de balas dum-dum

Londres, 13—En la cámara de los comunes el subsecretario de guerra confirmó que han sido enviadas tres baterías de artillería á Sud Africa y agregó que las ametralladoras que serán enviadas se municionarán con balas dum-dum.

España

TRANSACCION ENTRE EL GOBIERNO Y LAS MINORIAS
LA FÓRMULA PROPUESTA
[illegible]

Madrid, 13—Esta tarde se reunieron conforme á lo acordado por el presidente del consejo, el ministro de hacienda y los jefes de los grupos de la minoría del congreso con el objeto de acordar una transaccion sobre las economías en los presupuestos.

Los jefes de las minorías propusieron como fórmula de transaccion que las cortes autorizaran al gobierno á imponer un gravamen del 20 o/o á los títulos de la deuda pública y á fijar por decretos las fuerzas militares y navales, suspendiendo las sesiones de las cortes para que estas no discutieran los presupuestos hasta Octubre mes de la reapertura ordinaria.

Silvela contestó que se enteraría la propuesta con el parecer de los ministros á los que en seguida convocaría á consejo con ese objeto.

—

Madrid, 14—1 15 a. m.—Acaba de terminar el consejo de ministros, pero no se puede saber lo que se ha acordado en él por que todos los ministros se han comprometido bajo juramento á reservar los acuerdos hasta despues de que Silvela los comunique mañana á los jefes de las minorías.

La impresion general es que se ha acordado no aceptar la fórmula de transaccion propuesta por las minorías y plantear la crisis ministerial.

La donacion de la reina regente

Madrid, 13—«El Imparcial» en su número de hoy anuncia que el consejo de ministros ha aceptado la donacion que ha hecho la reina regente de dos millones de pesetas á deducir del presupuesto anual de la casa real.

Enmienda al impuesto de las operaciones de bolsa

Madrid, 13—Varios diputados republicanos han presentado en el Congreso una proposicion de enmienda al capítulo de los nuevos presupuestos relativa al impuesto que pagarán las operaciones de bolsa sobre los títulos de las deudas extranjeras. Conforme á esa medida se elevaría el impuesto al 31 o/o del valor de la operacion.

Crédito para festejar á los marinos franceses

Madrid, 13—La Municipalidad de Barcelona ha votado hoy un crédito de 20.000 pesetas para invertirlas en los festejos que se harán en honor de la escuadra francesa que visita actualmente los puertos españoles.

Italia

LOS EXTRANJEROS EN LA REPÚBLICA ARGENTINA
ESTUDIO DEL PROYECTO DE EXPULSION
CRÍTICAS DE UN IMPORTANTE DIARIO

Roma, 13.—*La Tribuna* de esta capital trata hoy con evidente interés la discusion que ha habido en la prensa de Buenos Aires, acerca del proyecto de ley presentado por el senador Cané, relativamente á la expulsion del territorio nacional de los extranjeros radicados en la República Argentina.

El importante diario combate el proyecto del doctor Cané y especialmente critica al primero y segundo artículo del proyecto que segun él, tienden á colocar los extranjeros en una condicion de absoluta inferioridad frente á los nacionales, y dice, que son suficientes las leyes que rigen actualmente en la materia, para garantizar á la República Argentina de los desmanes de todo inmigrante establecido en su jurisdiccion.

El proyecto Cané, dice *La Tribuna*, quiere disminuir la fuerza de las colectividades extranjeras, persiguiendo á los inmigrados y obligándolos á naturalizarse.

Agrega ese diario que recientemente se propuso con inmejorables condiciones la colonizacion de la Patagonia, proposicion que encontró en las esferas del gobierno y en la prensa italiana el mayor apoyo.

Pero es cierto que intentando la naturalizacion de los colonizadores el gobierno italiano adoptaría para con esa proposicion una resuelta oposicion. El editorial concluye diciendo que ese proyecto fundado sobre un principio muy estrecho del derecho de nacionalidad no encontrará el favor de la democracia americana y mas especialmente en el presidente Roca sobre cuya alta inteligencia confían los gobiernos europeos.

La residencia de los príncipes de Nápoles

Roma, 13—El rey Humberto ha manifestado al príncipe heredero Victor Manuel su deseo de verle establecer su residencia oficial en esta capital.

En las esferas de la corte se asegura que los príncipes de Nápoles se establecerán definitivamente en esta en el próximo otoño, ocupando uno de los departamentos del Quirinal.

Próxima votadura del Varese

Roma, 13—Comunican de Liorna que en los astilleros de Orlando hnos. de aquella ciudad, será votado al agua el 25 del mes de Agosto, el crucero Varese, gemelo del buque argentino San Martin.

El embajador inglés en ésta sir Philip V. Currie ha comunicado al gobierno que la escuadra británica del Mediterráneo asistirá al lanzamiento.

Síntomas de inevitable disolucion de la Cámara

Roma, 13—Anúnciase que el ministro del Interior general Pelloux, ha resuelto el cambio de residencia de varios prefectos y tambien la sustitucion de algunos de éstos de cuya actitud en el desempeño del cargo no ha quedado satisfecho.

En los círculos parlamentarios se considera esta resolucion del gobierno como otro síntoma de inevitable disolucion de la Cámara.

El castigo del general Giletta

Roma, 13—Anúnciase que por órden del gobierno el general Giletta di San Giuseppe ha sido puesto en disponibilidad.

Los diarios juzgan el castigo demasiado fuerte.

Arreglo definitivo con Colombia

Roma, 13 — Una nota oficial publicada esta mañana por los diarios anuncia que ayer han concluido las cancillerías de Italia y Colombia un arreglo definitivo de la cuestion originada por las reclamaciones del súbdito italiano Ernesto Cerruti contra el gobierno colombiano.

Dinamarca

El rey Oscar no dirigió la anunciada carta á Guillermo II

Christiania, 13—El gobierno en una nota enviada á los diarios desmiente de una manera categórica la noticia circulada ayer al rededor del envío de una carta del rey Oscar al emperador Guillermo felicitándole por la política que está siguiendo con respecto á Francia.

Alemania

Propuestas del gobierno francés para los arreglos en el Transvaal

Berlin, 13—«El Kolnische Zeitung», órgano oficioso de Colonia, anuncia que el gobierno francés ha propuesto al de Alemania de interponer su mediacion para resolver amistosamente el conflicto entre la Gran Bretaña y la república sud africana.

—

Berlin, 13—Desmiéntese aquí el rumor que circula desde hace dias en Londres y París, de que los gobiernos francés y aleman se han puesto de acuerdo para una [illegible] del Sud, en caso de que la Gran Bretaña [illegible] república del Transvaal.

Se reconoce que ha habido negociaciones con ese objeto iniciadas por Francia, pero al mismo tiempo afirma que Alemania está resuelta á no intervenir en ninguna forma en el conflicto del Transvaal.

Causas de la muerte del czarevitch

Breslau, 14—«La Gazetta de Silesia» en su editorial de esta mañana pretende demostrar que el czarevitch ha fallecido de una caida de bicicleta.

Visita de un buque francés á Kiel

Berlin, 13—En los círculos bien informados de esta capital se asegura que un buque de guerra francés vendrá á Kiel esperando el regreso del emperador Guillermo á ese puerto.

Norte-América

LA CAMPAÑA DE FILIPINAS
RECLUTAMIENTO DE VOLUNTARIOS

Nueva York, 13—El *World* publica un telegrama de su corresponsal en Hong-Kong que dice lo siguiente:

Los soldados norteamericanos de Filipinas están descontentos por la inhabilidad del general Otis para dirigir la campaña contra los tagalos, es tan grande el disgusto que hasta ahora no se han reenganchado ni 200 voluntarios, todos los demas desean volver á Estados Unidos, porque ven que los sacrificios que hacen son estériles mientras no se releve al general Otis con un verdadero militar inteligente y activo.

—

Nueva York, 13—Las noticias llegadas por correo desde Manila traen noticias desconsoladoras acerca del estado sanitario del ejército de operaciones en Filipinas.

Segun esas informaciones todos los hospitales de Manila están repletos de enfermos.

—

Nueva York, 13—Telegrafían de San Francisco que ha zarpado hoy de aquel puerto con rumbo á Manila un vapor con tropas destinadas á reforzar el ejército en Filipinas.

—

Washington, 13—El secretario de guerra Mr. Alger ha declarado á varios periodistas que las operaciones del reclutamiento de 10.000 voluntarios para enviarse á Filipinas han tenido un éxito completamente satisfactorio.

—

Washington, 13—El general Otis, comandante en jefe del ejército de Filipinas ha telegrafiado esta noche al gobierno que hoy ha habido varias escaramuzas entre sus tropas y los tagalos.

—

Nueva York, 13—Por iniciativa del gobernador del estado, coronel T. Roosevelt, se organiza activamente en esta ciudad un regimiento de Rough riders semejante al que comandó Mr. Roosevelt en la campaña de Cuba para enviarlo á Filipinas.

Riña entre vidrieros

Nueva York, 13—Un telegrama de Bridgetton (Estado de Nueva Jersey) anuncia que los obreros huelguistas de una fábrica de vidrios han atacado hoy á los obreros llamados á sustituirles trabándose una riña que tomó las proporciones de un verdadero combate, no cesando sinó despues de una carga de la policía.

Los ánimos están muy exasperados, habiéndose las autoridades visto obligadas á tomar sérias medidas para evitar otro conflicto.

Ordenes reservadas al jefe de un crucero

Washington, 13—La secretaría de guerra ha telegrafiado al comandante del crucero Filadelfia que se encuentra en Apia, la órden de prepararse para hacerse á la mar.

Nadie sabe adonde se envía ese buque ni la razon de la prisa con que se debe alistar.

El gobierno guarda absoluta reserva sobre el asunto.

Brasil

Rio Janeiro, 13—Falleció el teniente primero Juan Silva Retumba.

Al ministro brasilero acreditado en Bruxelas Javier Cunha, se le ha extendido su jurisdiccion á Copenhague, al ministro de Brasil en San Petersburgo Henrique Lisboa se le ha extendido su jurisdiccion á Stockolmo.

De la Argentina

ARREGLO DE LAS DEUDAS DE CÓRDOBA
DETENCION DE PRESUNTOS CRIMINALES
COMPRA DE UN VAPOR INGLÉS

Buenos Aires, 13—Firmóse hoy un convenio entre el gobierno nacional y el de Córdoba para el arreglo de la deuda externa de esta provincia.

La nacion adelántale 11.030.000 de pesos en títulos para que pague á sus acreedores.

Con este préstamo dicha provincia resulta que adeuda á la nacion 31.000.000 de pesos que compromételos á pagar por anualidades, afectando al efecto el impuesto de contribucion territorial.

—Se hallan detenidos los autores y cómplices presuntos del asesinato de un marinero inglés, que despues de muerto fué echado al rio.

El crímen cometióse del 28 al 30 de Junio pasado y permanecía en el mayor misterio.

—El señor Diego de Bary compró en 10.000 £ el vapor inglés Juanita que hace la carrera entre este puerto y el Brasil.

ROCA VENDRÁ PRIMERO Á MONTEVIDEO

ARREGLOS CON GRECCO

CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDICINA

Buenos Aires, 13—Hay nuevas noticias respecto al viaje de Roca, pues éste tocará primeramente en Montevideo deteniéndose 24 horas.

Entiende el presidente cumplir con un deber de cortesía, visitando esa capital al cruzar aguas de su jurisdiccion con tres naves de nuestra armada.

Hasta ahí irá Roca en el Buenos Aires escoltado por el Patria y recien en ese puerto trasbordaráse al San Martin para seguir á Rio.

—Después que termine el torneo internacional de esgrima que será en la semana próxima, realizaráse en el Club una gran academia de maestros para la que ya hay inscriptos 19 profesores.

Probablemente tomará parte Gracco con quien parece está por arreglarse el club á fin de confiarle la direccion de las salas.

—La comision de propaganda del meeting industrial resolvió dirigirse á todos los industriales de la república pidiéndoles su adhesion al acto aquel y sus propósitos.

—Los doctores Piñero y Wernicke celebraron hoy una entrevista con el presidente de la República á quien expusieron detenidamente el proyecto del doctor Ricard Lynch sobre la celebracion de un congreso internacional de medicina en Buenos Aires.

Este tendria lugar en 1901 con la concurrencia de eminentes médicos de Europa y América. El presidente Roca prometió que el gobierno prestaria á la idea toda su cooperacion á fin de hacerla práctica.

LA CONSAGRACION DEL MONSEÑOR ROMERO

RUMORES DE RENUNCIA DEL INTENDENTE MUNICIPAL

TRATADO DE LÍMITES CON EL BRASIL APROBADO

Buenos Aires, 13—La consagracion episcopal de Mr. Romero verificaráse en Santa Fé á mediados de Agosto.

Presidirá la ceremonia el arzobispo Castellano.

—Falleció á una avanzada edad el señor Alejo Moine, decano de los farmacéuticos de esta capital y propietario de la Droguería del Pueblo.

—Ademas del cuarto militar y civil el presidente Roca llevará á Rio Janeiro á los aspirantes de la Escuela Naval y á los del Colegio Militar especialmente elegidos y que prestarán servicios de guardia distinguida.

—Hoy apareció el decreto mandando practicar estudios necesarios para el establecimiento de aguas corrientes en la ciudad de Santa Fé.

—El ministro de Chile señor Deputron se halla levemente enfermo.

Lo asisten los doctores Tezanos, Pintos y Blancas.

—«El Nacional» recoje el rumor de la posible renuncia del intendente municipal doctor Bullrich, á causa de la oposicion del consejo deliberante.

—Recojeránse en Santa Fé y todas las colonias de esa provincia firmas para pedir al Congreso que apresure la iniciacion de las obras del puerto de Santa Fé.

—El senado aprobó en particular el tratado de límites entre el Brasil y la República Argentina firmado en Octubre de 1898.

—Los rumores de la renuncia del ministro de hacienda doctor Rosa, no tienen fundamento.

—Hállase enfermo el general Racedo.

Rigurosidad con los falsificadores

TORTURAS INFLIGIDAS Á UN PRESO

PLANOS PARA LA NUEVA ESTACION FERROCARRILERA

[illegible]

Buenos Aires, 13—Reformaráse la ley de falsificacion de monedas, aumentando la severidad de las penas.

—Denuncian de Córdoba torturas inflijidas por la policía á un preso para arrancarle la confesion, estaqueándolo y teniéndole una noche entera á la intemperie atado de pies y manos y apaleándolo.

Anuncian de Lóndres que el descuento del Banco de Inglaterra subió á 3 1[2 particular y en Berlin á 4 1[2.

—Esta tarde mandóse al Senado el mensaje proponiendo la presidencia del Banco de la Nacion al doctor Mariano Unzué y al puesto de director al señor Wenceslao Escalante.

—Mañana á la tarde los representantes de los ferro-carriles del Rosario y Central Argentino celebrarán una conferencia con el ministro Civit, al cual presentarán los planos de la nueva estacion del Retiro y las bases para un arreglo con el gobierno.

—*Tribuna* confirma que el Ejecutivo pasará en estos dias un mensaje al Senado pidiendo un acuerdo para promover al rango de teniente general al ministro de la Guerra, general Luis María Campos.

—Descúbrense en el Rosario de Santa Fe mas defraudaciones aduaneras.

Chile

LOS PODERES DEL SENADOR VARELA

Críticas por la suspension de fortificaciones

Santiago, 13—En la semana entrante presentaráse al Senado el señor Federico Varela, recientemente electo senador por Cautin.

El senador Juan Castellon ha traido los poderes respectivos para el electo.

Con Castellon llegaron hoy de Cautin los demas delegados de la alianza liberal que fueron á trabajar por Varela.

A causa de la lluvia la recepcion preparada en honor de aquellos resultó deslucida.

—Hoy incorporóse á la Cámara de Diputados don Ismael Perez Montt, electo por Ovalle.

—Los diarios de oposicion atacan la resolucion del gobierno mandando suspender indefinidamente las obras de fortificaciones en Talcahuano.

Dicen que las razones de economías que se invocan no son aceptables en este caso.

—Del sur comunican que el temporal no ha cesado, habiendo causado inundaciones y otros daños.

—Por hallarse enfermo no asistió á su despacho el ministro de relaciones exteriores señor Puga Borne.

—Anúnciase un banquete en honor del ministro en Bolivia señor Joaquin Godoy, que ofrecerále el ex-presidente Fernandez Alonso.

—El oro cotizóse hoy á 19 por ciento

PÉSIMO EFECTO DE LA POLÍTICA DE PIÉROLA

ENSAYO DE UN EXPLOSIVO

COMENTARIOS DESPUÉS DE UN BANQUETE

Santiago, 13.—Es visible el efecto pésimo que la política de Piérola causa en la Moneda y cada dia aumenta la oscuridad en los asuntos pendientes con el Perú.

—Hoy se ensayará el nuevo explosivo llamado chilenito por su inventor.

Presenciarán el experimento el jefe de Estado Mayor y otros altos funcionarios militares.

—En las tripulaciones de la escuadra de evolucion del Norte han ocurrido varios casos de fiebre tifoidea.

—Menudean los comentarios por el banquete que dió anoche el presidente de la República en el palacio de la Moneda.

Asistió al banquete el ex-ministro Belo Codecido, balmacedista, y esto se estima como signo de alianza de Errázuriz con los balmacedistas.

—Tambien estuvieron en el banquete el doctor Emeterio Cano, ministro de Bolivia en esta capital hasta la caida del gobierno de Alonso y Manuel Salinas, ex-ministro de Chile en Bolivia.

—Los diarios de la oposicion dicen que esto dió carácter boliviano al banquete, lo que es mala política internacional.

—Los amigos de Errázuriz dicen que éste ha querido contestar á las manifestaciones de amistad que hace el presidente del Perú al nuevo gobierno boliviano.

Paraguay

LA MISION DE DOS VIAJEROS

Sometimiento de indios al trabajo

LAS FACULTADES DEL PODER JUDICIAL

Asuncion, 13.—Partió con destino á Filadelfia, el señor Cárlos R. Santos, que representará á la república en el congreso comercial que celebraráse en aquella ciudad en Octubre próximo.

Tambien está anunciada la partida para Lóndres del jefe de los misioneros ingleses establecidos en el Chaco paraguayo.

Su viaje responde al propósito de procurar en Inglaterra los elementos necesarios para ampliar los fines de esa mision que no son otros que los de someter á los indios é inclinarlos al trabajo, colonizando y cultivando importantes extensiones en aquel territorio.

—Ha resuelto el P. E. que mientras no acuse la Cámara de Diputados y condene el Senado, el Poder Judicial no tiene facultades para enjuiciar á los miembros del anterior gobierno por delitos de fraudes ó malversacion de dineros públicos.

—Asuncion, 13—El jefe político de Villa Concepcion comunicó que los indios Guayazules causan perjuicios á los hacendados de la costa del Paraná y pide autorizacion para organizar una batida contra ellos.

—Llegó el Leda procedente de Corumbá; trae noticias de la provincia de Matto Grosso la cual está completamente pacificada.

—Oro 71[2 papel argentino, 335.

Comerciales

Lóndres, 13 (á las 5.30 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 48.25 %.

—Lóndres, 13—El descuento comercial se cotizó hoy en esta plaza á 3 7[16 por ciento anual.

—Lóndres, 13—El descuento en Banco ha sido fijado hoy en esta plaza en 3 1[2 por ciento anual

—Lóndres, 12—El Directorio del Banco de Inglaterra resolvió elevar el descuento á 3 1[2 por ciento, estaba á 3 por ciento y el descuento particular á 3 1[4 por ciento.

—Lóndres, 13—El trigo ha bajado á 2? chelines y 7 1[2 peniques.

—Lóndres, 13—Del vapor Beatrice, procedente de los puertos argentinos con cargamento de ganado en pié, han sido desembarcados en Deptford 255 novillos y 1.201 carneros.

En las ventas de este lote se han obtenido los siguientes precios:

Novillos: Libras 18 por cabeza.

Carneros: Libras 1.15 chelines, 6 peniques por cabeza.

Durante el viaje murieron 4 novillos y 25 carneros.

Ofreciéronse en la semana 2.751 novillos y 1.436 carneros, siendo de procedencia argentina 700 novillos y todos los carneros.

La plaza se mantiene firme con escasez de reses.

Deptford, 13—Hoy se han vendido en este mercado 255 novillos argentinos en pié á precios que varian entre 44 y 46 peniques, por stone de 8 libras y 1.201 carneros entre 48 y 50 peniques por stone.

La plaza mejora; todas las existencias de ganado argentino han sido vendidas.

Amberes, 13—El tipo B de la lana peinada ha bajado á 5.72 1[2 francos para Agosto y á 5.75 para Diciembre.

Amberes, 13—El trigo se vendió á 14 7[8 francos, el lino á 23 1[2 id y el maíz á 16 1[4.

Rio Janeiro, 13—El cambio de Rio sobre Lóndres se cotizó hoy en esta plaza á 8 5[32 peniques por 1.000 reis papel.

Buenos Aires, 13—Los trigos barleta superior se vendieron de $ 5.00 á 5.20, id bueno de 4.50 á 4.90, id regular de 4.20 á 4.50, id inferior de 3.50 á 4.00, id saldomé especial á 5.50.

Vendiéronse 100.000 kilos.

—El maiz amarillo se vendió de $ 2.80 á 2.90, idem morocho de 2.60 á 2.65.

Se han vendido 100.000 kilos.

—Los cambios sobre Lóndres se cotizaron: el bancario á 48 3[16 y el comercial á 48 5[16.

—Se vendieron los novillos de 33 á 55, las vacas de 22 á 35 y terneros de 9 á 15.

Buenos Aires, 13—Oro, al contado, 214.50.
Idem para fin de mes, 214.50.
Cédulas G Nacionales, al contado, 87.20
Idem idem, para fin de mes, 87.30.
Cédulas S P Provinciales, al contado 13.50.
Empréstito Popular 1898, al contado 75.70.
Idem idem 1898, para fin de mes, 75.80.
Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 1[4
» Francia, 5.04 1[2.
» Alemania, 118 1[2
» Bélgica, 5.08 1[2 á 5.00.
Salen Paris y Eolo.

PRECIOS CORRIENTES

Entre el señor Emilio R. Pesce, director de la «Revista Mercantil del Centro de Almaceneros», el presidente del Centro de Almaceneros Minoristas, que tiene una publicacion quincenal de precios corrientes y la gerencia de El Siglo por cuyo establecimiento gráfico se editan ambas publicaciones, ha habido un cambio de notas sobre aprovechamiento de datos comerciales.

De esas cartas que hemos tenido á la vista, resulta que el señor Pesce pide que se le remunere por la utilizacion de los precios consignados en su Revista y que la gerencia de El Siglo declare que en los cuadros de la Revista del Centro de Almaceneros hasta hace algun tiempo se aprovechaban en parte los datos del señor Pesce con algunas correcciones y ampliaciones hechas por el presidente del referido Centro, pero que en la actualidad ya no se utilizan absolutamente en razon de que el Centro de Almaceneros publica sus informaciones propias.

SPORT

El resultado de las carreras de ayer en Belgrano, Buenos Aires, ha sido el siguiente:

Premio Dafne—1.o Cariñosa, 2.o Aroma.
Premio Judio—1.o Coracero, 2.o Pai Hue, 3.o Leon.
Premio Remate—1.o Frenda, 2.o Evangelina, 3.o Geannette.
Premio Bonaparte—1.o Africano, 2.o Nene.
Premio Cacique—1.o Florín, 2.o Arrojo, 3.o Florida.
Premio Espina—1.o Guttemberg, 2.o Sta. Jacinta.

El Veloz Club Uruguayo ha confeccionado ya el programa de entradas para tres grandes carreras en velocípedo, que se efectuarán en el camino Maldonado el dia 30 del corriente.

Son un «scratch» de 20.000 mts. otro sobre 1.500 y un «handicap» sobre 3.000.

Se hace presente á los señores corredores que la carrera «Maldonado» tendrá 3 premios, siendo al 1.° una copa de plata; al 2.° una medalla de plata; al 3.° una medalla de cobre; si es que el número de corredores es mayor de 7, de lo contrario se retirará el primer premio y se reservará para mejor ocasion.

La inscripcion se recibe en la secretaría del Club hasta el dia 25 á las 9 p. m.

Nota—La copa de plata ha sido donada por el señor Victorio Valobra, dueño del establecimiento sito en la calle Juncal 191 y 193.

Los clubs de «football» aprestan sus mejores campeones para los partidos que jugarán pasado mañana en las diversas canchas de los alrededores de Montevideo.

La aficion al atlético y viril juego de «football» toma gran incremento en Montevideo, siendo ya muchos los clubs existentes, cuyo número aumenta dia á dia. Esa misma abundancia de sociedades, haria dificilísima la realizacion de los deseos del director de esta seccion de dar á conocer el resultado de todos los partidos, porque, como se comprenderá, no es posible asistir á las diferentes canchas en que se realizan los torneos á una misma hora, encontrándose á gran distancia unos de otros.—Si no contara con la benevolencia de los señores secretarios de los clubs, que han cooperado á la mejor informacion á este respecto enviando generalmente todos los datos y detalles necesarios y por los cuales reiteramos las manifestaciones de gratitud que personalmente y desde estas mismas columnas les hemos demostrado en repetidas ocasiones.

Pero ocurre que esos datos, muchas veces son enviados con alguna demora, lo que impide que se les pueda dar cabida en la edicion del dia siguiente al en que se celebraron los partidos, perdiendo su oportunidad, como se comprende, si se publican dos dias mas tarde

Es por esta circunstancia que nos permitimos impetrar de los señores secretarios que siempre no les sea molesto, se sirvan remitirnos los detalles referentes al resultado de los interesantes torneos en la misma tarde ó en la noche del dia en que se hayan realizado—á fin de poder ofrecer una informacion fresca y exacta á los numerosos aficionados de *football*, que tienen fija su atencion en la solucion de los partidos.

Y gracias, una vez más por tanta benevolencia!

Estando ayer en el local del Albion varios de sus socios practicándose, se presentaron varios marinos del buque de guerra inglés Pegasus, improvisándose despues de combinar las fuerzas, un match entre ambos jugadores.

El triunfo fué logrado por el team que capitaneaba el jóven H. Sardeson por dos goals contra 0, uno hecho por el señor J. Sardenson y el otro por el señor M. Nebel, socios del Albion F. C.

En la Cancha San José, hoy viernes 14, se jugará un partido á guante á 60 tantos, á las 3 p. m., entre Domingo y Merenga contra Carrica y Criollo á sacar por derecho Domingo del 3 y 1[2 y Carrica del 3, y otro nocturno á las 8 y 1[2, á guante, á 70 tantos, entre Gallito y Paysandú contra Cuñado y Arbiza, á sacar Gallito del 4 y Cuñado del 5.

ECOS SOCIALES

En la espléndida mansion que el señor ministro de la República Francesa ocupa en el palacio Jackson, efectuóse anoche la anunciada fiesta en obsequio del comandante del Protet, de los presidentes y vice-presidentes de las sociedades francesas y de algunos otros distinguidos miembros de la colonia en conmemoracion del 14 de Julio.

Al banquete, que fué servido con verdadera suntuosidad, asistieron el comandante del crucero Protet señor Germinet, acompañado de dos oficiales del Estado Mayor del buque, los señores Gilbert, Ledoux, Apesteguy, Cazeaux, Brocqus, Mailhos, Sanson, Laroussie, Talbouarné, Malherbe, Maillet, Dabas, Cassalogne, Dessie, Boron Dubard, Benausse, Fousseuil, Ferry, Bignalás, Rousse y Sanier.

Inició los brindis el anfitrion, conmemorando brillantemente el aniversario, enalteciendo el patriotismo y la union de la colonia francesa y dedicando un lisonjero recuerdo á la marina de su país tan dignamente representada en el banquete por el comandante del Protet.

Contestó al señor ministro el comandante Germinet, agradeciendo en nombre propio y en el de sus camaradas las corteses expresiones del señor Dubail.

Hablaron despues los señores Cárlos Cazeaux, á nombre de la colonia francesa, Dabas por el Club Francés del cual es presidente, y otra vez el comandante Germinet.

Durante la comida, una muy buena orquesta, dirigida por el maestro don Luis Lochaler, ejecutó un variado y ameno programa formado de trozos musicales franceses é italianos en su mayor parte.

Despues los comensales pasaron al salon, donde casi enseguida tuvo comienzo la anunciada recepcion, á la que concurrieron sesenta invitados de entre los miembros mas expectables de la colectividad francesa.

. Hoy ó mañana parte para Buenos Aires el doctor Joaquin Reyes, el aplaudido crítico mas conocido por *Juan Caro*. El doctor Reyes tiene el propósito de establecerse en la vecina capital, donde indudablemente sus aptitudes envidiables encontrarán mayores horizontes en un medio mas apropiado y amplio.

. En un recibo que tuvo lugar ayer en casa de una de nuestras mas distinguidas damas, un grupo de niñas hizo suya la indicacion aparecida en esta misma seccion referente á las *toilettes* que deben llevarse á la temporada lírica de Solís.

Nuestra colaboradora *Violette Lelóir*, con su acostumbrado tacto, presintió que el sentimiento predominante en nuestras niñas, en ese tema de indumentaria elegante, no podría ser otro que el de una esquisita oportunidad, desde que, exceptuando los dias de gala obligados para la *toilette de grand train*, el teatro salará prácticamente con nuestras bellezas clásicas en traje de paseo ó de visita.

Generalmente el traje de *soirée*, sobre todo en los teatros, tiene el inconveniente de ocultar la belleza, que suele sacrificarse al éxito de una tela, al fulgor de las alhajas ó á los matices de los colores.

Por eso, sin duda, son la mayoría de nuestras niñas mas hermosas, las propagandistas mas entusiastas de la *demi-toilette* y del traje de *promenade* en la temporada de Solís, y por eso está asegurado el triunfo de la fórmula indicada por nuestra colaboradora.

. Se ha agravado la enfermedad de la señora Josefa Duran de Regalia, perteneciente á una de las familias mas antiguas de Montevideo.

. Se proyecta la publicacion de un Album Commemorativo, consagrado á la memoria de doña Josefina Pereyra de Mendez, cuyas obras de caridad, han sido el alivio de innumerables desvalidos en nuestra capital.

. La mayoría de los herederos Usher, han nombrado á don Nemesino Cotapos apoderado en Lóndres para reclamar en Inglaterra la fortuna de que se ha ocupado la prensa.

Ante el escribano don Cárlos Barros se firmó el contrato de iguala, representando al señor Cotapos el doctor don Matías Alonso Criado. En breve se sabrá lo que haya de cierto sobre las herencias Usher en Inglaterra y Estados Unidos.

. El martes se efectuó en Buenos Aires la boda de la señorita Eloisa Espeleta con el señor Servando Sienra.

El doctor Vicente Ponce de Leon y sus hermanas las señoritas Sofía y Carmen, que habian ido á presenciar la boda, regresaron ayer de Buenos Aires.

. Se encuentra enferma la señora Carolina Azarola de Schumichepeau.

. Partió ayer para Buenos Aires el señor Finch, representante de las fábricas mas importantes de papel en Alemania.

. En el Cordillère parte para Europa el señor Nicolas Massa, cónsul general de Italia en Montevideo.

Regresará á fines del corriente año.

. Se ausentó para Buenos Aires el doctor Adolfo Saldías acompañado de su esposa la señora Sara Guillot, que vinieron con motivo del fallecimiento del señor Angel Guillot.

. Se ausentó ayer con destino á Rio Grande el señor Leite de Foyos, cónsul de Portugal.

. Asistió ayer á su despacho completamente restablecido el doctor José Pedro Massera, director de Instruccion Pública.

. Procedente de Buenos Aires llegó ayer la señora Micaela Gelly de Ramirez.

. Llegó ayer de Buenos Aires el jóven Horacio Piñeyrúa, representante en ésta de varias casas comerciales de la República Argentina.

. El doctor José Irureta Goyena se ausentará para la Florida en la semana próxima, donde pasará unos 15 dias.

. Se encuentra enfermo el hijo menor del señor Enrique Fullgraf

Lo asiste el doctor Friol.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Acuerdo nombrando reguladores y tasadores—En Montevideo, á 13 de Julio de 1899 reunidos en acuerdo general los Tribunales de Apelaciones compuesto de los señores ministros doctores don Cárlos A. Fein, presidente, don Cristóbal A. Salvañach, don Luis Piera, don Laudelino Vazquez y don Domingo Gonzalez por ante los infrascritos secretarios, dijeron:—que nombraban para desempeñar las funciones de reguladores de oficio á los doctores don Juan José Segundo y don Manuel E. Tiscornia, los que se turnarán en la forma dispuesta por el acuerdo de 13 de Marzo de 1885.

Para tasadores de costas en el departamento de la capital al escribano don Julio Sienra para las oficinas del Tribunal y Juzgados de 1er turno, con inclusion del Departamental y los de Paz desde la 1.° seccion hasta la 10.° inclusive, y al escribano don Eduardo Gargano para las oficinas del Tribunal y Juzgados de 2.° turno, incluyéndose el de lo Civil de 3er. turno, de Hacienda, Correccional y de Paz desde la 11.° seccion hasta la 21.° inclusives.

Y para reguladores de honorarios de contador, al contador don Francisco P. Piñeyro, debiendo todos los nombrados desempeñar sus respectivas funciones hasta el 13 de Setiembre próximo.

S. E. dispone se recomiende á los tasadores se ajusten extrictamente al arancel, como está mandado por diversas acordadas vigentes.

Que se comunique y publique.

Y lo firman de que certificamos—Fein, Salvañach, Piera, Vazquez, Gonzalez. — *Adrian Castro, Augusto Dupont*, secretarios.

Por muerte de Sara Morales—Esta tarde á la 1 p. m. tendrá lugar en juicio público en el Juzgado del Crimen de 2.o turno la vista de la causa seguida de oficio á Casimiro Morales y Ramona Muniz, acusados de la muerte de Sara Morales.

Componen el jurado como titulares los señores Francisco Musso, Luis Fernando Diaz, Luis Spalla y Alfredo Rivera y Mansi, y como suplentes los señores Luis Guido, Antonio D. Carnelli, Juan Toja y Luis Rossi.

Juicio público—Secretaría del Tribunal de Apelaciones de primer turno.—En la audiencia de hoy viernes 14 á la una de la tarde se verá en juicio público ante el Tribunal, la causa criminal seguida á Remigio Lescano y Telmo Polvera, por imputacion de la muerte de Cesáreo Gil, en la que componen el jurado los siguientes señores:

Titulares: Floro Cibils, Ernesto Segio, Felix A. Blengio Rocca, Aurelio Hernandez, Juan A. Palma, Enrique H. Vellozo, doctor Jorge E. Sienra, Tomás D. Casas.—Suplentes: Felix Leborgne, Rafael Favaro, Agustin Ba. Nicolás N. Piaggio, doctor Lucas Moreno, Isidro Fynn (hijo), doctor Alfredo J. Fernin, Héctor Ansategui.

UNIVERSIDAD

Consejo—Hoy á las 4 p.m. celebrará sesion el Consejo Universitario para tratar varios asuntos.

La exoneracion de derechos.—Por un aviso firmado por el prosecretario-tesorero, se hace saber á los interesados que por órden del rector, las solicitudes de exoneracion de derechos para matrículas y exámenes deben ser presentadas con la anticipacion necesaria, para que los que obtengan una resolucion favorable puedan exhibir la constancia respectiva juntamente con el boleto de pedido, pues solo así podrá conseguirse las inscripciones del caso.

Tésis del bachiller Espinosa—Hoy á las 4 1[2 p.m. se reunirá la comision que debe dictaminar sobre la tésis presentada por el bachiller Augusto Espinosa para optar el grado de doctor en jurisprudencia.

Arte y artists

Sociedad Beethoven—Como todas las fiestas musicales que da este importante centro musical, la de anoche resultó un verdadero éxito, tanto por la concurrencia que fué numerosa y selecta cuanto en lo que concierne á la parte artística, pues el interesante programa, compuesto únicamente de obras de los dos maestros franceses Gounod y Saint-Saens fué ejecutado con perfecta correccion y verdadero gusto artístico.

El maestro Perez Badía á la cabeza de su disciplinada falange musical ha conquistado ayer nuevos laureles, demostrando una vez más su indiscutible competencia en materia de arte y sus demás dotes, que lo acreditan como notable intérprete de la música sinfónica.

En el programa figuraba tambien un solo de piano, á cargo de la distinguida profesora señorita de Falleri, la que recibió una ovacion del público por su correcta interpretacion de Schumann y Chopin.

En resúmen, la fiesta de anoche constituye otro triunfo para la simpática Sociedad Beethoven.

La Compañía Lírica—En el teatro Cibils tuvo lugar anoche el primer ensayo al piano de las primeras partes de la Compañía que debutará el sábado en Solís.

Referencias de personas que asistieron á dicho ensayo, dan lugar á esperar un éxito artístico para la Compañía de Bernabei.

San Felipe—La compañía de zarzuela que actúa en este teatro, ofrece noche á noche una novedad.

Anoche se estrenó la zarzuela «Tiple ligera», una obrita interesante aun cuando nos haya parecido algo débil en la parte musical.

La Guerrerito recibió anoche otra entusiasta ovacion

Esta noche gran espectáculo de gala dedicado á la colonia francesa con motivo de la memorable fecha que celebra

Habrá otro estreno: «La Romería de Mieras», y la Petite Guerrero anuncia un baile titulado «Boccaccio».

A los aficionados á la buena música de carácter español, recomendamos su asistencia á la 1.° seccion.

La música de «Las figuras de Cera», es digna de figurar entre las mejores de su género.

Solís—Esta noche, despedida de la compañía Guerrero, se representará el drama trágico de Lope de Vega «La Estrella de Sevilla».

PARLAMENTO

Cámara de Representantes

RESUMEN DE LA SESION

A las 3 y 50 p. m., declaró abierta la sesion el señor don José Saavedra, estando presentes 56 señores diputados.

Prévia lectura del acta de la sesion anterior que fué aprobada, se dió cuenta de que la Comision de Legislacion informa en el proyecto sobre expropiacion de terrenos para las comisarías 1.° y 5.° de Flores; la de Hacienda en las propuestas presentadas para impresion de asuntos de la Cámara; la de Peticiones en las solicitudes de doña Martina de la Sierra, don Pablo Goyena, don Emilio Alonso, doña Luisa P. de Castro, y que don Roberto Armenio presenta un proyecto para convertir en puerto el Lago Castillos.

A estos asuntos se les dá el trámite correspondiente.

Enagenacion de sueldos

Se lee el siguiente proyecto, que pasa á la Comision de Legislacion.

Artículo 1.° Declárase válidas y obligatorias las enagenaciones que de sus sueldos ó pensiones, devengados ó á devengar, hagan los empleados y pensionistas del Estado, así como tambien las afectaciones que sobre los mismos sueldos ó pensiones otorguen voluntariamente; debiendo en todos los casos producir efectos esos contratos respecto de tercero, desde la fecha de su inscripcion en la Tesorería General.

Art. 2.° Dentro del término de un mes á contar desde la promulgacion de esta ley, deberán inscribirse en Tesorería General las enagenaciones, embargos ó afectaciones anteriormente inscriptos en otras reparticiones so pena de caducidad. Cumplido que sea este requisito de inscripcion producirá sus efectos desde la fecha en que se tomó razon de ello en la reparticion respectiva, con arreglo á la práctica que hasta ahora ha seguido.

El P. E. adoptará las medidas necesarias para que los embargos vigentes sean anotados en Tesorería General dentro del término fijado, y para que se le comuniquen de inmediato á los embargos futuros.

Art. 3.° Las enagenaciones y afectaciones á que se refiere el art. 1.°, serán respetadas en caso de concurso, la primera como transferencia de dominio y la última como prendas.

Art. 4.° Comuníquese, etc.—*Juan P. Castro.—Juan B. Schiaffino.*

—El doctor Castro funda el proyecto en breves términos.

Construccion de tres puentes

Tambien se da lectura de otro proyecto, que acompañado de una exposicion de motivos, se destina á la Comision de Fomento.

Helo aquí:

El Senado y Cámara de Representantes, etc., decretan:

Artículo 1.° Autorízase á la Junta E. Administrativa del departamento de Durazno para contratar con el Banco de la República un empréstito por la cantidad de diez mil pesos ($) para la construccion de tres puentes económicos sobre los arroyos «Tomas Cuadra», «Villasboas» y «Caballero», afectándose al pago de amortizacion é intereses respectivos, el producto total de lo que dicha Junta perciba anualmente por concepto del Impuesto de Patentes de Rodados.

Art. 2.° La cantidad referida se destinará é invertirá única y exclusivamente en la construccion de los puentes proyectados y en obras de vialidad.

Art. 3.° El Banco de la República ó su sucursal en el departamento de Durazno abrirá cuenta corriente á la Junta Económico Administrativa por la cantidad de préstamo, debiendo ésta retirar de aquel las sumas que necesitare para ir abonando el importe de las obras en el órden que fueren construyéndose.

Art 4.° de acuerdo con las leyes vigentes, la J. E. A. deberá solicitar del ministerio respectivo, el concurso del personal del Departamento Nacional de Ingenieros, para que practique los estudios técnicos debidos y formule los planos y pliego de condiciones á que deberá sujetarse la construccion de los puentes proyectados, cuyas obras deberán sacarse á licitacion pública

Art. 5.° Autorízase á la Junta E. Administrativa para que expropie, si es necesario, el terreno que fuese indispensable para establecer los ramales de caminos que se requieran para dar acceso y servicio público á los puentes en proyecto

Art. 6.° Comuníquese, etc.—Montevideo, Julio 13 de 1899.—*Enrique Castells*, representante por Durazno.

Llamado á licitacion

Por indicacion del señor Pereda se trata sobre tablas el proyecto de resolucion siguiente que es aprobado en discusion única

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1.° Llámase nuevamente á propuestas por la mesa para la impresion de los Asuntos Repartidos, Presupuesto General de Gastos, y Diario de Sesiones del ex-Consejo de Estado y de la H. Cámara de Representantes, debiendo tomarse, solo en cuenta las presentadas por los establecimientos patentados.

Art. 2.° Concédase á la mesa aceptar la que crea mas conveniente ó rechazarlas todas con entera sujecion á las bases y pliego de condiciones formulado por la Comision de Hacienda.

Reglamentacion notarial

El diputado doctor Espalter manifiesta que se le ha apersonado en su domicilio una comision de distinguidos jóvenes delegados de una asociacion de estudiantes, de la seccion de estudios del notariado, pidiéndole que presente á la Cámara de que forma parte, un proyecto de reglamentacion notarial obra del señor Solano Riestra

Dijo que en el concepto de aquellos ciudadanos, como en el suyo propio, se trata de una obra meritorísima, que ha de venir á llenar vacíos sentidos en nuestra legislacion enriqueciendola poderosamente.

Agrega el orador que todo lo que se refiere á las funciones de los escribanos públicos y sus derechos ó sus prerrogativas, se halla regido entre nosotros por un decreto de ley de 31 de Diciembre de 1878, decreto de ley que tiene multitud de disposiciones en su conjunto faltas de medida y de economía, en su forma oscura, y en su fondo incompleta y deficiente, inspirada en un concepto falso de dicha profesion. Mientras tanto el proyecto que patrocina es completo y tiende á levantar la profesion de los depositarios de la fé.

Considera que al proyecto podria darle andamiento el P. E. en el período extraordinario, y con tal motivo hace mocion para que sin mas trámite se destine á la Comision de Legislacion, sin ser leido, pues es muy extenso.—Así se hace.

Comision Permanente

Por mocion del señor Barabino se altera la órden del dia, procediendose al nombramiento de los diputados que han de formar parte de la Comision Permanente del C. Legislativo.

Tomada la votacion da el siguiente resultado:

Primer titular, 52 votos por el doctor Schiaffino y 1 por el doctor Salterain.

Segundo titular, 55 votos por el doctor Espalter y por el doctor Lacueva Stirling.

Tercer titular, 55 votos por el doctor Dufort y Alvarez y 2 por el doctor Salterain.

Cuarto titular, 41 votos por el doctor Berro y 15 por el doctor Berinduague.

Quinto titular, 55 votos por el doctor Martinez (M. C.) y 1 por el doctor Regules.

Primer suplente, 27 votos por el señor Gozo, 19 por el doctor Rodriguez, 4 por el doctor Castro, y 1 respectivamente por los señores Pereda, Cuñarro y Blengio Rocca.

Segundo suplente, 45 votos por el doctor Cuñarro, 3 por el doctor Rodriguez y 1 respectivamente por los señores Pereda y Blengio Rocca.

Tercer suplente, 45 votos por el doctor Pons y 2 por el señor Serrato.

Cuarto suplente, 33 votos por el doctor Rodriguez Larreta, 7 por el señor Buenafama y uno respectivamente por los señores Fonseca, Serrato, Irigoyen y Palomeque.

Quinto suplente, 28 votos por el doctor Regules, 5 por el doctor Sienra Carranza, 5 por el señor Buenafama, 2 por el señor Ferreira y 1 por el señor Haedo Suarez.

Como se ve, nuestros pronósticos han sido bastante acertados, pues la lista de titulares, con excepcion del doctor Berro, es la misma que indicamos ayer.

Prórroga de pension

Despues de un breve cuarto intermedio, se entró á la discusion del proyecto de la Comision de Peticiones recaido en la solicitud del señor Freire, sobre prórroga de pension para continuar sus estudios de pintura en Florencia, y habiendo sonado la hora reglamentaria, se dá por terminado el acto.

Citacion

Montevideo, Julio 13 de 1899.—La Honorable Cámara de Senadores se reune mañana á las 3 p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Segunda discusion del proyecto relativo á la protesta de la eleccion de Junta E. Administrativa de Florida; proceder á la eleccion de los miembros que deben integrar la Comision Permanente:—*M. Magariños Solsona*, 1er. secretario.

MUNICIPALIDAD

Canalizacion del Arroyo Seco—Comunicasenos que en vista de las continuas crecientes del Arroyo Seco, los propietarios linderos ván á presentar una solicitud á la Direccion de Obras Municipales, solicitando se proceda á la inmediata canalizacion de dicho arroyo.

Segun aquella solicitud, los gastos que la obra demandaria serian muy reducidos.

Corrales-básculas—Se pasó al ingeniero Cárlos Arocena para que informe, el expediente iniciado para la colocacion de corrales básculas en la Tablada del Norte.

Impuesto sobre caminos—En los primeros dias de la entrante semana celebrarán sesion los vocales de la Junta señores Ponce de Leon, Requena y García y Hardoy, para considerar en conjunto los tres informes producidos por ellos en el proyecto de los señores Williman y Monteverde.

La reunion de hoy—Esta noche á las 8 se reunirán en el local de la Junta los 75 presidentes de las distintas sociedades de Montevideo, con el objeto de acordar la manera de recibir al presidente de la República Argentina general Roca.

Sobre traccion eléctrica—La Junta en la seccion de ayer se ocupó del proyecto del señor Collazo sobre cambio de la traccion á sangre por la eléctrica.

Fueron aprobados sin ninguna alteracion los artículos 10.° hasta el 22.° inclusives del mencionado proyecto.

Permisos concedidos—Arturo G. Osorio para edificar en un terreno situado en la calle Salto; Manuel Caldeiro para practicar aberturas en un edificio situado en la calle Orillas del Plata; Luis Crocco para practicar aberturas en un edificio situado en la calle Juncal; Eloisa Zas para refaccionar un edificio situado en la calle Reducto.

Enfermedades infecciosas—Fueron denunciados dos casos de sarampion y uno de tifoidea.

Agua—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica	12.4
Id del agua	11.0
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy)	64 B:20 A
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. milígramos	2.32

Nota El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, 13 de Julio de 1899.—*Cárlos Rejinaga.*

DEL MAR Y DEL RIO

Visita de marinos—Los jefes y oficiales del crucero norte americano Montgomery, acompañados por el ministro, cónsul y vice-cónsul de su nacionalidad, visitaron ayer en sus despachos de la casa de Gobierno al Presidente de la República y ministro de Relaciones Exteriores.

El comandante de Marina retribuirá hoy esa visita.

La gran fiesta francesa—Un oficial del crucero Protet invitó ayer en nombre del jefe de dicho buque á la Comandancia de Marina y buques de guerra nacionales y extranjeros, para asociarse á la fiesta que hoy celebra la república francesa.

El Protet hará á medio dia una salva de 21 cañonazos en honor del glorioso aniversario.

Efecto de un balanceo—Ayer tarde se embarcó en uno de los botes que conducian pasajeros para el vapor nacional Montevideo el individuo Francisco Sanchez Torres, y al llegar al costado del paquete el capitan Muró lo rechazó por notar que iba en completo estado de ebriedad.

Entonces Sanchez se trasbordó al bote de Sabato Mattachelli, para regresar á tierra, y al estar como á 150 metros del muelle en un balanceo que dió la embarcacion cayó el pasajero al agua. El botero consiguió subirlo de nuevo al bote, llegando con él á tierra, donde lo entregó á la autoridad.

Más tarde se presentó un hermano de Sanchez Torres, llamado José, al que se le hizo entrega de aquel para que lo condujera á su domicilio.

Reglamentacion de faros—El director general de faros señor Miguel Zamacois, devolvió informado al Ministerio de Guerra y Marina el proyecto del coronel Bayley sobre reglamentacion del servicio de los faros nacionales.

Dicho informe no es favorable al proyecto. En éste se establece que la direccion é inspeccion de los faros debe estar á cargo de oficiales de marina.

Varadura en la restinga—Ayer á las 4.30 p.m. varó en la restinga del rompe olas la balandra num. 48, propiedad de don Luciano Rebello, que desde horas antes bordejeaba por las inmediaciones de aquel escollo. El jefe de punto mayor Fleitas envió en su auxilio una falúa de la Capitanía al mando del capitan Juan F. Cabeza la que consiguió sacar á la balandra de su encalladura.

El transporte Pampa—Llegó ayer de Buenos Aires, en viaje para Amberes, el transporte argentino de guerra Pampa. Viene á completar en nuestro puerto su cargamento de cereales.

REMATES DE HOY

José B. Gomensoro—A la 1 p. m. en la calle Piedras número 131.—De muebles nuevos y usados, cuadros, espejos, relojes, porcelanas, ropa hecha, cristalería y gran cantidad de artículos

Laugarou y Vallaro—A las 2 p.m frente al vestíbulo de la Bolsa de Comercio, de coches y yuntas.

A. Hernandez y Ca.—A la 1 p. m. en la calle 25 de Mayo número 291.—De gran cantidad de plantas de salon y vestíbulo, procedentes de la casa Margat.

Instruccion Pública

Recaudacion de impuestos—La Tesorería de Instruccion Primaria ha recibido con fecha de ayer lo siguiente:

4.01 $ de la Direccion de Impuestos Directos por concepto del impuesto de herencias y donaciones.

2700 $ de la oficina del impuesto urbano de I. Primaria á cuenta de lo recaudado en el mes corriente.

1673 $ 70 cts. de la Direccion General de Aduanas por lo recaudado en el mes de Junio último en el departamento de la Colonia por el derecho de exportacion de piedra y arena, y 55 pesos por lo recaudado en el departamento de la capital correspondiente al mes de Junio ppdo. por concepto del impuesto de exportacion de piedra y arena.

20800 pesos—La Tesorería General de I. Primaria giró con fecha de ayer á los departamentos de campaña la suma de $ 20800 para el pago del presupuesto correspondiente al mes de Mayo ppdo.

Asuntos pendientes—Esta tarde á las 2 y 30 p.m. celebrará sesion ordinaria la Direccion General de Instruccion Pública para considerar asuntos que se hallan pendientes de resolucion.

CASA DE GOBIERNO

Nueva eleccion de miembros de la Junta en Minas—Ayer promulgóse una resolucion del Senado que declara nula la eleccion de los señores don Luis Fernandez y don Felix Páriz, para titulares y don Bonifacio Unpierrez, don Enrique Doria y don Pedro Pereira, para suplentes, de la Junta E. Administrativa del departamento de Minas.

En consecuencia, el ministerio de Gobierno dictó un decreto por el que se manda proceder el domingo 6 de Agosto próximo á la eleccion de dos miembros titulares y tres suplentes de la Junta E. Administrativa del expresado departamento.

Las comisiones receptoras de votos se elegirán y constituirán conforme á lo preceptuado en la ley de elecciones.

Carta del Presidente de Venezuela—Ignacio Andrade, Presidente de los Estados Unidos de Venezuela, al Excmo señor don Juan L. Cuestas, Presidente de la República O. del Uruguay.

Grande y buen amigo: Tengo el honor de contestar la carta en que V. E. me comunica con fecha 8 de Marzo último la eleccion de que ha sido objeto para presidir constitucionalmente la República O. del Uruguay.

Al anunciarme que ha entrado ya en el ejercicio de su elevado cargo manifiesta V. E. el propósito de contribuir con la mayor decision al fomento de las cordiales relaciones que de antiguo cultivan la nacion Uruguaya y los Estados Unidos de Venezuela; y puesto que nada ha de ser tan grato al Gobierno con cuya direccion me honro, como coadyuvar de manera eficaz al estrechamiento de esos amistosos vínculos, el empeño de V. E. hallará aquí el mas decidido concurso.

Acepte V. E. la felicitacion que le presento por la prueba de confianza con que tan merecidamente lo han distinguido sus compatriotas y crea en la sinceridad de los votos que formo por la prosperidad de la República O. del Uruguay, así como por la ventura personal de V. E. de quien tengo á honra suscribirme leal amigo.—Ignacio Andrade.—Refrendado.—El ministro de Relaciones Exteriores.—*J. Calcaño Mathieu*.—Palacio Federal del Capitolio en Caracas á 15 de Mayo del año 1899.

INDUSTRIA AZUCARERA

—I—

Señor director de El Siglo.—Muy señor mio: —Despues de haber leido la carta del señor A. Galby dirigida á usted y publicada en el número de ayer, tuve un momento la intencion de contestarla para demostrar toda la inexactitud que encierra; pero como este señor declara de antemano (sus razones tendrá para ello) que no contestará á ninguna publicacion ulterior sobre el asunto Industria Azucarera, he resuelto esperar que se presente la oportunidad para ocuparme nuevamente de esta cuestion, y esa oportunidad se presentará el dia en que la Refinería O. del Uruguay pretenda hacer valer «los derechos ya positivos, ya morales» que dice haber adquirido.

Al rogarle, señor director, quiera concederme la insercion de estas líneas, me es muy grato suscribirme de usted su mas atento y S. S.—*J. Meillet*—S/c., 10 de Julio de 1899.

Movilizacion de la propiedad

INTERÉS DEL DINERO

Se registraron ayer las siguientes escrituras.

De un solar, situado en el pueblo Victoria: con frente á la calle Reconquista. Area superficial 221 metros, 35 decímetros. Precio $ 180. Escribano Oscar M. Condom.

De un solar, situado en el pueblo Ferrocarril, Estacion Colon Area superficial 2170 metros, 73 decímetros Precio $ 1205.8. Escribano Juan C. Zolla.

De un terreno situado en la ciudad nueva con frente á la calle Miguelete Area superficial 588 metros, 70 decímetros. Precio, $ 2519.15. Escribano, Luis Rossi.

De un terreno situado en el barrio Lavadero del Este, con frente á la calle Rio de la Plata. Area superficial, 317 metros, 83 decímetros. Precio, $ 35. Escribano, Nicolás Bergallo.

—Préstamos anotados ayer:

En el Registro de la 1a. seccion: $ 2.00 al 9 % anual; $ 550 al 9.60 id id; $ 1000 á $ 9 mensual y $ 2500 garantía de aduana; y en el Registro de la 2a. seccion $ 2000, $ 1800 y $ 1000 al 10 por anual; $ 2000, $ 200, $ 2000 y $ 1400 al 9 ojo id; $ 1000 al 7 1[2 ojo id; $ 800 al 1 1[2 ojo mensual; $ 1000, $ 2000, $ 500, $ 400 y $ 1300 al 1 ojo id y $ 700 sin interés.

Crónica policial

El parricida Chanes—Ayer á la 1 de la tarde fué pasado á la Correccional el feroz parricida Antonio Chanes, que dió muerte á su pobre madre doña María Martinez de Chanes, segun detalladamente hemos informado.

El asesino salió al patio de la Jefatura, que tenía que cruzar para llegar á la puerta de calle perfectamente tranquilo, pero al pasar por entre los demas presos le recibió una ovacion que no esperaba; tan grande fué la indignacion que produjo la vista del feroz asesino, aun entre los mismos presos, que estos no pudieron contenerse y gritaron con toda la fuerza de sus pulmones:

—Que lo maten! que lo maten! muera el asesino!

Entonces Chanes perdió su cínica tranquilidad, bajó la vista y se encaminó vacilante hasta la jardinera que á la puerta le esperaba para conducirle á la Correccional.

El juez del crimen ha hecho manifestaciones de que era causa deberá activarse, pues el castigo de tan bárbaro crimen no admite dilacion.

Sigue el misterio—Nada ha podido averiguar hasta ahora la policía en cuanto á quien sea el individuo que disparó un arma de fuego antenoche en la calle Santa Teresa hiriendo al soldado Leocadio Fernandez.

Se ha tomado declaracion sobre este asunto á mas de treinta personas.

Una cuadrilla de ladrones—La Comisaría de investigaciones está sobre la pista de varios robos efectuados en dias anteriores en algunos barrios de la capital.

Por el momento se halla preso un individuo llamado José Antonio Severio perteneciente á la famosa cuadrilla que se compone de siete individuos.

Severio es autor de un robo de 80 $ efectuado en la calle Agraciada; de otro robo de 50 $ en una casa de la plaza Libertad, y del que fué víctima Cárlos Troncoso en la fonda de Cesano. Otro de los asociados á la cuadrilla es Antonio María Escalvachio, raspa conocido.

La terrible cuadrilla emplea para llevar á cabo sus robos el cloroformo; narcotiza á los individuos y les roba. Los ratas llevan realizadas ya varias hazañas, valiéndose de este medio y lo mas grave del caso es que tenian otros en proyecto.

Entre estos planes se cuenta el siguiente: los de la cuadrilla habian conseguido colocar como cocinero en una de las casas de la calle Santa Teresa á uno de sus afiliados.

Este debia echar en la comida un narcótico y los otros ladrones, compañeros del cocinero entrarian despues en la noche una vez que todas las mujeres estuvieran durmiendo.

El golpe era dirigido principalmente á la dueña de la casa. Ellos habian averiguado que ésta tenía gran cantidad de alhajas y dinero.

Felizmente para la tranquilidad de la poblacion de Montevideo, la comisaría de investigaciones con la mayor actividad sigue los pasos de los famosos bandoleros.

Martin Zubillaga—Ayer, en momentos en que se encontraba en la confitería del Jockey Club, Sarandí 330, el señor Martin Zubillaga, conocido corredor de frutos, sufrió un síncope falleciendo á los pocos momentos.

El cadáver fué reconocido por el doctor Grolero y llevado á la calle Maldonado 50, al domicilio de su familia.

Notas—La comisaría 5.° remitió á la Jefatura á los menores Luis y José Felipon por haber sustraido un par de botines en la zapatería de José Cuchetti, 18 de Julio 4?8.

REUNION POLITICA

Varios ciudadanos, desvinculados de los partidos tradicionales se reunieron anoche con el propósito de cambiar ideas acerca de temas políticos de actualidad.

Dos proyectos se presentaron en esa reunion: uno de ellos del doctor Cubiló y el otro del señor escribano Balestra, habiendo resuelto los iniciadores celebrar una nueva reunion para discutirlos.

Publicamos en seguida el proyecto del doctor Cubiló. Mañana haremos conocer el del señor Balestra.

Los que suscriben, afiliados al partido Constitucional, desvinculados de los partidos tradicionales ó en disidencia con el partido de sus simpatías, se han reunido con el objeto de aunar ideas y propósitos respecto de su actitud política, consultando los medios prácticos de hacerlos efectivos en las direcciones siguientes: Con ese motivo fué propuesto:

1.° Iniciar trabajos tendentes á constatar quienes son los ciudadanos que se hallen en cualquiera de las circunstancias políticas antes expresadas, ya sea en la capital, ya en los departamentos.

2.° Ponerse en comunicacion con ellos invitándoles colectiva ó individualmente á que se agrupen en el lugar de su residencia para que luego haciéndose representar en la localidad y oportunidad que llegado el caso se designen, puedan ser oidos y contribuir á tomar las resoluciones que se consideren más eficaces para la actuacion política de los que por una de las circunstancias antes enunciadas, estén en la actualidad relativamente retraidos de la vida cívica.

3.° Ponerse á disposicion de los que simpaticen en la forma antes enunciada con estos propósitos, para proponer una vez que se hayan obtenido en número apreciable las adhesiones de hecho á que se refiere el número anterior las bases de organizacion del movimiento á que la agrupacion que se inicia deba dar orígen, siendo entendido que esa proposicion no importará un obstáculo á las análogas que puedan surgir de cualquiera de los grupos políticos con este motivo organizados.

4.° Como punto de partida de los diversos trabajos á emprenderse y llevar adelante sucesivamente en los diversos sentidos que quedan expuestos, constituir un comité que en nombre de los ciudadanos congregados en este acto y de los que adhieran á las resoluciones que en él se adopten, proceda á hacer la constatacion inicial á que el número 1.° se refiere, con cargo de dar cuenta oportunamente á una reunion de adherentes que llegado el caso convocarían á su efecto.

DIA COMERCIAL

En la Bolsa—A pesar de haber mejorado la cotizacion de la Deuda Consolidada en Lóndres, nuestro mercado estuvo ayer flojo y cerró con tendencia á baja, realizándose 50 operaciones.

La Consolidada se cotizó al contado á 48 por ciento para fin del corriente mes abrió á 48, subió hasta 48.20 y cerró á 48.10.

La Interior Unificada colocóse á 52.50 por ciento al contado.

Los títulos de primera serie del Empréstito Extraordinario 1897, se negociaron al contado á 64.40 por ciento y para fin del mes actual á 63.60. Los títulos de segunda serie obtuvieron 63.80, 63.40 y 63.50 por ciento al contado y 63.60 para fin de mes.

La Deuda de Certificados de Tesorería se cotizó al contado á 63.70 y 63.80 por ciento y para fin del mes actual á 63.90.

Las acciones del Banco Hipotecario del Uruguay vendiéronse á 14.70 cada una al contado.

Cambios—Sobre plazas europeas continuan con precios firmes y limitadas operaciones.

Se decia ayer, que un Banco habia girado sobre Lóndres á algo mas de 51 5/16 peniques.

Anotamos estas cotizaciones:

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
Lóndres á 90 d v	51 1[2 á 51 11[16	51 3[4 á 51 13[16
Francia » 90 »	5.40 á 5.41	5.425 á 5.45
Amberes » 90 »	5.41	5.44 á 5.45
Alemania » 90 »	4.20 á 4.40	4.45
N. York á la v.	0.98 á 0.99	—
Italia...	» liras 5.72	—
España...	» 6.50	—
Brasil.... v.	» 20.00	20.00
B. Aires 1 ojo premio		Par

Sobre el Brasil se hicieron algunos negocios con los bancos, en notas brasileras á 20.00 reis por £.

En papel comercial y con giros no se conocieron operaciones.

La plaza cerró con giradores á 20.00, y con tomadores de papel comercial á la vista á 20.00 y á plazo á 20.00 reis por £.

—El cambio bancario sobre Lóndres, abrió en Rio Janeiro á 8 5[32 peniques por 1000 reis bajó á 8 3[16 y cerró al tipo de apertura.

La Consolidada—Por telegramas súpose que la Consolidada se cotizó ayer en Lóndres, á 48.25 por ciento, precio que señala alza de 1[4.

Cueros salados—Ayer á última hora se vendieron del saladero del señor Rossauro Tabares, situado en el Cerro, de 800 á 1000 cueros salados de vaca, de peso 23 kilos, bajo sal, á entregar á fin del corriente mes, al precio de $ 17 1[2 los 100 kilos.

Fletamento—Por intermedio de los corredores marítimos señores Christophersen hermanos se fletó ayer el lugre inglés Skoda, de 1150 toneladas de porte, á cargar en puerto, cueros secos y otros productos del país, para Nueva York ó Boston á precio reservado.

Carne tasajo—La existencia de este artículo en pilas de invierno y en movimiento, en todos los saladeros de la capital, se calcula en 8.500.000 kilos á 9.000.000.

Banco de España y Rio de la Plata—El Directorio de esta importante institucion ha convocado á sus accionistas para la asamblea general ordinaria, que en cumplimiento del art 34 de sus estatutos, se celebrará en el local del Banco el 28 del corriente, á las 3 1[2 p. m., con la siguiente órden del dia:

1.° Tomar en consideracion el acta de la sesion anterior.

2.° Informe del Directorio, relativo al semestre terminado el 30 de Junio pasado y balance general de las operaciones efectuadas.

3.° Informe de la Comision de Cuentas y nombramiento de las personas que han de informar en el semestre actual.

Nuevos comerciantes—Los señores Arturo Carballo y Enrique Ayala han constituido una sociedad, para trabajar en el ramo de corretajes y comisiones en general, presentándose al efecto al Juzgado de Comercio de 2.° turno solicitando ser inscriptos en la matrícula respectiva.

Sala de Comercio de Productos del País—La Comision Directiva de esta nueva é importante asociacion, ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente, don Pablo Mañé; Vice-presidente, don Mario Perez; tesorero, don J. Richard; secretario, don G. Gard y San Juan y vocales, señores Julio Meillet y C. Ducce.

Sebo vacuno—De Buenos Aires, comunicaron ayer, haberse vendido del saladero de los señores Trillo y Raffo, de La Plata, 160 pipas de sebo vacuno, entrega inmediata, á $ 11.75 oro argentino, los 100 kilos.—Compradores, Arning Brauss y Ca.

—En nuestro mercado no hay lotes ofrecidos en plaza.

Sin embargo, los precios de este fruto de saladero, segun se nos informa, se mantienen bastante firmes.

Exportacion—Vapor inglés Minho: para Santos 3000 sacos harina, 50 id trigo; para Liverpool, 22 fardos cerda, para Amberes 8 fardos cerda, 4 id lana.

Vapor brasilero Desterro: para Rio Grande 240,1 y 200,2 sacos harina, 120 bordalesas vino tinto, 100 tabales sardinas; para San Francisco, 20 tercerolas sebo vacuno, 15 fardos carne tasajo, y para Paranaguá, 500 sacos de harina.

Trigo y maiz—La mayor parte de los lotes de trigo que llegan al mercado han sido colocados ya con anterioridad.

Para consumo local se vendieron varias partidas de escasa importancia, á precios que fluctuaron de $ 2.10 á 2.15 por los 100 kilos sin bolsa, artículo superior.

Al primero de estos precios se colocaron 500 bolsas de trigo bueno, de procedencia de Canelones.

La plaza de maiz aunque regularmente activa, sigue con precios flojos.

Se cotizó ayer el artículo viejo y sano de $ 1.60 á 1.65, el nuevo y seco de $ 1.25 á 1.30, todo por los 100 kilos con bolsa.

La desnuiera paga de $ 1.10 á 1.20 por igual medida, pero sin bolsa, segun clase.

Metálico amonedado—El vapor nacional Labrador, trajo ayer del Salto $ 14250 consignados á P. de Salterain, y el vapor nacional Montevideo de Buenos Aires, $ 105250 consignados á J. Uriarte.

—El vapor brasilero Desterro, llevó ayer, para San Francisco $ 200 consignados á Oscar Cantista, y para Desterro £ 100, á Silva y Ramos.

Rúbrica de libros—Al Juzgado de Comercio de 2o turno, han presentado sus libros para rubricar, los comerciantes señores C. F. Hally hijos y Roberto Westerich.

Servicio de deudas—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion del empréstito Uruguayo.

Entregado en el mes de Enero	$	43 739 50
Idem idem idem en Febrero	»	41.685 21
Idem idem idem en Marzo	»	47.329 04
Idem idem idem en Abril	»	53.207 52
Idem idem idem en Mayo	»	49.439 57
Idem idem idem en Junio	»	37.359 81
Suma	$	280.760 65
Julio 13—corresp'diente al dia 12	$	1 029 80
Total	$	15.015 21

—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada:

Excedente para el 30.° trimestre término Agosto 1.° de 1899	$	416 956 57
Entregado en el mes de Mayo	»	401.535 81
Idem idem idem en Junio	»	301.852 97
Suma	$	1:156 271 33
Julio 13—corresp'diente al dia 12	$	8.435 62
Total	$	102 572 95

Entrada de ganado á la Tablada del Norte—Dia 13—Para saladeros 205 cabezas, abasto 295 id, Interior 28 id y servicio particular 4 id.—Total, 532.

Faena de saladeros—Ganado entrado en el dia de ayer:

Cerro		
Rodolfo Vellozo	—	1235
P. Denis y Ca.	—	1045
Anaya é Irigoyen	—	3061
J. A. Aguerre y Ca.	—	1176
Clouzet y Ca.	—	2523
Francisco Fregeiro	—	3512
P. San Martin é hijos	—	3400
Rosauro Tabares	78	2815
Duclos y Moulié	—	2274
Legrand y Ca.	—	1408
Cibils y Larravide y Ca.	177	2037
Paso de los Toros—Jaume Hnos. y Ca.	—	3700
Cabezas	255	40128

En igual fecha 1898, 20.473.
En igual fecha 1897, 20.035.
Dia 13—Precios—Bueyes—$ 17 á 22
Novillos—$ 17 á 18 1[2.
Vacas—$ 14.

REGISTRO CIVIL

Defunciones—Sara Vitale, oriental, 2? meses, Maldonado 183; Francisco Gonzalez, oriental, 20 meses, Andes 273; Magdalena C. de Regatatti, italiana, [illegible] años, casada, Ancha 11; Antonio de Silva Rivero, portugués, 55 años, casado, Reconquista [illegible]; Tina Davanzo, oriental, 5 años, Andes 79; un párvulo, Mercedes 138; Santiago Rey, oriental, 71 años, soltero, Manicomio Nacional; Luis Bustamante, [illegible] años, casado, Manicomio Nacional.

NUESTRO REGALO

Los suscriptores de El Siglo podrán presentarse en esta Administracion [illegible] para recibir la traduccion de la «Cyrano de Bergerac» por R. [illegible] que repartimos gratuitamente á nuestros abonados.

Para recoger esta novela [illegible] presentar el recibo correspondiente al mes de Mayo de 1899.

Advertimos tambien que los suscriptores deberán presentarse á [illegible] hasta el dia 20 de Julio, pasada cuya fecha no serán atendidos.

En los primeros dias de Agosto repartiremos el segundo tomo de «Fromont y Risler» por A. Daudet.

Ganadería y Agricultura

Mas exposiciones—Este año se celebrarán exposiciones ferias en Paysandú, Tacuarembó y muy probablemente en Rocha. Ademas, en Cerro Largo empieza á hacer la idea de realizar un certámen análogo, y *La Democracia* de Trinidad da á luz un artículo titulado «Por qué no imitamos el ejemplo?» del que tomamos este párrafo:

«De acuerdo con el título de este artículo, se nos ocurre llamar la atencion de los hacendados del departamento, sobre las grandes conveniencias que habria de iniciar aquí una feria ganadera que diera á conocer los adelantos que en estos últimos años, se han operado en el departamento, en refinamientos de cruzas, tanto en el ganado vacuno, como en el caballar y lanar.

Sobre este particular, podemos decir que estamos á mayor altura, ó cuando menos al nivel de cualquier departamento de la República; qué es, pues, lo que obsta para que podamos celebrar tambien nosotros una obra de verdadero interés y progreso para la localidad, como lo sería una feria puramente ganadera? Solo la falta de iniciativa, hasta ahora sobre este particular, es que no hemos visto á este departamento figurar en esa clase de torneo industrial, en el que se exhibirian magníficos ejemplares en productos de ganadería en general.»

Acompañamos, muy gustosos, al colega en la campaña que inicia con el fin de que se celebre en el departamento de Flores la indicada exposicion, y no dudamos de que aquellos progresistas hacendados que tan excelentes productos pueden presentar acogerán, sin reservas, la idea.

Ventas de ganados—Comunican de la vecina orilla:

Los señores Adolfo Bulrich y Ca. efectuaron anteayer el 31 remate feria en el local de General Rodriguez y los precios obtenidos fueron los siguientes:

Novillos tipo de exportacion de $ 12.50 á 40.50, novillos criollos para invernar á pesos 25.50 meztizos [illegible], vacas de [illegible] $ 22.50 á 33.50, vacas para invernar y buenas carnes de $ 18 á 21.70, vaquillonas de tambo á $ 15.50, yeguas meztizas percheronas de $ [illegible] á 40, yeguas meztizas de carrera á $ 32 al corte, petiza de $ 5 á 10.50.

—A mediados del mes entrante deberán llegar al depósito que ha instalado en París el señor Santiago Luro, treinta y cinco yuntas de caballos criollos, procedentes del establecimiento «La Quinta» que dicho señor posee en General Guido.

Los señores Roy, Castellanos y Ca., vendieron hace poco para Port Natal, Sur de Africa, 150 caballos criollos de [illegible], consiguiendo el precio de $ 70 papel cada uno.

El señor Zubiaurre, por su parte, ha logrado preparar notables ejemplares para enviar próximamente á Francia.

El tipo de estos caballos se asemeja mucho al de los [illegible] árabes, que no sobresalen del nivel de la frente ni están tampoco [illegible]; orejas pequeñas, muy movibles; fosas nasales amplias y boca pequeña, de labios de [illegible]. La talla, como en los árabes, varía entre 1.45 y 1.55, predominando las alzadas medias.

—El tercer lote de toros Durham, importados de Inglaterra por los señores P. y G. Hughes, ha sido vendido á varios hacendados de la provincia de Buenos Aires, á razon de $ 1225, término medio, cada uno.

LOS MENORES EN LOS CEMENTERIOS

Mocion, informes y resoluciones de las autoridades respectivas

Direccion de Cementerios—Mocion.—Siendo inútil la medida precaucional de prohibir la entrada de menores al Cementerio del Buceo mientras que por otro lado se permite que entren al Cementerio Central donde, como es notorio, se entierran cadáveres de personas que mueren de enfermedades contagiosas, á favor de la condescendencia de algunos médicos que clasifican como comunes enfermedades que la opinion pública, guiada por informes de la familia interesada, tiene la conciencia de que son de carácter infecto-contagioso:

Hago mocion para que se permita la entrada de menores á todos los Cementerios.—Montevideo, Mayo 18 de 1899.—*Pedro B Hardoy.*

Junta E. Administrativa—Montevideo, Mayo 18 de 1899.—Informe la Direccion de Salubridad—*Montero*—*R. V. Benzano*, secretario.—Direccion de Salubridad—Montevideo, Mayo 24 de 1899.—Informe el señor médico municipal.—*E. Figari.*—*S. Bayce*, secretario

Médico municipal.—Señor director: Es exacto que no siempre los médicos de asistencia declaran los casos de enfermedades infecto-contagiosas que se encuentran bajo su asistencia, pero felizmente la infraccion á las disposiciones legales que rigen la materia es rara, por más que así no parezca; explicándose la aparente frecuencia porque se viola la ley, solamente cuando se trata de personas que ocupan un rango elevado en la sociedad; estableciéndose por el hecho, un contraste entre la ocultacion del médico para las autoridades sanitarias, y la divulgacion al público por las crónicas sociales. Lo que ocurre para un solo caso, se repite y comenta por mucho tiempo, dando lugar á la suposicion de hechos acumulados, por inconsciente generalizacion. Por otra parte, si fuera frecuente la ocultacion de los casos de enfermedades infecto-contagiosas, sería un argumento contrario á la libre entrada de los menores á los cementerios ó subsistiesen aún los fundamentos que motivaron la implantacion de la medida

Teniendo en cuenta las prácticas en uso actualmente en una gran parte de los fallecimientos por enfermedades contagiosas (el acto de amortajar el cadáver, en sábanas empapadas en una solucion de bicloruro de mercurio, cierre del féretro, etc.) y las que la Inspeccion de Cementerios pueda adoptar secundando los propósitos que se tuvieron en cuenta para adoptarlas, no existiría inconveniente para que se permitiera la entrada de menores á los cementerios.

Para esto sería necesario que los ataudes de contagiosos permanecieran cerrados, siendo innecesario que se eche la cal como se estila y que se dicte además una disposicion que prohiba la presencia de menores en los acompañamientos.

Con las modificaciones apuntadas, el infrascrito opina que desde el punto de vista higiénico, se ganaría, más que manteniendo las disposiciones hoy vigentes, que permiten que los dolientes puedan tener contacto directo abrazando y besando los cadáveres en el momento de verter la cal, exponiéndose así al contagio, y que menores de edad puedan formar parte de los acompañamientos pudiendo sufrir accion por contacto del ataud, y quizás de los líquidos que de él puedan desprenderse en los casos muy comunes de defectos de construccion y en aquellos en que las prácticas de amortajamiento, etc., no se han observado. Es cuanto tengo que informar.—Montevideo, Junio 15 de 1899.—*G. Hocoré*, médico municipal

Direccion de Salubridad.—Montevideo, Junio 19 de 1899.—Elévese con el precedente informe, que se acepta en todas sus partes, agregando que en caso de tolerarse la entrada de los menores al Cementerio del Buceo, se haga con prohibicion de penetrar en la zona reservada para la inhumacion de los fallecidos de enfermedades infecto-contagiosas, para cuyo objeto se deberán poner las guardias ó barreras que fuesen necesarias.

Es por las razones apuntadas en el informe que antecede y con las presentes observaciones, que se aconseja la aceptacion de la mocion de que se trata, y de ninguna manera por el fundamento que en ella se invoca, relativo á la omision de denuncias, que es esa la excepcion: y que aun mismo cuando fueran mas frecuentes las violaciones á las ordenanzas vigentes para inhumar en el cementerio Central cadáveres que deberán ir al del Buceo, no sería esa violacion y sus malas consecuencias posibles, razon suficiente para multiplicar los peligros, extendiéndolos al cementerio que se indica, y sí por el contrario para ser mas rigurosos en el cumplimiento de las disposiciones adoptadas.—*E. Figari.*—*S. Bayce*, secretario.—Junta E. Administrativa.—Montevideo, Junio 22 de 1899.—Sírvase informar el Consejo Nacional de Higiene.—*Montero.*—*R. V. Benzano*, secretario.

Consejo Nacional de Higiene.—Montevideo, Junio 24 de 1899.—Pásese á la consideracion del Consejo.—*J. Canabal*, presidente.—*P. Pra*[illegible], jefe de secretaría.

Señor presidente: Impuesto el Consejo de estos antecedentes acordó informar á esa corporacion, que el informe del médico municipal que luce en el expediente sostiene la verdadera doctrina y que llevadas á la práctica las opiniones que en él se sustentan, se evitarán peligros de contagio que no solo alcanzan á los menores, sino tambien á las personas mayores. Saluda á usted atentamente.—*Joaquin Canabal*, presidente.—*G. Hocoré*, secretario.

Junta E. Administrativa.—Montevideo, Julio 6 de 1899.—Con arreglo á los informes producidos, acéptase la mocion que encabeza estas actuaciones, y pase á la Direccion de Cementerios en consecuencia.—*Montero*—*R. V. Benzano*, secretario.

†

MARTIN ZUBILLAGA

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 13 de Julio de 1899

Maria Arocena de Zubillaga, esposa; José, Ruperta y Pedro, hermanos; Ignacio, Manuel, ..., Enrique, Luisa y Camino, (hermanos ausentes); Tomasa Mariluz, madre política; hermanos políticos y Melitona Martinez, madre política, (ausente); y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 11 del corriente á las 3 y 1/2 ..., favor que agradecerán.

Casa mortuoria: calle Maldonado núm. 50.

Unica invitacion. 1p.

...bert de St. Amand. La cour du Second Empire. 1 vol. 0.90.
... Louis Napoleon et Mlle. Montijo. 1 v. 0.90.
... Napoleon III et la cour. 1 vol. 0.90.
...nis. Histoire Contemporaine. La chute de l'Empire. Le gouvernement de la Défense Nationale. La Assemblée Nationales 2 vol. 1.00
...ateaubriand. Memorias de Ultra-Tumba. ... 6.00
...s casas—Memorial de Santa Elena. 1 v. 1.00
...mos. El libro de los oradores. 1 t. 3.50.
...nacio Nuñez. Noticias históricas de la R. Argentina. Obra póstuma. 2ª. edición aumentada y corregida por el hijo del autor. 1 v. 3 00.
...odnow. Derecho Administrativo Comparado. Análisis de los sistemas Administrativos de ... Unidos. Inglaterra, Francia y Alemania. ... 4.50.
...rgess. Ciencia política y Derecho Constitucional. 2 vol. 1.50.
...sada. Tratado de Derecho Administrativo. ... 1.50.
...min. Droit Constitutionnel 2me. éd. 1899. ... 3.00.
...Franqueville. Le Systeme Judiciaire de la Grande Bretagne. 2 vol. 8 00.
... Le gouvernement et le parlement Britanniques. 3 vol. 9 00.
...mombynes. Les Constitutions Européennes. Parlements. Conseils Provinciaux, et communaux et organisation Judiciaire dans les divers états d'Europe. 2 vol. 7.00.
...avik. Atlas Manuel de la Syphilis et des maladies veneriennes 1 vol. avec 71 planches ... et 12 planches noires 1 vol 5 00.
...ossolin. Traité Théorique et practique de fabrication de l'alcool et de levures. 2 vol. 9 00

COMERCIO

Montevideo, Julio 13 de 1899.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

...70) ƒ nominales á 48.10, para fin de mes; ... á 18.00, 14 id, 4.700 á 18.00. para el 20.

Deuda Certificados de Tesorería

...00) ƒ nominales á 63 80, al contado.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

...700 ƒ nominales á 18.00, para mañana; ... á 18 00, para fin de mes; 30 000 á 18 00, contado.

Deuda Certificados de Tesorería

...00) ƒ nominales á 63.70, al contado; 2 500 á ..., 14 id.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

...000 ƒ nominales á 63.40, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

...00) ƒ nominales á 63.40, al contado; 5.500 á ..., para mañana.

Deuda Interior Unificada

...00) ƒ nominales á 52 50, para mañana.

Banco Hipotecario del Uruguay

... acciones á 11.70, al contado.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

...700 ƒ nominales á 48.00, para mañana; 4.700 ... 10, 14 idem; 4.700 á 18 00, hasta fin de mes; ...00 á 18.10, para fin de mes.

Deuda Certificados de Tesorería

...70) ƒ nominales á 63.80, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

...00) ƒ nominales á 63.00, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

...0.00) ƒ nominales á 63.00, para fin de mes; ... á 63.50, al contado; 10 0.0 á 63 40, para mañana.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada

...000 ƒ nominales á 48.10, para fin de mes.

Deuda Certificados de Tesorería

...00) ƒ nominales á 63.70, al contado; 5.000 á ..., hasta fin de mes; 20.000 á 63.90, para fin de mes; 5.000 á 63.80, para mañana.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

...00) ƒ nominales á 63.50, al contado.

Entrada de frutos y cereales

Dia 12

Por Estacion Central—2 bls lana, 751 crs vcs ..., 200 id salados, 11 id potro, 10 id becerros, ... salados, 11 id potro, 10 id becerros, 4 ... nonatos, 128 atados lanares, 13 fds id. 30 ... cerda, 1710 id trigo, 355 id maiz, 45 id granza, 2 id porotos, 333 bultos tabaco.

Por Estacion Bella Vista—161 bls trigo, 45 fds pasto.

Por Estacion Cordon—241 fds pasto, 101 id ...ezcla.

TRIGO

Por Estacion Central—B. Peñagaricano 273 ...bolsas, Medina 10, J. y Raffo 30, H. Goycoechea 61, Aguerrebere 10, D. y Quirici 40, Liard ..., P. A. Alvarez 150, Biraben hnos. 533, Duce ..., Storace 51.

Por Estacion Bella Vista—E. Armas 164 bls.

MAIZ

Por Estacion Central—Servetti 61 bls, Lereté ..., Medina 30, Castelo 320, G. Raffo 280, Escuder ..., 25, Peñagaricano 272, H. y Goycoechea ..., Badetto 30, Liard 100.

Entrada y venta de ganado

Dia 13

De Montevideo: 3 terneros, conducidos por ...rmin Balvin y vendidos por el mismo á ƒ 6 ... y 10, carne gorda, mestiza, para abasto.

De Florida: 6 bueyes, 28 novillos, conducidos por Venancio Mendaro y vendidos por Curbelo y Bidart á ƒ 17 buey, 17 novillo, carne gorda, mestiza, para saladero.

De San José: 75 novillos, conducidos por Pablo Robert y vendidos por Curbelo y Bidart á 18 1⁄2, carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 4 bueyes, 61 novillos, 31 vacas, conducidos por Pedro Torres y vendidos por S. Pereyra é hijos á ƒ 22 buey, 18 1⁄2 novillo, 13 1⁄2 vaca, carne gorda, buena criolla, para abasto y saladero.

De Durazno: 51 novillos, remitidos por Santiago Bordaberry y vendidos por Lizarazú y ... á ƒ 24, carne gorda, mestiza, para abasto.

De Montevideo: 11 vacas remitidas por Luis Rodriguez y vendidas por Curbelo y Bidart á pesos 11, carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Rio Negro: 43 novillos remitidos por M. F. Cardozo y vendidos por Silveyra Arocena y Haedo á ƒ 15, carne buena, criolla para abasto.

De Soriano: 22 novillos, 18 vacas, remitidos por Martin C. Martinez y Fructuoso Rodriguez ... ƒ 18 n, 12 y 14 v, carne buena, criolla para abasto.

De Minas: 30 vacas, remitidas por Venancio ...torre y vendidas por Curbelo y Bidart á ƒ 14, carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Colonia: 147 novillos, remitidos por Luis Gironel y vendidos por Amespil y Cuadra á pesos 20, carne buena, criolla, para abasto.

De Soriano: 2 bueyes, remitidos por Juan A. ...veira y vendidos por Fructuoso Rodriguez á ..., carne buena, criolla, para abasto.

De Rio Negro: 9 vacas, remitidas por E. Rodriguez y vendidas por Sosa y Albaracon á pesos 16, carne buena, para abasto.

De Rio Negro: 39 vacas, remitidas por M. F. Cardozo y vendidas por Silveira Arocena y Haedo á ƒ 11, carne buena criolla, para abasto, saladero, interior y servicio particular.

De Rio Negro: 2 bueyes, 1 vaca, remitidos por ...ente Echardoy y vendidos por J. Bentancor ... precio, carne buena, criolla para abasto.

De Montevideo: 3 terneros, remitidos por Mar... Palau y vendidos por el mismo á ƒ 7, carne ...da, mestiza para abasto.

PARA ABASTO

Bueyes: á ƒ 22 1⁄2
Novillos: á ƒ 24, 15, 18, 20.
Vacas, á ƒ 13 1⁄2, 14, 12, 16, 11.
Terneros: á ƒ 6 1⁄2, 7, 10.

PARA SALADERO

Bueyes: á ƒ 17, 22.
Novillos: á ƒ 17, 18 1⁄2.
Vacas: á ƒ 14.

PARA EL INTERIOR

Vacas: á ƒ 11, 14.

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 13

Buenos Aires, el 12 del corriente, vapor nacional Montevideo, á P. de Salterain, con 51 pasajeros, en lastre.

Salto, el 11 del corriente vapor nacional Labrador, á P. de Salterain, con 1 pasajero, en lastre.

Sauce, el 6 del corriente, quecha nacional Núm. 16, á Escofet y Pascual, con 2178 bolsas trigo.

Sauce, el 6 del corriente, quecha nacional Núm. 37, á Escofet y Pascual, con 1 138 bolsas trigo.

Buenos Aires el 12 del corriente, vapor nacional Venus á Christophersen hnos., con 201 pasajeros y la carga siguiente:

Juan Grandonai, 12 fardos cueros lanares, Peluffo y Ca., 500 sacos papas, Miguel Harispure, 17 bultos de máquina, Raul Alquier, 8) bolsas cueros carneros, P. S. Moratorio 2 cjs barniz, Claudio Medina, 150 sacos papas, Aspiazu y Ca. 300 damajuanas vacías, Agencia del Expreso, 1 caballo en pié, Rein y Ca. 1 cj mercancías.

Buenos Aires, trasporte argentino Pampa, á G. Moeller, con frutos del país de transito.

Rosario el 3 del corriente, paylebot nacional Artesano á Passano hnos. con 198 bolsas trigo.

Paysandú el 6 del corriente y escalas vapor nacional Cacique á Escofet y Pascual, con la carga siguiente:

De Paysandú—Ponce 670 sacos trigo; Olivera y Calamet, 205 fardos tasajo, 13 sacos cerda, 1 id verga, 8 id tendones, 9 id garras.

De Fray-Bentos—C. A. Rodriguez, 10 cjs grasa, 1 id extracto.

Rosario el 6 del corriente, paylebot argentino San Roman, á Passano Hnos., con 24022 kilos trigo, 155 id queso, 8 cascos vacíos, 2 bolsas botellas, 193 cueros vacunos salados.

Paysandú, el 5 del corriente, goleta nacional Litoral Oriental, á Escofet y Pascual, con 57 sacos tendones, 25 sacos vergas, 9 id garras, 8 id cerda, 105.078 kilos trigo, 2 221 fardos carne tasajo, 123 sacos astas.

Rosario, el 3 del corriente paylebot nacional Elena, á Passano hnos con 381 bls trigo.

Mercedes, el 7 del corriente y escalas, vapor nacional Victoria Ema, á Passano hnos con la carga siguiente: De Mercedes, 1 cj zapatería, 553 cueros vacunos secos, 31 125 kilos lanares, 1501 id cerda, 2.8 id nonatos, 75 id plumas, 1 cj mercancías, 1 fdo alfombra, 5 pp vino mesa, 16 id seco.

De Dolores: 51 000 kilos harina, 4810 id afrechillo, 23 000 id afrecho, 61 cueros salados, 51 suelas curtidas, 6 bls retazos curtidos, 6 cueros vacunos secos, 634 kilos lanares, 19174 id alfalfa; 1752 fds pasto, 27 kilos terneros, 35 id miel 83 id cera, 3 cjs cueros curtidos, 5 fds 14 id, 120 kiloe garras, 1 bomba.

Salidas para los rios y cabotaje

Dia 13

Buenos Aires, vapor nacional Vénus, por Christophersen hnos., con pasajeros y carga Buenos Aires, vapor nacional Montevideo, por P. de Salterain, con pasajeros y carga; Buenos Aires, vapor italiano Nord América, por Christophersen hnos, con pasajeros y carga.

Carmelo, paylebot nacional César Villegas, por E. Vidal, con carga; Nueva Palmira, paylebot nacional Nueva Catalina, por Passano hnos., con carga; Carmelo, paylebot nacional Francisco di Rimini, por Passano hnos., con carga; Dolores, paylebot nacional Palma, por Passano hnos., con carga; Rosario, balandra argentina Libre Pensador, por Passano hnos., con carga

Llevan valija

VIA FLUVIAL Y MARITIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Eolo*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Labrador*—Agencia, calle Piedras núm. 173—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p.m.

Para Buenos Aires, Rosario, Asuncion, Corumbá y Cuyabá, vapor brasilero *Diamantino*—Agencia, calle Piedras núm. 129.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 p. m.

Para Santos, Rio Janeiro y Marsella, vapor francés *Provence*.—Agencia, calle Colon número 78 A.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 a. m.

Mañana:

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Vénus*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *París*.—Agencia, calle Piedras núm. 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Rio de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool, vapor inglés *Oravia*. Agencia, calle 25 de Mayo esquina Zabala.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 m.

Para Rio de Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos, vapor francés *Cordillère*.—Agencia, calle Cerrito núm. 169.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 p. m.

El 16:

Para San Vicente, Barcelona y Génova, vapor italiano *Regina Margherita*.—Agencia, calle 25 de Mayo núm. 251. Correspondencia en el Correo hasta las 9 a. m.

NOTA—La correspondencia se recibe hasta último momento en el kiosk. de la Aduana

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Ferrestres existente en la Estacion Central del Ferro Carril C. del Uruguay, desde el 1.º de Julio funcionará en la calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Buxareo.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas *una hora antes* de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro (café del señor Muller) y la otra sobre la Avenida de la Paz (peluquería del señor Olmedo)

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, *un cuarto de hora* antes de la salida de los tres

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, además del servicio ordinario, se abrirán á las 4 de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre —Montevideo, Junio 28 de 1898.—*La Direccion*.

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 3 p. m.; Recomendadas, á las 2 y 30 p. m. Giros, 2 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 20 a. m.; Recomendadas á las 5 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m.; Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 20 a. m.; Recomendadas, á las 6 y 10 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Melo por vía de Nico Perez, los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28, á las 6 y 20 a. m.

Para Treinta y Tres, los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29, á las 6 y 20 a. m.

Por la línea á San José, á las 4 p. m.; Recomendadas, á las 3 y 30 p. m.; Giros 3 p. m.

Por las mismas—Los juéves, á las 6 a. m.; Recomendadas á las 5 y 30 a. m.; Giros el dia anterior á las 5 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugeino, los lúnes, juéves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.; Giros el dia anterior.

Para Rivera, lúnes y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.; Giros el dia anterior, y los miércoles por tren diurno al Paso de los Toros á las 6 y 20 a. m.

Nota—Esta Sucursal empieza el servicio de giros á las 10 a. m

Vapores esperados de ultramar en Julio

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Aachen	aleman	14	Bremen y escalas.
Tanis	aleman	14	Valparaiso y escalas.
Bahia	aleman	17	Vigo y Hamburgo.
Hipponeses	inglés	19	Liverpool y escalas.
Lombardy	inglés	21	Liverpool y escalas.
Pfalz	aleman	21	Southampton y escalas.
B. Aires	aleman	26	Hamburgo y escalas.
Sakkarah	aleman	29	Valparaiso y escalas.
Horatius	inglés	29	Liverpool y escalas.

Agentes: G. Moeller, J. R. Schwartz—Solis, 49

Venezuela	italiano	20	Génova y escalas.
Sirela	italiano	27	Génova y escalas.

Agentes: Christophersen Hnos.—Piedras, 144

Oravia	inglés	14	Valparaiso y escalas.
Ligaria	inglés	23	Liverpool y escalas.
Orellana	inglés	23	Valparaiso y escalas.

Agente: Wilson Sons y Ca.—25 de Mayo, 214

Washington	italiano	21	Génova y escalas

Agente: A. Piaggio.—25 de Mayo, 207

Clyde	inglés	17	Southampton y escalas.
Thames	inglés	29	Southampton y escalas.

Agente: F. L. Humphreys y Ca.—Piedras, 108

Santos	brasilero	24	Rio Janeiro y escalas.
P. Alegre	brasilero	30	Rio Janeiro y escalas.

Agente: G. Silveira.—Piedras, 129

Irydene	inglés	25	Nueva York
C. Prince	inglés	25	Lóndres

Agente: W. H. Mackintosh.—Cerrito, 152

Aquitaine	francés	13	Marsella y escalas.

Agente: Félix Beaussse.—Colon, 78a.

Portugal	francés	20	Burdeos y escalas

Agente: E. Dabas.—Cerrito, 169

Océano	inglés	17	Amberes y escalas.
Olbia	francés	20	Marsella y escalas.
Canadian	inglés	20	Havre y escalas.

Agentes: Williams y Ca.—Maumus y Dodero Misiones 58 y 60

Colonia	francés	23	Havre y escalas.

Agente: P. Talhouerne.—Misiones, 132

Melbourne	inglés	23	Lóndres y Amberes.

Agentes: C. R. Horne y Ca.—Cerrito, 195

Vapores á salir para ultramar en Julio

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Tanis	aleman	14	Hamburgo y escalas.
Georgia	aleman	15	Génova y escalas.
Pernambuco	aleman	16	Cherbourg y escalas.
Santos	aleman	20	Vigo y escalas.
Sakkarah	aleman	24	Havre y escalas.
Corrientes	aleman	30	Hamburgo y escalas.

Agentes: G. Moeller, J. R. Schwartz, Solis, 49

N. América	italiano	19	Génova y escalas.
Venezuela	italiano	29	Génova y escalas.

Agentes: Christophersen Hnos.—Piedras 144

Oravia	inglés	15	Liverpool y escalas.
Ligaria	inglés	24	Valparaiso y escalas.
Orellana	inglés	28	Liverpool y escalas.

Agente: Wilson Sons y Ca.—25 de Mayo 214

R. Margherita	italiano	16	Génova y escalas.

Agente A. Piaggio—25 de Mayo 207

Clyde	inglés	17	Southampton y escalas.
Thames	inglés	30	Southampton y escalas.

Agente: F. L. Humphreys y Ca.—Piedras 108

Santos	brasilero	24	Rio Janeiro y escalas

Agente: G. Silveira—Piedras 129

B. Prince	inglés	25	Santos.

Agente: W. H. Mackintosh Cerrito 152

Provence	francés	14	Marsella y escalas.
Italie	francés	14	Marsella y escalas.

Agente: Félix Beaussse—Colon 78a

Cordillère	francés	15	Burdeos y escalas.
Medoc	francés	24	Burdeos y escalas.
Portugal	francés	29	Burdeos y escalas.

Agente: E. Dabas—Cerrito 169

Maraca	inglés	26	Nueva York.

Agentes: Williams y Ca.—Maumus y Dodero, Misiones 58 y 60

Cordillera	francés	24	Havre y escalas.

Agente P. Talhouerne—Misiones, 132

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

A CARGO DE LOS DOCTORES FEIN, SALVAÑACH Y VAZQUEZ

Dia 13

Trámite—Conc José M Alcorta; cuatro causas criminales; resoluciones en causas consultadas, once.

Interlocutorias—Fariña de Osola y Fariña; Demagel hnos. y Soula; test Graciana Bilegain de Casá; 3 causas criminales; Gubba y Mauriz.

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno

A CARGO DE LOS DOCTORES GONZALEZ, ALVAREZ Y PIERA

Dia 13

Trámite—Sanguinetti con Evia; tercería Zorrebrel; Maupome con Juan y José Palau; concurso César Orozco; sociedad Progreso Urbano con Antonio Correz; Brittain con J. K. Theobald; sucesion Torres con Etchegaray y sociedad Progreso Urbano.

1 en juicio de disenso; 12 en causas criminales.

Resoluciones—Una en juicio criminal.

Augusto Dupont, secretario.

Juzgado N. de Hacienda

A CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO M. CASTRO

Dia 13

Trámite—Julio Kiefer den.; Compañía del Drapaje del puerto con Fisco; Pedro Vallés y hno. con Fisco; Fisco con Adrian Arizaga; Banco General Uruguayo den.; Angel Risso con Fisco; Ramon F. de Caleya con Fisco; Laura B. de Zarazola, queja; Direccion General de Impuestos con Empresa Faros.

Francisco Saez, Escribano de Gobierno y Hacienda.

POR IMPEDIMENTO

Trámite—Enrique Garcia con Eduardo Rodó.

Justo P. Linares, actuario.

ASUNTOS DE ADUANA

Trámite—Cárlos Servian, den.; Fisco con Manuel Teodoro da Rocha Rivera.

José R. Catald, Escribano Público.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Dia 13

Trámite—Testamentaria Rosa Berreta y Cárlos Pisano; testamentaria Sebastiana E. Marri de Rivero; testamentaria Juan Onair y Elena Sena; sucesion de Luisa Fonseca de Solari con Petrona D. Urbin; testamentaria Jorge Fleurton é Isabel Ricart; testamentaria José Isla; testamentaria Manuel Moreira; Mario E. Demiel con la sucesion Romero; testamentaria Rita Millet de Garcia; testamentaria José Maria Aguirre é Isabel Ponce; testamentaria Manuel Ibarra; testamentaria Matilde Jarvis de Wilson; sucesion Honoré Mampoey; testamentaria Enrique Pereda, Juan Hermida con la sucesion de Manuel Fernandez; Mario Estevan Demiel con la sucesion de Juan Andrés Romero; Tomás Garcia Zúñiga; Benito Ramos con la Refinería y Destilería del Uruguay; Jacinta Medina con Perinetti; testamentaria Juan Luis Duplessir; testamentaria Julia Olaverry; Petrona Cabrera; el fisco con Lorenzo Cabello; testamentaria Angel Canaveris; testamentaria Matilde Jarvis de Wilson, incidente Fernandez; concurso Benigno Carámbula; Teresa Mascaró de Santos; testamentaria José Maria Aguirre é Isabel Ponce

Interlocutorias—Estevan Demiel con la sucesion de Juan Andrés Romero; testamentaria José Maria Aguirre é Isabel Ponce, testamentaria Matilde Jarvis de Wilson.

Benito Montaldo, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno

A CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Dia 13

Trámite—Test Manuel Mendez de Andés; Manuel D. Mieres con Santiago Villagran; conc voluntario Joaquin Royer; Alejandrina Castillo de Arrúe con Leoncio Correa; conc necesario Juan José Rovira; testamentarias Cipriano Cedréz y Luisa Rijo de Cedréz; Agustin L. Rivara, con Luis Paravis; conc voluntario Trinidad Garcia, administración; test Cárlos Gowland; test Nicolás Antonio Calvo; Refinería y Destilería del Uruguay; Andrés Aguzzi con Alejo Garambois; Bertran de Lacase con Maria Sainte Hilaire; Pedro A. Garcia, deduciendo terc. en autos seguidos por Antonia Lenzina de Fernandez con Nicolás Fernandez; test Cándido Migues; conc voluntario Cármen Batalla de Mieres, inc. Alfonso Solari, test Lorenzo Perez Espinosa; test Manuel Perdomo; Eusebio Arriaga con test José Ramon Recarté; conc voluntario Luis Despeyroux; test Pedro De Leon; testamentarias Cipriano Cedréz y Luisa Rijo de Cedréz; testamentarias Ana Marrone de Carlotto y Miguel Carlotto; conc voluntario Valeriano Rodriguez, administración; testamentarias Martin Langlade y Olimpia Biscart de Langlade; test Bernardo Deremir; Manuel Suarez con suc Fernando Rinaldi; Ministerio Público solicitando se nombre tutor á los menores Noriega; suc Juan Pedro Laubie; test Juan Melchor Casselli-ni; sucesiones Clemente Villalba y Cármen Menendez de Villalba, inc. del heredero Márcos Villalba.

Interlocutorias—Test Josefa Marques de Boada; Juana Wonert con test Magdalena Salvatori de Carassale; conc voluntario Enrique Lopez, administración; test Antonia Bagnasco de Dugrós; Maria Barbó con test Magdalena Salvatori de Carassale; Félix Revello con Angel Casalla; sucesiones Felisia Buxareo de Cibils y Agustin Cibils y Buxareo.

Definitivas—Suc. Nicolás Tideman; testamentarias Alejandro Granaro y Maria Parodi; Estanislao Perez Nieto, carta de pago; test Juan Spingardi; sucesiones Pedro Zás y Celedonia Gonzalez de Zás, inc. Pedro Zás y Paez, incapacidad.

Juan José Peyrallo, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno

A CARGO DEL DOCTOR CAPELLA Y PONS

Dia 13

Trámite—Santiago Verne con Rómulo J. Tojeiro; Martin Iturralde con Rómulo J. Tojeiro; Ricardo Estevan con sucesion Juan Bautista Inchauspe; sucesiones Santiago Maza y Desideria Martinez; sucesiones Antonio Garcia y Santos y Salustiana Diaz; intestado Fernando Deveras; Ernesto Behrens con Leopoldo Gard y otros; Maria J. D. Avila Fariña y otras con José M. Sienra Carranza, 2; concurso Pedro Cazenave; test José Mª Rodriguez Flores; Banco Trasatlántico del Uruguay con Banco Nacional; Josefa Rodriguez de Rosende con Ramona Blanco de Camp; test Rafaela Greguis de Rebollo; Alberto Costa, Guerrero, informacion; conc. Pedro Cazenave; Maria Goyeneche de Goris con sucesion Rudecindo Canosa; sucesion Maria Podestá de Podestá con Bernardo Guido, 3; Juan Bonomi y Ca. con sucesion Emilio Tunini; Enrique Garcia con Bernardo Rodó; Ubalda Carbonell de Carreras con concurso Severiano Chao.

Interlocutorias.—Sucesion José Cloud; sucesion José Castillo; test Esteban Tarigo; Félix Vitale con Sociedad Union de los Pocitos; Benito Canedo con Agustin Laguarda, tercería Corina Gomez; José Gonzalez, recurso de queja; Luis Pozzi con sucesion Severiano Chao.

Justo P. Linares, actuario.

Juzgado L. de Comercio de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

Dia 13

Trámite—Wilson Sons y Ca. con Julio Meillet y Ca. 2; Gandós Veiro y Avegno con Michacolawich y otros; Antonio E. Belando con Agustin Lapitz; Conrado Moeller con Juan M. Escofet; Oficio de Rivera, Registro de Comercio; Rafael Bernaducci con Serafin Amado; Ricardo Scanavino con Felipe Poleri; conc Balparda y Piñeirúa; A. Beduchaudi é hijos con Martin Bonatto 2; José Sienra con Manuel de la Bandera; Ginés Montaner con Felipe Poleri; Francisco Schapacasse con Guido Caballero; Aliseris y Armanino con Siivestre Asborno; Jorge Davison con Sociedad la Playa; José E. Lerman con Ramon Valdes Garcia.

Interlocutorias—Adriano Migone con Eduardo Acevedo Diaz; Manuel Alvarez con Tomas Gomez; Ramon Alvares con Manuel Matto.

Definitivas—Josefa Garcia con Josefa Gonzalez.

Acelino Javier Figares, actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno

A CARGO DEL DOCTOR PEDRO E. GARZON

Dia 13

Trámite—Adolfo Dubé con Antonio E. Voltor; Pedro Rebour con Luis Pollero; Beisso y Surraco con Adolfo Delgado; Pedro Rebour con Luis Pollero; Adolfo Latorre, título de rematador y corredor; José E. Lerma con Federico Rusch; conc. Francisco Golpe; suc. Mateo Astengo y Diaz con Fomento Territorial; Simon Otermin con José Leon; Francisco Ponzó con Francisco Abinso terc. José Abinso; José T. Telechea con Manuel Antuña; Emiliano Moreira con Salvador Oliver y Meillet; Francisco Ponzo con Francisco Abinso, terc. José Abinso; Cárlos Raimundi con Federico Ferraro; Martin C. Barrere con Manuel Pinasco; Bofil y Pons con Marcos Bourel; Oficio del Juzgado Ldo. de Tacuarembó referente al Registro Público de Comercio; Manuel Pita auxiliatoria de pobreza; Gabriel Otero Moratorias; Fisco con Lorenzo Cabello; conc. Sociedad Italo Uruguaya; Bernabé A. de Noriega con E. Mendoza.

Interlocutorias—Manuel J. Perez con Manuel A. Guerci terc. Isabel Duran de Guerci.

Cárlos E. Barros, actuario

Juzgado Letrado Departamental

A CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Dia 13

Trámite—Gaspar Latorre; Natividad Libet con Juan y Carlota Libet; Carlos Raimundi con Federico Ferraro; Vicente Carriconde con Mauricio Castilla y otra; Maria Posa con Francisco y Pascual Sienra; Valentin Maciel; sucesion Gerónimo Bacigalupo y otra; Ernestina E. David con José Mosquera; Antonia V. de Marquez con Andrés Pasolini; Josefa U. de Artazú con Leon de Palleja; Agustin Avelleyra con Luis Oyenard; Maria G. de Parodi con Lorenzo Figari; sucesion Eugenio Vigliani; Valentin Giovannone con Juan Delgado y otra; Bernardo A. Barrere con Maria Dussac; sucesion Manuela Robledo de Gonzalez; Napoleon Ferrer con Angel Longhi; Bartolo Pratolungo José Rspetti y otros con Meliton Muñoz; Benito Rovira con Juan Rossi; sucesion Ramona M. Blanco de Camy y otro; Carmelo Cabrera con Federico Brito del Pino; Daniel Silva con Mendez y Ca; Pedro Martino con Justa Alves y otro, Anibal Safons con Bernabé A. de Noriega; Mateo Garrido con Manuela S. de Lopez y otra; Juan Perez con Manuel Rodriguez; Ramon Fariña con Manuel Collazo; tercería José D. Pombo; exhorto de Canelones, idem de Rivera; Oscar de Castro Queirós con Juan Batlle.

Interlocutorias—Fernando Pou con sucesion Salvador Ferrer; Cazenave y Ca con Bernardo F. Aleman; Maria Chucarelo con Juan B. de Mendoza.

Definitivas—Antonio Arruti con sucesion Victoria Garabal; Oscar de Castro Queirós con Juan Batlle; reserva ... 5.

...ano Barbot, actuario.

DIVERSIONES PÚBLICAS

San Felipe—Compañía española de zarzuela dirigida por el celebrado primer actor don Félix Mesa. Espectáculo por secciones

Hoy viérnes 14 de Julio de 1899.

Gran funcion de gala dedicada á la colonia francesa.

Primera seccion—«Las figuras de cera.»
Segunda seccion—«Tiple ligera.»
Tercera seccion—«La Romería de Miera.
A continuacion «La Petite Guerrero» y el baile «Boccacio.»
Cuarta seccion—«Pepe Gallardo.»

Casino Oriental—Direccion: Henri de Beaucourt—Calle Florida entre Soriano y Canelones.

Funcion todas las noches.

Todos los domingos y dias de fiesta funcion de tarde á las 3 1⁄4.

Teatro Odeon—Calle Cerro entre Reconquista y Buenos Aires—Compañía cómico-lírica ítalo-uruguaya. Director: E. Montefusco—Funcion todas las noches.

Sótano San Carlino Compañía cómico lírica Cosmopolita.—Alfredo Laudicio, cómico napolitano—Gran novedad— Guitarristas criollos.

AVISOS

Loteria del Hospital de Caridad

La Administracion de la Lotería previene al público, que el dia 19 del corriente se sorteará una lotería extraordinaria con el premio mayor de ƒ 50.000.

Juegan 10 millares con 900 suertes.
El billete entero vale ƒ 10.
El quinto vale ƒ 2

La Administracion.

Julio 13 de 1899. 1568-jl 19.

Tramvia de la Union y Maroñas

Se avisa á los señores Accionistas que los dias 19 y 20 del corriente de 2 á 4 de la tarde en el escritorio de la calle Piedras núm. 184, se pagará el dividendo de 1 1⁄2 por ciento correspondiente al segundo trimestre del año 1899

De esa fecha en adelante el pago se hará en la oficina de la Estacion Cordon.

Montevideo, Julio 13 de 1899.

1570 jl.20. *El Gerente*.

AVISO

A los que solicitan exoneracion de derecho de matrículas ó de exámenes

Por órden del señor Rector, se hace saber á los interesados, que las solicitudes de exoneracion de derechos de matrículas ó de exámenes, deben ser presentadas con la anticipacion necesaria, para que los que obtengan una resolucion favorable puedan exhibir la constancia respectiva juntamente con el boleto de pedido, pues solo así podrá la tesorería hacer las inscripciones del caso.

Montevideo, Julio 12 de 1899.

1572-jl 21. *El pro-secretario-tesorero*.

Oficina de Crédito Público

EMPRÉSTITO BRASILERO

10.ª AMORTIZACION

Fondo amortizante:		
Cuota de 1 °/. anual s/ ƒ 3.500.000	ƒ 17.500 00	
Intereses s/ ƒ 174.000 amortizados	4.350 00	
	ƒ 21.850 00	
Saldo del servicio anterior	167 40	
	ƒ 22.017 40	

El 15 del corriente á la 1 y 30 p. m., tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortizacion de títulos del Empréstito Brasilero hasta la cantidad de veintidos mil diez y siete pesos y cuarenta centésimos en efectivo que corresponde á este servicio.

Montevideo, Julio 13 de 1899.

Miguel V. Martinez, Director.

jl.15.

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Ricardo Romero, para la reunion que tendrá lugar el 21 del corriente á las 3 p. m. en el salon del Juzgado calle Ituzaingó núm. 58 con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Julio 12 de 1899.—*Carlos E. Barros*, actuario.

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 20 de Julio, en el salon calle Zabala 36, entre 25 de Agosto y Piedras.

ARBOLES Y PLANTAS

Procedentes del acreditado establecimiento de don Domingo Basso.

Una notable coleccion de plantas para jardines, patios, vestíbulos, etc., árboles frutales y forestales, olivos italianos, novedad del durazno gran monarca de 1898.

A la una de la tarde, daremos principio al remate de un espléndido lote, cuyo detalle es el siguiente: helechos, palmeras, rosales, jazmines, camelias, diamelas, azaleas, etc., etc., perfectamente envasadas

Arboles frutales de todas clases, de las mejores variedades del país y entranjeras.

Gran variedad de duraznero

Habrá paquete de 50 y 100 árboles frutales surtidos para transportarlos á grandes distancias sin que sufran las plantas; tambien habrá paquetes en las mismas condiciones, con eucaliptus, acacias, etc., etc. y árboles forestales.

1503-jl.98

Cipriano C. Silva

Importante remate de 150 bolsas azúcar.

EL LUNES 17 del corriente á la 1 en punto, frente al depósito General Artigas núm. 3, procederé á la venta por órden del señor Agente de seguros del Lloyd's don Eduardo Cooper y cuenta de quien corresponda, despachado y al contado.

P. H. C.—50 bolsas azúcar no refinada

Desembarcadas en estado de avería del vapor aleman Harzburg procedente de Hamburgo.

EN SEGUIDA

Por órden de una casa introductora.

100 bolsas azúcar refinada molida, clase superior y en perfecto estado. 1569-jl 14.

Depositario Judicial

De muebles —En el local del Depósito Judicial calle Zabala núm. 163.

EL LUNES 24 del corriente á la 1 p. m. procederé á vender, por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2 o turno, en los autos de los intestados Zoa Muñoz, Luis Prinetti, Pedro A. Chinazzo, David A. Rieffel y B. Cambeiro, cantidad de muebles, ropas y demás que estará á la vista.

AL MISMO TIEMPO

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, los muebles y demás efectos pertenecientes á los autos de les intestados: Victor Larrea, Ambrosio Giorgetti y Juan E. Callero. 1571-jl 14.

José Caramés

Muy importante remate de todos los muebles y demás objetos que adornan la casa del señor don Ramiro Montes de Oca, situada en la calle Arapey núm. 235 entre San José y Soriano.

EL MARTES 18 de Julio á la 1 en punto de la tarde, y hasta su completa liquidacion, venderé en remate público y al mejor postor, todos los elegantísimos muebles, ricas tapicerías, notables cuadros al óleo y acuarelas, grabados de Gupil, preciosos adornos de salon, consolas, grandes espejos con marco dorado y lunas biseladas, alfombrados de bruselas cortada, vitrinas, bronces, banquetas romanas, lindísimas lámparas de sala, sillas de fantasía, infinidad de bibelots de un esquisito gusto, ricos juegos de dormitorio, de uno y tres cuerpos, juego de comedor tambien de tres cuerpos, escritorio ministro, elegante biblioteca, 1 teodolito, jueguito de vestíbulo, rica percha é infinidad de mueble y objetos.

El amueblado y decorado de esta casa se compone del salon escritorio, cuarto de vestir, dormitorio matrimonial, id de una plaza, comedor y vestíbulo.

Para ver el detalle completo solicítense programas, ó visiten la casa á cuyo fin se pondrá en exhibicion el domingo 16 y lunes 17 de las 10 de la mañana á las 10 de la noche.

Se oyen ofertas por todo el amueblado de la casa con opcion á la llave.

Nota—Las ventas son á oro y exijo seña á todo comprador.

"El Instituto"

COLEGIO PARA SEÑORITAS Y JARDIN DE INFANTES

74—RINCON—74

Al extenso programa de esta Escuela, se ha agregado la enseñanza DIARIA del idioma francés, bajo la direccion de la competente profesora diplomada Mme. Alexandrine M. de Chartier.

Ademas se ha abierto la matrícula de inscripcion para un curso especial de francés, para señoritas y niñas, que funcionará los dias lunes, miércoles y viérnes de 9 á 10 a.m. desde el 1.º de Junio próximo.

Se dan lecciones de francés, dibujo y pintura á domicilio.—*La Directora*.

1019-prm.-3.ª pg.-d p. m.

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida ... año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL ... FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito	£ 2.000.000
Total de fondos acumulados	» 4.650.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas, con amplia facultad para liquidar y pagar reclamo, con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina: calle Cerrito 171.

983-d p.m-e.l.mna prm. *Horacio Garcia Lagos*

ACABA DE LLEGAR

Queso Gruyere, Reggiano Pate Grasse, galletitas Huntley y Palmers, surtidas, conservas francesas, inglesas españolas é italianas.

Vinos de Burdeos, Bourgogne, Champagne, Marsala, Chianti, Moscatel, Malaga,

OPORTO, JEREZ, ETC.

Depósito general del cognac y licores de MARIE BRIZARD Y ROGER y del afamado higienico y digestivo

LICOR DEL PADRE KERMANN

VENTA EN DEPOSITO Y DESPACHADO

EUGENIO DANRÉE

104a 104b—Calle 25 de Agosto—106 10pm g 2529-prm.d

ARTICULOS PARA MILITARES

Participo á los señores sastres militares que siempre encontrarán en mi casa un completo y variado surtido de accesorios para la confeccion de uniformes y equipos militares, tanto en insignias, botones, barbijos, tiros, galones, númeres, escudos, broches para capas, pompones, dragonas, fajas, etc., etc., á precios mucho mas baratos que en cualquier otra casa del ramo.

BAZAR DRUILLET

CALLE 25 DE MAYO 279—MONTEVIDEO

933-perm.d.p.m.d.

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del ... de Aire.

468—CALLE CAMARAS—168

(ESQUINA BUENOS AIRES)

prm.

FABRICA A VAPOR

DE

Caños de Plomo para Gas Aguas Corrientes y Bombas

DE

Emilio Callegari

Caños Estañados

INTERIOR Y EXTERIORMENTE

Especialidad en Construcción de Alambiques perfeccionados, Variado surtido de Bombas para ser movidas á mano ó por caballos.

Caños de fierro de todas dimensiones y Construcción de Norias, molinos de acero galvanizado para extraer agua

466—CALLE 25 DE MAYO—468

Montevideo

931-pm.d.p.md.

CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

SEGUNDA Y ÚLTIMA CONVOCATORIA

No habiéndose presentado á suscribirse el número de accionistas requerido por el art. 38 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 24 del corriente mes en las oficinas del Banco, calle Cerrito número 131, á las 4 p. m.

La asamblea tiene por objeto dar lectura de la Memoria, que el Directorio presenta á los señores accionistas, correspondiente al semestre ppdo., acompañada del balance general, cuenta de ganancia y pérdidas é informe de la comision de cuentas.

El registro de acciones quedará cerrado el 20 del corriente de conformidad con el art. 12 de los Estatutos.

Se previene que, segun lo dispuesto por el art. 38, se procederá á deliberar con el número de accionistas que se presente. — Montevideo, 12 de Julio 1899.

1566-jl.98

Gran surtido de coronas fúnebres

Ponemos en conocimiento de nuestra numerosa clientela y del comercio minorista en general, que hemos recibido un hermosísimo y variado surtido de dicho artículo á precios que desafian la competencia que ciertas casas quieren hacernos poniéndoles en remate con límite por supuesto, aprovechando la ofuscacion de los compradores para vender mal artículo y relativamente caro.

Visiten nuestra casa y se convencerán.

ALVARIZA Y Ca.

RINCON NUM. 224

1161-jl 31 3.ª pág

Monte de Piedad Nacional

PIEDRAS 255, ESQUINA ITUZAINGÓ 33 Y 35

Abierto al público desde el 1.º de Julio de 1899.

Capital autorizado	ƒ 400.000
Capital efectivo	» 200.000

En todas sus operaciones cobrará el interés de 1 °/. mensual

Anticipa fondos á los empleados y pensionistas del Estado con garantía de sus respectivos haberes

Hace préstamos hasta 500 ƒ sobre prenda de Títulos de Deuda Pública y Títulos ó Cédulas Hipotecarias que tengan cotizacion en la Bolsa de Montevideo.

Hace préstamos sobre prenda de alhajas, joyas y piedras preciosas; objetos de oro, plata y platina; porcelanas y cristalería; instrumentos en general; bronce y objetos de arte; muebles, carruajes y arreos; encajes y géneros sin uso; libros, etc.

Recibe depósitos á premio, á plazo fijo y á retirar con 30 ó más dias de aviso desde 1 hasta 1000 ƒ

Rescata prendas empeñadas, mediante la transferencia del boleto respectivo.

Anticipa fondos sobre muebles y demas objetos ya enunciados, para ser vendidos particularmente ó en remate público por el Monte de Piedad Nacional y cuenta del prestatario.

Todos los préstamos son renovables por periodos de tres y seis meses, hasta dos años.

Los gastos que origine el préstamo por tasacion, garantía y seguro, correrán por cuenta del prestatario.

Por mayores informaciones, formularios y estatutos, ocurrase al local del establecimiento.

Horas de oficina: de 9 a. m. á 4 p. m; los domingos de 9 a. m. á 12 m.—*Baldomero C. Correa*, gerente. 1108-jl 24

GRAN HOTEL CENTRAL ET DE LA PAIX

(ANTIGUA CONFITERIA ORIENTAL)

DE

CIPRIANO MAUPEU

CALLE 25 DE MAYO NUMS. 239 al 247

MONTEVIDEO

Sucursal: Casa de huéspedes sin comida

CALLE PIEDRAS NUM. 171

88-prm.d p.m.l.

Corretaje

Mayorista en el ramo de bazar, etc., desea entrar en relaciones con corredor que tenga referencias de introductores en Buenos Aires. Dirijirse á L. de Leiva. Calle Rincon 1140. Buenos Aires. 1558-jl.20.

Gran Restaurant Centro América

DE VILLADÓNIGA, ALPINO Y C.ª

El domingo 16 del corriente Julio tendrá lugar la apertura de este gran establecimiento, situado en la calle del Cerro num. 173, 175 y 177 entre las de Buenos Aires y Sarandí.

La casa cuenta con un local lujoso y amplio donde se servirá á la carte á precios módicísimos á pesar de que el servicio será tan esmerado que resistirá ventajosamente la competencia de los más acreditados del ramo.

La cocina estará á cargo de uno de los propietarios de reconocida reputacion en el arte culinario y otro de ellos cuidará de que los clientes sean atendidos con toda actividad y esmero, poniéndose al frente del establecimiento para cuya direccion y organizacion reune especiales condiciones.

De ese modo puede decirse que todo estará bajo la inmediata fiscalizacion de los propios dueños, circunstancia que garantiza eficazmente el buen trato de los parroquianos.

Las comidas serán para todos los gustos, puesto que las condimentaciones se harán con arreglo á las cocinas francesa, italiana y española, satisfaciendo así las exigencias generales, que se complementarán con un servicio excelente de vinos tanto nacionales como extranjeros, postre y de mesa.

...-ag 13 *Villadóniga, Alpino y Co.*

AVISOS GENERALES

Al comercio Estando por concluir el contrato de sociedad que gira en esta plaza bajo la firma de Courtoisie y Vignau, se ruega á todos los acreedores de la referida sociedad se presenten en la calle 18 de Julio número 10, hasta el 15 de Julio próximo, pasada dicha fecha no se oirá reclamacion de ninguna especie.—Montevideo, Junio 30 de 1899—*Courtoisie y Vignau*. 1445-jl.15.

Al comercio Participole haber vendido el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle, sito en la calle La Paz num. 21 y 23 esquina á la de Tacuarembó de esta ciudad, á favor de don Domingo Garcia. El que se considere con derecho á algun reclamo, debe presentarse en la misma casa dentro del término de cinco dias contados desde la primera publicacion de este aviso, pues, vencido que sea ese plazo, el comprador no es en manera alguna responsable.—Montevideo, Julio 10 de 1899—*José Teja*. 1541-jl.15.

A las señoras y señoritas Gran colegio de corte por el sencillo método de «Reglas Fijas» premiado en Chicago—Casa fundada en 1888.—Profesora: Felipa B. de Zapater.—Calle 18 de Julio 493. 610-ag.25

Alerta tomadores! Con la renombrada *Preparacion antialcohólica* del doctor Pismar, se cura la embriaguez, y desde el momento que se hace uso ella desaparece el deseo de tomar. Esta maravillosa especialidad es un tesoro por sus virtudes medicinales y es necesario exijir la verdadera que reciben los únicos agentes en Montevideo, señores Silva y Kerman, calle Chaná 142, casi esquina Mal Abrigo. Ocurrir de 9 á 11 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.—N. B: No debe considerarse legítima la caja que lleve sin sellar la franja dorada que cubre la tapa. 2:61-prm

Jardinero Con buenas recomendaciones se ofrece uno práctico en lo concerniente al ramo como ser: podas, ingertos, trasplante, cultivos de viñedos, etc., etc; ocurran á la calle Cerro-Largo 3.9 y 331. 1482-jl. 18

La Parisienne Es una maravillosa tintura para el cabello y la barba absolutamente vegetal garantida sin ninguna sal metálico, la mas barata y sencilla, en su aplicacion hace el castaño oscuro y negro. *Ya llegó el Depilatorio* sin rival en la América del Sud completamente inofensivo que saca los vellos de la cara y brazos en 6 minutos. Unico depósito por mayor y menor calle General Rondeau 180.—*Peluquería de Carlos Belloc*.—Montevideo. 921-perm.

Los sordo-mudos Aprenden á hablar por el sistema *oral puro* y se educanen el Instituto de sordo-mudos calle Marmarajá 7, casi esquina Agraciada. 435-perm

Matrimonio Se ofrece uno sin hijos para la ciudad ó campaña, la mujer como cocinera ó mucama y el marido para los trabajos de la casa, darán buenos informes, calle Piedras 47. 15.1-jl. 17.

Monte de Piedad Nacional Agentes Rematador Rafael Ruano. Autorizado para tratar directamente operaciones de préstamos sobre muebles y otros artículos de la 3ª seccion. Escritorio particular, calle Zabala núm. 37.. 1501 prm.

Mueblería y tapicería de Juan Brugnini y Ca. calle 18 de Julio 41 —Ultimas novedades.—Ventas por mayor y menor.—Gran surtido de juegos de sala, escritorios, dormitorios, comedor, espejos y consolas, etc., instalaciones completas para matrimonios.

La casa se encarga en reformas de mobiliarios. Especialidad en surta de cenefas y cortinas Cuenta tambien con un completo surtido de tapicería.

Se atienden pedidos para campaña.—Precio sin competencia. 2314-prm.

Nuevos cursos Diurnos y nocturnos empezarán en este mes, de ingles por Mr. Fleury; de francés, contabilidad y teneduría de libros por L. Delpech, calle Washington 101. 1448-jl. 31

Nueva fotografía En el hermoso edificio expresamente construido en la calle Cerro núm. 163, entre Sarandí y Buenos Aires, se ha abierto al público un elegante establecimiento fotográfico con una instalacion completamente nueva en el país y conforme á las mas modernas aplicaciones del arte.—Esta casa se compromete cumplir con cualquier trabajo de fotografía con rapidez, precision y esmero. 411-prm.

Perro perdido Se ha perdido un perro de pelo negro muy enrizado de los llamados *perros de agua*. El que lo devolviere en la calle Zabala 47, será recompensado 1518 jl.18

Se vende Una legua y media de campo todo lo mejor que se conoce en el país, situado en el departamento de Soriano sobre arroyo navegable. Para detalles ocurrir á la calle 18 de Julio 354. 1319-jl.19.

Venta de una casa Se vende por módico precio en el parage mas saludable de Montevideo—una casa de seis piezas distribuidas en cuatro de azotea y dos de media agua—toda cerrada con un lindo terreno al fondo y al costado conteniendo árboles frutales. El terreno está cercado á la francesa con material de primera calidad y como forma esquina tiene salida á las dos calles. Esta casa por su posicion y altura es inmejorable para corta familia y principalmente para la que tenga criaturas y quiera gozar de envidiable salud. Para tratar en la misma calle Larrañaga núm. 419 á una cuadra justa de la conocida calle 8 de Octubre. El tren de la Union pasa por la esquina. Nada de corredores. 1379-jl.21.

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 1899

ACTIVO

Deuda de Garantía		ƒ 3081.100 00	
Propiedades adquiridas		» 6.101.913 20	
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden segun registro público	ƒ 5492 300 00		
Avalúo total de propiedades hipotecadas séries A B C D		» 686.884 08	
Id idem idem idem Série E		» 41.200 70	
Préstamos en Cédulas y Títulos Hipotecarios sobre propiedades urbanas, séries A B C D.	ƒ 358 323 56		
Idem idem idem idem rurales A B C D.	» 4.768 47	» 363.092 03	
Préstamos en Títulos Hipotecarios, Série E sobre propiedades urbanas	ƒ 5.892 94		
Idem idem idem idem rurales	» 19 544 82	» 25.437 76	
Cuotas semestrales vencidas séries A B C D		» 75.210 80	
Idem idem idem serie E		» 3.6 63	
Caja—Existencia en efectivo		» 11.410 49	
Banco de la República O. del Uruguay—saldo en cuenta corriente		» 85.276 49	
Banco Italiano del Uruguay—saldo en cuenta corriente		» 339 61	
Compras de Cédulas y Títulos Hipotecarios		» 180 319 93	
Obligaciones á cobrar		» 21.093 62	
Muebles y útiles		» 4.137 61	
Material de escritorio		» 743 52	
Valores depositados		» 300 750 00	
Diversas cuentas deudoras á liquidar		» 370.483 70	ƒ 12330.721 17

PASIVO

Capital—(Artículo 17 de la Ley de 21 de Marzo de 1892)			ƒ 5.000 000 00
Lucros en suspenso			» 9.351 02
Avalúo de Propiedades Urbanas Hipotecadas Series A B C D	ƒ 674 391 08		
Idem idem rurales idem A B C D	12 490 00		» 686 884 08
Idem idem urbanas idem série E	ƒ 11 192 70		
Idem idem rurales idem série E	30 008 00		» 41.200 70
Emision de Cédulas série A en circulacion	ƒ 3 797 900 00		
Id id id B id	» 397.700 00	ƒ 4.195 600 00	
Id de Títulos Hipotecarios del Uruguay serie C en circulacion	ƒ 622 800 00		
Id Títulos H. del Uruguay série D en circulación	» 755.600 00	» 1378.400 00	» 5484 000 00
Id de Títulos H. del Uruguay série E en circulacion			» 25 800 00
Intereses de hipotecas séries A B C D.			» 104.216 61
Comision de Administración séries A B C D.			» 15 912 03
Servicio de cupones, séries A B C D			
Saldo á pagar			» 115 296 00
Servicio de cupones, serie E:			
Saldo á pagar			» 774 00
Bonos provisorios:			
Saldo en circulacion			» 198 082 00
Obligaciones á pagar			» 218 016 00
Depositantes de valores			» 300 750 00
Diversas cuentas acreedoras á liquidar			» 65.500 27
			ƒ 12330.721 17

Montevideo, Julio 12 de 1899.

JUAN J. DE ARÉCHAGA, Gerente — ANTONIO M. RODRIGUEZ, Presidente — ALFREDO ROSÉ, Contador.

1159-jl.17.

Aparatos para Aguas Corrientes

GRAN SURTIDO COMPLETAMENTE NUEVO

Precios sin competencia — Gran rebaja de precios

BAÑOS, LAVATORIOS, BIDETS } muchas diferentes clases con ó sin muebles, con ó sin llaves.

INODOROS los mas modernos.

BAÑOS de lluvia á ƒ 120.

CALENTADORES de agua para baños, etc.

ORINALES, duchas, filtros, depósitos.

LLAVES y cañerías de todas clases.

MANGAS para regar é incendios é infinidad de toda clase de aparatos.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

ALMACENES DE AGUAS CORRIENTES PLAZA ZABALA NUM. 66 CALLE SARANDI NUM. 126

NAVEGACION A VAPOR DE NICOLAS MIHANOVICH

Línea entre Montevideo y Buenos Aires, Concordia, Salto y escalas

Salidas para Buenos Aires todos los dias, exceptuando los domingos con los espléndidos vapores

EOLO Y VENUS

los cuales reciben pasajeros y carga para trasbordar en Buenos Aires á los vapores Cosmos *Olympo y Tridente* que saldrán de la Dársena Sud para Concordia, Salto y escalas todos los Martes, Jueves y Domingos á las 11 a. m.

Línea directa entre Montevideo, Concordia, Salto y escalas

Todos los Viernes saldrá á las 5 p. m. el cómodo vapor

COMERCIO

llevando carga y pasajeros con gran rebaja de precios.

Línea del Paraná y Paraguay

Salidas de Montevideo todos los martes con los vapores

GOLONDRINA IXION Y CENTAURO

llevando pasajeros y carga para Rosario de Santa Fe, Corrientes, Asuncion y escalas.

Estos vapores admiten carga y pasajeros para Posadas y escalas con trasbordo en Corrientes y los vapores Cometa, Iguazú y Lucero y para Villa Concepcion con trasbordo en la Asuncion al vapor Ancore.

NOTA IMPORTANTE Salidas de Buenos Aires para Montevideo todos los Domingos con los vapores Golondrina, Centauro, Urano é Ixion.

Por más informes dirigirse á los Agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142

154-prm.

Castaños

Injertados en el país, frutales Morrons de Lyon, de la quinta de don Enrique O. Dieux Dicsma (agua de colonia) por cantidad, plantas de 3 años en perfecto estado. Vetiver legítimo de la India, castaños sin injertar en almácigo.

Ocurrir almacen de semillas de don P. Reiso, calle 25 de Mayo 153 1553-jl. 16

A LAS FAMILIAS

Cocina sistema Manzi

PRIVILEGIADA POR EL SUPERIOR GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Esta no tiene rival por su bondad y economía, garantido en un 50 por ciento en consumo de combustible y en prontitud del servicio, y es un aparato hecho especialmente para la mas conveniencia y economía de una casa.

En esta casa se hacen cocinas de todas dimensiones tanto para Hoteles, Restaurants y Fondas con caldero á vapor.

Visiten la casa

CALLE CONSTITUYENTE NÚM. 168

1111-jl.20.

MAGNIFICO BURRO GARAÑON

El mejor que se ha importado de España, se halla en venta, en la calle San José núm. 7 frente á la casa de Gobierno. 1487-ol.4.

TEATRO SOLIS

Se previene á los señores Accionistas que desde el 10 del corriente pueden pasar por la Secretaría de la Empresa de 1 á 4 p.m. á recibir el 61.º dividendo.—Montevideo, Julio 6 de 1899.—*El Secretario*. 1508-jl. 29.

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena Abogado—Calle Buenos Aires núm. 71. prm.

Andrés Otero Mendoza Contador público—Zabala núm. 115. 1378-st21.

Andrés P. Vazquez y Hnos. Comisiones.—Anticipos con módico interés—Asuntos judiciales, cobranzas en general, hipotecas y admiten poderes.—Uruguay 279. 1047 pm.

Angel Guerra Cirujano dentista Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 111 esquina Colonia. prm

Cárlos M. de Pena Abogado—Calle Rincon núm. 86 —El estudio queda á cargo del doctor Blas Vidal (hijo) durante la permanencia de aquél en el Ministerio. perm.

Doctor J. Molfino Médico cirujano—Especialist en las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Consultas de 1 á 3 p.m. Calle Rincon núm. 116. Teléfono La Cooperativa 506. perm.

Dr. R. Valdez Garcia Colonia 95. Los mártes, juéves y sábados de 1 á 3 p.m. Enfermedades nerviosas y venereo sifiliticas. 1181-prm.

Doctor Antonio R. Carballido Médico cirujano—Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias, riñon vejiga, etc. y venereo-sifiliticas. Calle Mercedes 251. Consultas de 1 á 3.

Doctor Antonio Lebano Médico-cirujano del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Napoles —Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 171, entre Sarandí y Buenos Aires Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777. perm.

Doctor Diaz Ramirez Especialista en la curacion de las enfermedades, con los extractos orgánicos de los animales sanos y jóvenes. Asegura la curacion del tumor del cuello (coto) y de la obesidad ó gordura. Tratamiento de las enfermedades de las mujeres con la ovarina y de la impotencia con la esticulina. Consultas de 10 á 2. 1504-pm.

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano. Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias venereo y sifiliticas. Consultas de 1 á 3. Calle San José 92 casi esquina Andes. Lúnes, miércoles y viernes de 10 á 12 a. m. para venéreas. 750-prm.

Doctor Enrique Castells Médico-cirujano. Ha instalado su consultorio en la calle Cámaras número 153. Consultas de 1 á 3. 807-pm.

Doctor E. Figari Médico-cirujano, jefe de clínica [illegible] de la Facultad de Medicina. Se mudó á la calle Treinta y Tres 145. Consultas de 12 á 2. 215 prm.

Doctor Juan Servetti Larraya Médico Cirujano—Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la erisi[illegible] Consulta de 1 á 3 p. m.—18 de Julio número 513. 313-prm

Doctor Rodriguez Castroman Médico-cirujano—Especialista en las enfermedades del estómago y del hígado, anemias de la sangre [illegible] y afecciones de la digestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Se ha trasladado á la calle 25 de Mayo núm. 479. prm.

Duvimioso Terra Abogado.—Reabrió su estudio en la calle Rincon núm. 62. Tiene corresponsales en la Argentina. 163-prm.

Doctor Luis Morquio [illegible] [illegible]—Calle San José 124 A entre Daiman y Rio Negro. prm.

Eduardo Acevedo Abogado—Calle [illegible] y Tres 184. prm.

José Pedro Ramirez Abogado—Calle Rincon núm. 75. perm.

Juan Carlos Blanco Abogado—Calle [illegible] Mayo núm. [illegible] prm.

Jacinto de Leon Especialista en enfermedades nerviosas: cerebro, médula y nervios. Plaza de Cagancha núm. 40. 1008-prm.

Luis Queirolo Repetto Retratos al oleo, lecciones de dibujo y pintura. Estudio, 25 de Mayo 250. prm.

Manuel E. Tiscornia Abogado—Ha abierto su estudio en la calle 18 de Julio núm. 133. 1310 sb.13.

Martin C. Martinez Abogado—Calle Ciudadela número 70. perm.

S. A. Michelini Contador público—Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio. Colon número 38. perm.

S. Rivas Rodriguez Médico del Batallon de Artillería de plaza Calle 18 de Julio núm. 541. prm

AVISOS OFICIALES

Secretaría del Ministerio de Gobierno

AVISO OFICIAL

Esta Secretaría, por orden superior, llama nuevamente á licitacion para la provision de [illegible] machetes con su correaje respectivo para el uso de las Policías Urbanas de los departamentos de campaña, así como de [illegible] revolvers con sus correspondientes canañas y municion, destinados á las Policías Urbanas de la Capital.
La entrega de los machetes podrá efectuarse á los tres meses de la aceptacion de la propuesta, haciéndose el pago respectivo una vez recibido el total de machetes.
Las propuestas serán presentadas en el papel sellado correspondiente y [illegible] muestra [illegible] en presencia del señor Escribano de Gobierno, del infrascripto y de los interesados que concurran á esta secretaría el dia 22 de Julio corriente á las 2 p m.
El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente ó bien de rechazarlas todas.—Montevideo, Julio 11 de 1899.—Andrés M. Ferrando, Oficial Mayor. 1553-jl. 22.

Direccion G. de Correos y Telégrafos

AVISO

Se previene al público que la Direccion General de Correos y Telégrafos en cumplimiento á lo dispuesto en el art. [illegible] del reglamento del Telégrafo Nacional, [illegible] 12 de Agosto próximo se procederá á la quema de los originales y copias de telegramas trasmitidos por las oficinas del Telégrafo Nacional durante los años de 1896 y 1897.—Montevideo, Julio 11 de 1899. 1550-jl. 27.

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

Con motivo [illegible] Hospital [illegible] [illegible] Montevideo [illegible]
Habiéndose aprobado por el P. E. las modificaciones introducidas en el programa de concurso para proveer [illegible] del Hospital de Caridad y [illegible] enfermedades [illegible] del Municipio Nacional, esta Direccion, competentemente autorizada, llama nuevamente á concurso para la provision de ambas plazas é invita [illegible] al reglamento correspondiente que pueden consultar los interesados en la Secretaría General calle Washington—Hospital de Caridad todos los dias hábiles de 12 á 4 p m.
Los aspirantes podrán presentar en la Secretaría General hasta el 10 de Noviembre próximo sus respectivas solicitudes acompañadas de los documentos que acrediten:
1.º Que son ciudadanos naturales ó legales.
2.º Que posean título profesional inscripto en el Consejo N. de Higiene
Las pruebas tendrán lugar en los dias y horas que oportunamente se indicarán.—Montevideo, Julio 10 de 1899.—La Direccion. 1545 jl25.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Junio 11 de 1899.—Llámase á licitacion pública para la adquisicion del siguiente mobiliario escolar:

Mesas de cedro, sistema «Varela» reformado.

30	mesas	número	1	
60	id	id	2	
140	id	id	3	
180	id	id	4	
100	id	id	5	
30	id	id	6	
3	delanteros	de hilera	número	1
6	id	id	id	2
11	id	id	id	3
18	id	id	id	4
16	id	id	id	5
3	id	id	id	6
3	finales	de	hileras	1
6	id	id	id	2
11	id	id	id	3
18	id	id	id	4
16	id	id	id	5
3	id	id	id	6

Mesas pino de tea con tablero de cedro:

60	mesas	número	1	
120	id	id	2	
280	id	id	3	
300	id	id	4	
320	id	id	5	
60	id	id	6	
6	delanteros	de hilera	número	1
12	id	id	id	2
28	id	id	id	3
30	id	id	id	4
32	id	id	id	5
6	id	id	id	6
6	finales	de	hilera	1
12	id	id	id	2
28	id	id	id	3
30	id	id	id	4
32	id	id	id	5
6	id	id	id	6

Las propuestas deberan presentarse en el sellado de ley y se recibirán en esta secretaría hasta el dia 20 del corriente mes de Julio a las 2 de la tarde, en cuyo dia y hora serán abiertas con presencia de los interesados que concurran al acto.
Se previene que las licitaciones pueden hacerse por la totalidad de las piezas que se detallan en la anterior relacion ó bien por una sola série ó número, siempre que en cada série se incluyan las mesas, delanteros y finales.
Los señores proponentes pueden consultar en esta secretaría el respectivo pliego de condiciones y examinar los modelos que sirven de base á esta licitacion, todos los dias hábiles de 12 á 5 p. m.
La corporacion se reserva el derecho de aceptar las propuestas que considere mas conveniente ó bien el de rechazarlas todas.—El secretario general. jl.20

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina, debidamente autorizada, avisa al señor Williams Kuhn de Clermont Ferrand (Francia), concesionario de un privilegio denominado: «Pasteurizacion de la Cerveza,» ó sus representantes en esta ciudad, que cumpliendo con los artículos 12, 13, 35 y 37 de la ley de la materia, sobre planteamiento de industrias, deberá presentarse á justificar por medio de una solicitud dicho planteamiento en el término de treinta dias de la fecha, pasados los cuales se procederá como corresponde.—Montevideo, 8 de Julio de 1899.—Ricardo Sánchez, director—Luis Dupard, inspector. 1536-jl.23.

En virtud de haber terminado el plazo concedido por el aviso respectivo, y en cumplimiento de los artículos 12, 13, 35 y 37 de la ley de la materia, esta oficina, debidamente autorizada, hace saber al público que ha sido caducado con esta fecha, por no haberse planteado la industria para que fué concedido, el privilegio del señor Octavio Córdoba, de Buenos Aires, denominado «Hormiguicida, Vizcachicida y Pulverizador Wurtz».—Montevideo, 8 de Julio de 1899.—Ricardo Sanchez, director—Luis Dupard, inspector. 1537-jl.23

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Julio 3 de 1899.—La Direccion. 1173 ag. 3

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Julio 3 de 1899.—La Direccion. 1174-ag. 3.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Se hace saber á los interesados, que queda abierto el período de exámenes de maestros correspondiente al mes de Agosto.
Las solicitudes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m. hasta el 31 del corriente.—El secretario general. jl.31.

Direccion de Patentes de Rodados

Todo rodado tirado por bueyes, que circule por vias empedradas ó macadamnizadas, afuera del arroyo Miguelete y del camino de Propios, solo podrá llevar dos yuntas.
La luz que deben llevar los rodados, se colocará en un farol con vidrios, poniéndose dicho farol en la parte delantera mas alta del vehículo. —Montevideo, Julio 1.º de 1899.—La Direccion. 1455 jl.16.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel Alvarez Susviela á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 30 de 1899.—Juan José Pegrallo, actuario. 1458-ag. 5.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Rosendo Cotelo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Junio 27 de 1899.—Benito J. Montaldo, escribano público. 1130-ag. 3.

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Serafin Salgado, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 3 de 1899.—Juan José Pegrallo, actuario. 1181 ag.4.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Ana Lopera y [illegible] citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Junio 26 de 1899.—Benito J. Montaldo, escribano público. 1131 jl.28.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de [illegible] turno doctor don Francisco Caballero, [illegible] se cita, llama y emplaza á don [illegible] para que en el término de noventa dias comparezca ante este Juzgado calle Sarandí número 158, á estar á derecho en el juicio que por ejecucion de hipoteca le han promovido [illegible] Manuel de Merlo y otros, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio.—Montevideo, [illegible]—[illegible] escribano público. 1501-[illegible]

[illegible]

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita á los acreedores de [illegible] Mazzini para la reunion que tendrá lugar el 13 del corriente á las 2 p.m. en el salon del Juzgado calle Ituzaingó número 58, con el objeto de tratar [illegible] [illegible] Mazzini.—Montevideo, Julio 12 de 1899.—Cárlos E. Barros, actuario. 1554 jl.10

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores de don Manuel P. Llaneses, para la reunion que tendrá lugar el 19 del corriente á las 3 p. m. en el salon del Juzgado calle Ituzaingó número 58 con el objeto de proceder al nombramiento de Síndico provisorio.—Montevideo, Julio 8 de 1899.—Cárlos E. Barros, actuario.

REMATE JUDICIAL

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor Pedro E. Garzon se hace saber al público que el dia 20 del corriente á las 2 p. m. se hará en venta en remate ante [illegible] en las puertas del Juzgado calle Ituzaingó [illegible] de los restos de los créditos pertenecientes al concurso Suarez é hijos [illegible] importando un total de $ 11574.21. Se previene que el mejor postor deberá oblar el 10 por ciento [illegible] en garantía á los efectos legales.—Montevideo, [illegible] de 1899.—Cárlos E. Barros, actuario. 1487-jl.20

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de don Antonio Cabrera, para la reunion que tendrá lugar el 15 de Julio á las 3 p.m. en el salon del Juzgado calle Ituzaingó número 58, con el objeto de proceder al nombramiento de síndico definitivo y demas cometidos legales.—Montevideo, Junio 27 de 1899.—Cárlos E. Barros, actuario. 1130-jl.15

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido don Felipe Aguilera, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó número 58, á estar á derecho en los autos sobre calificacion de su quiebra bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio.—Montevideo, Junio 27 de 1899.—Cárlos E. Barros, actuario. 1127-jl.28.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Ricardo Romero, que han sido nombrados síndicos provisorios los señores Comini Hnos., domiciliados en la calle 18 de Julio número 89, ante quien deberán concurrir los acreedores con los justificativos de sus créditos para la toma de razon dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Junio 27 de 1899.—Cárlos E. Barros, actuario. 1128 jl.17.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Francisco Golpe que ha sido nombrado síndico don Manuel Casas domiciliado en la calle Treinta y Tres núm. 49 ante quien deberán comparecer dentro del término de veinte dias con los justificativos de sus créditos para la toma de razon.—Montevideo, Junio 27 de 1899. —Cárlos E. Barros, actuario. 1129 jl.17

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Vasallo para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 58 á oponer las excepciones de que se creyere asistido en el juicio que le siguen los señores Casearino Hnos., todo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 25 de 1899.—Cárlos E. Barros, actuario. 1170-ag.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don José Villa, para que dentro del término de noventa dias, comparezca á estar á derecho en los autos que le sigue don Angel Dassori, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 19 de 1899.—José Gerardo Canosa, escribano público. 1101-ag20

De mandato del señor Juez L. de Hacienda que conoce por el de Comercio de primer turno, se emplaza á los sucesores de don José Morgantini para que por sí ó por apoderado se presenten á estar á derecho en los autos que le sigue el concurso de don Juan Demestre por cobro de pesos, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 13 de 1899.—José Gerardo Canosa, escribano público. 1015-ag.11

Juzgado L. [illegible]

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Eugenio Vigliani, citándose á todo el que se crea con derecho á ella por cualquier título comparezca á deducir ante este Juzgado dentro del término de treinta dias acompañado de los comprobantes respectivos.—Montevideo, Julio 3 de 1899.—Alejandro de la Sotera. 1507-ag 5.

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier se hace saber que ante este Juzgado y en expediente iniciado al efecto se ha presentado un escrito del tenor siguiente: Señor Juez L. Departamental—Francisco Iglesias, constituyendo domicilio en la calle 25 de Agosto núm. 138, ante V. S. me presento y digo: Que el dia 9 del mes de Abril próximo pasado ha fallecido mi esposa doña Aurora Ghizzo de Iglesias, como resulta del acta de defuncion que acompaño en testimonio. Tanto en el acta mencionada como en la de matrimonio que tambien adjunto en copia autorizada, se cometieron algunos errores que deseo se rectifiquen, ocurriendo para ello ante V S como lo manda la ley. En el acta de matrimonio verá V. S. que á mi esposa se le llamó «Aurora Guizzo, española y oriental», mientras que por el testimonio del acta de defuncion figura bajo el nombre de «Aurora Gisso, oriental» agregándose que mi finado suegro don Andrés Gisso (Ghizzo) era español lo mismo que mi suegra doña Josefina Bellini, cuando lo cierto es que aquel era italiano como ésta lo és, así como mi esposa era oriental. Por informes posteriores he venido á conocer el verdadero apellido de mi suegro (Ghizzo) y con él el de mi esposa, y en consecuencia me presento solicitando las rectificaciones del caso, previa la informacion testimonial que ofrezco y con audiencia del Ministerio Público. Los señores Juan Secchiare y José Piantelli domiciliados en las calles Cerro Largo núm. 401 y Agraciada 501, respectivamente, que presentaré al Juzgado en la oportunidad debida, serán interrogados: 1.o Por las generales de la ley, explicando: 2.o Por el conocimiento de quien los hace declarar; 3.o Por el conocimiento de los cónyuges Ghizzo-Bellini; 4.o Por la nacionalidad de los mismos; 5.o Por el modo como el finado Ghizzo escribia su apellido; 6.o Por el conocimiento que hayan tenido de mi esposa; 7.o Por la nacionalidad atribuida á la misma y 8.o Por la razon de sus dichos. Producida la deposicion de los señores nombrados, y corrida la vista al Ministerio Público, se ha de servir V. S. ordenar se pasen las comunicaciones prevenidas por la ley á la oficina de Registro del Estado Civil y al Juzgado de Paz de la 7.ª seccion de la capital y para las anotaciones marginales en las actas originales de matrimonio y defuncion (años 1882 y 1899), poniéndose constancia en los testimonios presentados y que oportunamente pediré se desglosen para otros usos. Se dignará tambien V. S. ordenar la publicacion de este escrito y del auto definitivo que sobre él recaiga, durante el término legal. Por tanto: A V. S. suplico, que habiéndome por presentado se sirva: 1.o Admitir la informacion que ofrezco y 2.o Considerando bastante ese medio probatorio, ordenar las rectificaciones solicitadas, es decir que en las partidas matrimonial y de defuncion se haga constar que mi esposa se llamaba «Aurora Ghizzo» en vez de «Guizzo» y «Gisso» como en ellas figura y que era oriental. Será justicia, etc., etc.—Montevideo, Junio 3 de 1899. Francisco Iglesias.—Otro sí digo: Que debiendo ser anotadas las actas de nacimiento referentes á mis hijos Elisa, Abelardo y Armanda, se ha de servir V. S. ordenarlo simultaneamente con las de matrimonio y defuncion mencionadas en el cuerpo de este escrito. Y para ello acompaño los testimonios de tales actas. Tambien será justicia—Francisco Iglesias.—Y á los efectos de lo dispuesto en el Art. 71 de la Ley del Registro de Estado Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, Junio 17 de 1899.—Alejandro de la Sotera, escribano público. 1373-jl.21.

DE SORIANO

Por disposicion del señor juez letrado Departamental de Rio Negro doctor Justo Reyes, encargado interinamente del despacho de este Juzgado, en virtud de licencia concedida al titular, se cita, llama y emplaza á don Jacinto Antonio Montero, residente en la República Argentina, para que por sí, ó por medio de apoderado legalmente constituido, comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos sucesorios de doña Cármen Paz de Guillen, bajo apercibimiento de nombrársele curador que lo represente y acepte á su nombre la herencia.—Mercedes Junio 7 de 1899.—Eduardo Perez Olave, escribano público. 1209 st 12

Juzgado de Paz de la Villa de Dolores

Por disposicion del infrascrito juez de Paz de la 3.ª seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber que han sido declaradas abiertas las sucesiones intestadas de doña Juana Farias y doña Petrona Farias, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos á ellas á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Noviembre 29 de 1898.—German J. Schweizer. 1385 ag.22

REMATES

José B. Gomensoro

DE HOJA LATA CON AVERIA

En el Despacho de la Aduana.—EL JUEVES 13 del corriente Julio, á la una de la tarde rematará á la mas alta postura con intervencion del señor agente de Seguros respectivo y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés «Phoenician», procedente de Liverpool.

EN LOTES Á LA VISTA

P|M—50 cajones hoja lata coke 20 × 28 cada una 112 hojas.
» 1 cj hoja lata chalcoal 72 × 37 con 202 kilos neto.
» 1 cj hoja lata chalcoal 72 × 37 con 191 kilos neto.
» 2 cjs hoja lata chalcoal 72 × 35 cada uno 299 kilos neto.

Venta despachado, al contado y sin reclamo. 1545-jl.11.

José B. Gomensoro

De muebles, ropa hecha y de gran variedad de artículos. En mi casa calle Piedras núm. 151.
EL VIERNES 14 á la una en punto empezaré la venta á la mas alta postura de muebles nuevos y usados de toda clase, cuadros, espejos, relojes, porcelanas, cristalería y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

Ropa hecha de paño nueva
Hay pantalones, levitas, yaquets, chalecos, etc.

Pido puntualidad

Exijo garantía á todo comprador. 1552 jl.12.

José B. Gomensoro

DEL MOBILIARIO

Completo y con poco uso, 1 cupé Saubion, 2 caballos de tiro, juegos de arreos etc. que pertenece al señor doctor don J. P. de Freitas por ausentarse para Europa, en su casa calle Agraciada número 681, pasado el mirador de Suarez.
EL DOMINGO 16 del corriente Julio, á la una de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura del completo amueblado de esta casa y que solo tiene dos meses de uso, consistente en sala, escritorio con un buen amueblado, 3 dormitorios, comedor, vestíbulo y patio.
AL MISMO TIEMPO—Un rico piano perpendicular marca Victor Pruvost de Paris. 1 amueblado tapizado, 1 espejo grande biselado, 3 cortinados alambrados de triple, mueblecitos de adornos, 1 completo y nuevo juego de muebles de nogal camero estilo Luis XV, un amueblado para comedor y servicio de toda clase, 1 pajarera con pájaros, plantas y otros buenos muebles, aparatos de gas en toda la casa.
CARRUAJES—1 cupé Saubion con 2 asientos para mayores y 2 para niños
1 juego arreos dobles con platina.
1 idem para diario.
1 volanta de 4 ruedas para 2 mayores y 2 niños
2 juegos arreos para 1 caballo.
2 caballos de tiro muy buenos.
Todo podrá verse el dia antes de una de la tarde hasta las 5.
Exijo garantía en dinero á todo comprador. Venta en oro sellado. 1509-jl. 16

José B. Gomensoro

De 3 propiedades

Calle Cuareim núms. 11 y 16, calle Yaguaron núms. 213 y 215 y camino Millan núm. 16, frente al Manicomio.
EL MIÉRCOLES 19 del corriente Julio venderé, segun lo dispuesto en el siguiente:
Remate-almoneda—Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de segundo turno, Dr. don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 19 del corriente y por el rematador don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda de los inmuebles que se expresarán en el órden siguiente: 1.º á las dos de la tarde: la propiedad de altos y bajos, situada en la calle Cuareim núms. 11 y 16, edificada en terreno de 8 metros 76 de frente por 20 metros 20, que forma un total de 176 metros 95, tasada en la suma de 1231 $ 65. 2.º A las 3 de la tarde, otra propiedad en la calle Yaguaron núms. 213 y 215, edificada en terreno de 7 metros 20 de frente por 32 metros 45 de fondo, encerrando una area total de 233 metros 61, tasada en la cantidad de 3223 $ 15 y 3.º A las 4 de la tarde, la propiedad situada en el camino de Millan núm. 16, edificada en terreno de 405 metros 01; tasada en 1855.78.
Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de las tasaciones enunciadas y que el mejor postor en el acto de serle aceptada aquella, consignará el diez por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. Las ventas se efectuarán en las mismas propiedades y han sido ordenadas en los autos testamentarios de don Antonio Suarez da Silva César.—Montevideo, Julio 1.º de 1899.—Juan José Pegrallo, actuario. 1152-jl5.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De ferretería surtida, perteneciente al concurso Morelli y Ca.—En el despacho de la Aduana.
EL JUEVES 20 de Julio, á la una en punto, empezaré la venta á la más alta postura, por mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga y perteneciente al concurso de los señores Morelli, 19 cajones conteniendo pasadores de boton, manijas nikeladas y de bronce, llamadores nikelados y de bronce, rejillas id, manijas de nikel para puertas, poncelas de bronce y de fierro, pasadores, tarjetas, resortes, visagras, cerraduras varias clases para puerta de calle, alcayatas, tornillos, pivot surtidos, resortes, aldavillas: lámparas para pitar, fijas, ruedas para persianas, taladros, fallebas, piedra esmeril, etc.
Venta despachado, al contado y sin reclamo.
Exijo garantía en dinero en el acto de comprar. 1191-jl5

José B. Gomensoro

DE LA GRANJA GUERRA

Con sus poblaciones é inmensos árboles situada á un paso de la Estacion Progreso—El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa
EL LUNES 7 de Agosto á las 3 1/2 de la tarde remataré á la más alta postura, por órden de su propietario.
La valiosa é importante propiedad, que llama la atencion de todos los que viajan en el ferrocarril, por sus inmensos bosques, formados por montes frutales de todas clases, membrillales y maderables que pueden cortarse cada 3 ó 4 años, por el corte de ellos hay oferta de 900 pesos.
Sus poblaciones se dividen en casa habitacion de material para familia, con 12 piezas, cochera, cocina, galerías, etc.
Casa de material para peones, cocina etc.
1 galpon con 33 metros de largo y otros mas pequeños con techos de zinc, teja y paja palomar de material, conejera
3 pozos manantiales y ademas una cañada que cruza el terreno.
Está alambrada con 5 hilos y recien renovado, tanto el del cerco como el de las divisiones interiores.
Tiene 1183 metros de frente al camino del Ferrocarril Central del Uruguay; 1046 metros en la línea del Este; 533 metros 20 centímetros en el Norte y 1012 metros al Sud, formando una área de 111 hectáreas 24 áreas.
Frente á esta propiedad termina un camino que lo une al Camino Nacional.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará en el acto 500 pesos, en garantía.
Puede visitarse. 1520-jl 13

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 14 de Julio. Frente al Vestíbulo de la Bolsa, calle Zabala y Piedras.

COCHES Y YUNTAS

Perteneciente al doctor don Vicente Tagle.
A las dos de la tarde en punto, por cuenta y órden de su propietario, procederemos al remate de lo siguiente:
Un lindo cupé, para cuatro personas, forrado de marroquí y paño, en perfecto estado, coche extranjero, recientemente pintado.
Una buena victoria para dos ó cuatro personas, muy liviana y fuerte en perfecto estado.
Una yunta caballos oscuros, para tiro.
Una id caballos mestizos, gateados, para tiro.

EN SEGUIDA

Un magnífico break con cortinas, completamente nuevo, construido con materiales de primera, con pescante de jardinera, para seis personas muy fuerte y liviano.
Todo esto estará frente á la Bolsa, una hora antes del remate. 1531 jl2.

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 16 de Julio, en nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50 esquina Cuareim.

Maderas, caballos de tiro y sillas var[illegible]

A las 10 de la mañana, daremos principio al remate de lo siguiente:
Varios lotes madera, tablas, etc.
Varios caballos de tiro, sillas, etc.
Varias vacas lecheras, con cria. 1551-jl.12

Laugarou y Vallaro

PARA ESTANCIEROS

En exposicion y en venta. En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada esquina Cuareim.
30 animales de raza importados de New Zealand, por el vapor Matatua, el 6 de Julio de 1899.
6 hermosos toros, puros, raza Hereford, nacidos en 1897.
3 esplendidos toros, raza Polled Agnus, puros, nacidos en 1896 y 1897.
20 valiosos carneros, puros, raza Merino Rambouillet.
20 carneros puros, raza Lincoln, puros, de fina lana.
Recomendamos muy especialmente á los señores estancieros y criadores este selecto lote de animales de raza.

VISITESE EL TATTERSALL

Por catálogos y correspondencia, dirijirse á nuestra casa Cerrito 187. 1525-jl.21.

Laugarou y Vallaro

En nuestro local El Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim
EL DOMINGO 16 de Julio, á las 9 de la mañana.

UN GRAN LOTE!

PLANTAS Y ÁRBOLES

Procedentes de la conocida chacra «La Selva», antigua Tonkinson, propiedad de don Alfredo Thomsen.

ÚLTIMO REMATE

A las nueve de la mañana en punto daremos principio al remate de una explendida coleccion de plantas y árboles de este acreditado establecimiento, cuyo detalle es como sigue:

ÁRBOLES FRUTALES

Durazneros de quince variedades, manzanos de seis id, perales de cuatro id, higueras de cinco id, membrillos del Japon, granadas, nísperos de invierno, id del Japon, tangerinas, naranjos de ombligo, id dulces y colorados, guindos ingleses, etc., etc.

ÁRBOLES FORESTALES Y DE ADORNO

Eucaliptus globulus, robusta, cornutas, teriticornis y calophylla; acacias melanoxylon, longifolia, salicifolia y mollissima, casuarinas, pinos insignis y pinea; cupressus horizontalis y glauca pendula grevilleas, [illegible] Lawsoniana taxodium sempervirens, thuyas orientalis, gigantea lobil auresceus; ce[illegible] de fana, araucarias [illegible] bidwilli [illegible] y dasylirion, chamaerops excelsa, cocos campestris, sabal adansoni, pritchardia filifera, dracaena [illegible] y roxea, magnolia grandiflora, jazmin del cabo y fortunei camelias de cinco variedades, laurel rosa de dos clases, euvonymus, bambú, plátanos, paraisos, nogales norteamericanos, rosales de seis clases, lilas, acacias rosa los, etc. 1511 jl.11.

A. Hernandez y Ca

¡PLANTAS!

¡Arboles frutales! ¡Arboles forestales!

GRAN CANTIDAD DE PLANTAS DE SALON Y VESTÍBULOS

De la conocida y acreditada casa Margot.—EL VIERNES 14 de Julio á la 1 p.m.
En nuestra casa calle 25 de Mayo 291, procederemos á la venta en remate de una gran cantidad de plantas, como ser: una coleccion de camelias, jazmines un gran surtido de plantas de adorno para patios y salones, plantas frutales, duraznos, ciruelos, damascos, perales, naranjos, limones de varias clases, tangerinas, eucaliptus, acacias, casuarinas, pinos y muchos mas que no se enumeran por su inmensa variedad.
Las ventas serán al contado y sin retirar lote.
Las plantas estarán en exhibicion el dia anterior al remate. 1512-jl.11.

A. Hernandez y Ca

251—CALLE 25 DE MAYO—251

A LAS 8 P. M.

Los lúnes, miércoles y sábados, remataremos en nuestra casa, una gran cantidad de artículos de escritorio, bazar, comestibles y bebidas y un surtido completo de objetos para regalos, plumas, etc.
Las ventas son al contado y sin retirar lote. 1110 perm

Alejandro [illegible]

DE UNA PROPIEDAD

En la calle Justicia número 00[illegible], entre las de Independencia y Cuñapirú.
EL DOMINGO 16 del corriente, á las 3 p.m., en el lugar de su ubicacion venderé esta linda casa con 12.50 v. de frente por 13 v. de fondo, 4 piezas, letrina, aljibe grande, cocina, dos patios embaldosados de marmol uno y mosáico de portland el otro.
Vereda, empedrado y caño maestro pago, con parte de los arrimos á cobrar, construida con buenos materiales, tirantería de fierro, etc.
El tranvía Oriental pasa por la puerta y el Uruguayo y la otra línea del Oriental á media cuadra.
Títulos de primer órden y á disposicion de los interesados en la calle Zabala número 155 (casa de remate).
Por más datos ver al rematador 1517-jl 11.

Andrés Mayo Zarza

EN LA VILLA DEL CERRO

EL DOMINGO 16 de Julio, á la 1 p.m., empezaré la venta segun el siguiente:
Edicto—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo diez y seis del entrante Julio de la una de la tarde en adelante y por el martillero don Andrés Mayo Zarza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder en el lugar de su ubicacion Villa del Cerro, á la venta en remate almoneda de los inmuebles siguientes:
Primer lote—Solar número 3 (edificado)—230 m. 58 d.c. y solar número 3 A (sin edificar) 221 m. 40 d. c. de la manzana número 87 A, segun plano levantado en Abril último por el agrimensor don Benjamin F. Conde, retasados en la suma de 1140 $ 50 centésimos.
Segundo lote—Solar número 4, edificado—461 m. 18 d. c. y solar 4 A sin edificar, 474 m. 75 d.c. en la misma manzana y segun el plano mencionado, retasados en la suma de 700 $ 78 cts.
Tercer lote—Solar número 8 de la misma manzana, 119 m. 20 d. c. tasado en la suma de 53 $ 52 cts.
Cuarto lote—Solar núm. 9 de la misma manzana, 467 m. 02 d. c., tasado en la suma de 55 $ 20 cts.
Quinto lote—Solar núm. 11 de la manzana 61 C, 315 m. 88 d. y 17 c. c., segun plano levantado en Abril 1.º de 1885 por el agrimensor don Cárlos P. Faure, retasado en la suma de 20 $ 75 cents.
Sexto lote—Solar núm. 12 de la misma manzana, 345 m. 88 d. y 17 c. c., retasado en la suma de 20 $ 75 cts.
Séptimo lote—Solar núm. 13 de la misma manzana, 691 m. 76 d. y 34 c. c., retasado en la suma de $ 41,50 cts.
Octavo lote—Solar núm. 14 de la misma manzana. 345 m. 88 d. y 17 c. c., retasado en la suma de 20 $ 75 cts. y
Noveno lote—Solar número 15 de la misma manzana, 461 m. 17 d. y 56 c. c., retasado en la suma de 27 $ 67 centésimos.
Se venderán en el mismo dia dos mesas de billar con sus útiles correspondientes y otras menudencias, todo al mejor postor.
La venta de los bienes raíces se hará sobre la bases de las dos terceras partes de las retasas que se han indicado, debiendo el mejor postor en el acto de aceptarse su oferta oblar el diez por ciento en garantía á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don José Ramon Recarte. Los títulos se encuentran en la oficina actuaria, calle Rincon número 105 para que puedan ser examinados por los interesados.—Montevideo, Junio 26 de 1899.—Juan José Pegrallo, actuario.
Los planos referidos en el precedente edicto se encuentran agregados á fs. 165 y 286 del espediente en que la venta se ha ordenado.
El remate tendrá lugar en la esquina República Argentina y Chile, casa conocida por de Primo, Villa de Cerro
Por más detalles ver al rematador, calle Francia esquina Chile, Villa del Cerro. 1117-jl. 1º

Francisco Gibbs

ESPLÉNDIDA OCASION

Por liquidacion, con títulos superiores
EL DOMINGO 16 del corriente, á la 2 de la tarde, venderé al más alto precio 2 importantes lotes de terreno de la manzana letra D; 3 de la playa núms. 3 y 5, gran centro industrial, con frente á la Avenida Rondeau; el primero linda con el lote número 2 recien vendido para la fábrica de tabacos de los señores Danckelmann y Schrader, compuesto de 20 varas de frente á dicha Avenida por 50 de fondo; y el segundo esquina, 20 varas á Rondeau y 50 de frente á la calle Lima, á una cuadra de la Estacion del Ferrocarril Central, y de los establecimientos de Marexiano, Podestá, Bonomi y otros; con el alcantarillado, vereda, cimiento y cercos pagos. Cada lote son 1000 varas, apropósito para establecimientos industriales, para lo que hay pedidos. Los títulos pueden verse en la escribanía de los señores Moratorio y Vidal, y por informes al rematador en la Bolsa de Comercio ó en su casa Orillas del Plata número 253. 1523 jl.9.

Alfredo Cabal

JUDICIAL

De un riquísimo campo fler en el departamento de Durazno

Con inmenso monte al rio Negro y al arroyo chileno grande y con aguadas permanentes.
Debo hacer presente á los señores capitalistas que la vase de su tasacion es sumamente baja pues en el año 1897 se vendió una fraccion de la misma sucesion y mucho mas inferior al precio de $ 8 con 10 cts. la hectárea.
Los títulos son garantidos de primer órden y está á la disposicion de los interesados en el Juzgado de lo Civil de segundo turno.
EL DIA 17 de Julio á las 3 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa procederé á la venta de dicho campo con arreglo al siguiente edicto judicial:
Edicto Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 17 del entrante Julio á las 3 de la tarde y por el martillero don Alfredo Cabal asistido del Actuario y Alguacil del juzgado se va á proceder á la venta en remate público de una fraccion de campo situado en la 6.ª seccion judicial del departamento del Durazno, señalado con la letra G. en el plano levantado por el agrimensor don Esteban Chiappara con fecha 17 de Mayo del corriente año, compuesta de 587 hectáreas, 6263 metros, 25 decímetros que lindan por el Norte con el lote letra H. adjudicado á don Baltasar Romero y con el Rio Negro, por el Sud con el lote letra F de doña Luisa Silveira de Colina, por el Este con el lote letra E adjudicado á los herederos de don Manuel Silveyra y por el Oeste con el Arroyo Chileno Grande que ha sido tasado á razon de siete pesos 10 cents. la hectárea, importando el total 4.497 $ 50. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la retasa indicada, debiendo el mejor postor en el acto del remate, consignar el 10 por ciento en garantía de su oferta á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Torbia Eugracia Marquez de Echevarria.—Montevideo, Junio 20 de 1899.—Juan José Pegrallo, actuario
Por mas informes ver el rematador calle Gaboto núm. 276, de 12 á 1. 1378-jn 21

Manuel B. Comesaña

JUDICIAL DE ALMACEN

EL MIÉRCOLES 19 y JUÉVES 20 del corriente Julio, á la una de la tarde, venderé en remate público y al mejor postor y dinero de contado las existencias del bien surtido almacen de comestibles y bebidas situado en la calle Mercedes números 302 y 304 esquina Yaguaron; consistentes en un variado y completo surtido de comestibles en general, vinos finos, licores; artículos de ferretería, de bazar, de tienda y muchos otros que no detallo por su mucha extension.
AL MISMO TIEMPO—Venderé los armazones, mostradores, vidrieras, mesas, taburetes, una rica fidelera, bascula de 300 kilos, balanza de mostrador con dos platos de bronce y molinillo de café.
Todo con arreglo al siguiente:
REMATE JUDICIAL. Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en los dias 19 y 20 del corriente, á la una de la tarde y por el martillero don Manuel B. Comesaña, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de todas las existencias pertenecientes al concurso formado á don Fernando Castañeda, las que se encuentran en el local de la casa fallida, calle Mercedes números 302 y 304 y que consisten en artículos de almacen y sus anexos, mostradores, armazones y demás enseres.—El mejor postor oblará el 10 ojo de su oferta en garantía á los efectos legales.—Montevideo, Julio 12 de 1899.—Cárlos E. Barros, actuario.
Por más informes ver al rematador Yaguaron 240 1562-jl. 13.

Manuel P. Mendoza

De la casa calle Gaboto núm. 50, entre Paysandú y Cerro-Largo.—Espléndido terreno 11 varas 67 de frente por 40 de fondo mas ó menos.—Con tres hermosas piezas de material construidas á la moderna con tirantería de fierro y pisos de pino de tea.—Posicion central, con tren en la esquina.—Venta al mejor postor.
EL DOMINGO 23 del corriente, á las 4 en punto, venderé al mejor postor esta casa, que consta de 3 piezas, cocina, galpon, excusado, caño maestro, aguas corrientes y demás comodidades.—Empedrado, vereda y arrimos pagos.

TÍTULOS BUENOS

El mejor postor consignará en garantía el 10 por ciento.
La llave en el almacen de Marcelino Mauriz Gaboto esquina Paysandú.
Mas informes al rematador, Canelones 131. De 8 á 9 de la mañana. 1513-jl7.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 35 leguas cuadradas equivalentes á 67888 hectáreas de campo en el departamento de Caaguazú (Paraguay) y 2826 hectáreas en el departamento de Ibitimí de la misma República. La fraccion mayor con excelentes montes vírgenes, de cedro y otras maderas finas de construccion, fácilmente explotables y algunos yerbales. La fraccion menor propia para pastoreo inmediata á la Estacion Escobar del ferro-carril de Asuncion á Villa Rica.
EL LUNES 31 de Julio á las 3 de la tarde, venderé en la puerta del Juzgado Rincon núm. 63, de acuerdo con el siguiente aviso:
Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público, que el dia 31 del próximo mes de Julio á las 3 de la tarde y en las puertas de este Juzgado calle Rincon núm. 63, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Manuel P. Mendoza asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado de las siguientes propiedades:
1.º Una fraccion de campo situada en el departamento de Caaguazú (República del Paraguay) compuesta de una área superficial de 67888 hectáreas cuadradas, lindando por el Norte con los arroyos [illegible] y [illegible], por el Sur Oeste [illegible] propiedades de los señores [illegible] y al Sud Este [illegible] de la Sociedad General [illegible] El campo deslindado ha sido tasado á razon de 0 $ 167 milésimos la hectárea, [illegible] total de 11[illegible] pesos y 36 centésimos.
2.º Una fraccion de campo situada en el departamento de Ibitimí (República del Paraguay) [illegible] Colonia Leipzig, compuesta de un área superficial de 2826 hectáreas y 2000 metros cuadrados, lindando al Nord Este con el arroyo Itacaral; al Sud Este, arroyo Ipucu; al Nord Oeste, montes fiscales, y al Sud Oeste, con Isla [illegible]. El campo deslindado ha sido tasado á razon de 0 $ 30 cts. la hectárea, formando un total de $ 848 $ 10 cts.
Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las respectivas tasaciones; que el mejor postor deberá en el acto del remate 10 por ciento [illegible] á efectos del art. 919 del Código de P. Civil y que se manda vender en los autos [illegible] de don Antonio Paullier.—Montevideo, Mayo 24 de 1899. —Benito J. Montaldo, escribano público.
Mas informe Canelones 131. 1[illegible] my.12

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

EL DOMINGO 30 de Julio, á las 3 1/2 de la tarde, al mejor postor, de una gran casa-quinta con frente al camino Suarez, designada con los números 75 y 77 y teniendo tambien salida á la calle Segunda Rivera,—Por donde pasa el tranvía del Reducto, con balcones á su frente, distribuida en la forma mas conveniente para ser habitada por una ó dos familias, por estar construida en dos cuerpos de edificio, conteniendo las siguientes comodidades: dos salas, ante-sala, escritorio, costurero, ante-comedor, comedor, cuarto de vestir, cuarto de baño, seis dormitorios, gran cocina, ante cocina, cuarto de plancha, carbonera, dos letrinas de mármol y dos de baldosas, aljibe, aguas corrientes y gas en toda la propiedad, siendo sus techos, todos con cielos rasos, piso de madera y celosías.—Ademas contiene un gran zótano.
Esta hermosa finca, está situada en uno de los parajes mas pintorescos, siendo por su proximidad á la ciudad de suma importancia, pues, que la contigua á la quinta del señor Marexiano y próxima á la de los señores F. Santos, Eduardo Acevedo, etc.
A sus fondos contiene una buena cochera, con piso de portland, altillo y otras piezas y un lindo jardin con plantas de diversas clases y árboles frutales.
El remate tendrá lugar en su misma ubicacion; de acuerdo con el siguiente:
Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el domingo 30 del corriente á las 3 1/2 de la tarde, en el paraje de su ubicacion y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una casa quinta situada en el camino de Suarez, en la jurisdiccion del Reducto, señalada actualmente con los núms. 75 y 77, compuesto el terreno en que se halla construida de 21 metros 47 centímetros de frente al Oeste sobre dicho camino por 42 metros 85 centímetros de fondo al Este, lindando por el Norte con don Felix Viera, por el Sur con doña Dolores Piñeyrua de Uriarte. Conjuntamente con el inmueble descripto se vende otra fraccion de terreno inmediata á la anterior designada en el plano respectivo con el número 1, compuesta de una extension superficial de 2213 metros 61 decímetros y 31 centímetros, encerrados así: 23 metros 30 centímetros de frente al Sur Oeste sobre el camino que va al Reducto, 125 metros en el costado Sur Este, lindando con doña Dolores Piñeyrúa, 170 metros 30 centímetros en el lado Norte conlindando con la fraccion núm. 2 y 9 metros en la línea irregular del fondo al Noroeste.
Se previene que la venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Teófilo Diaz y que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 ojo á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil y que los gastos de escrituracion son de cuenta del comprador.—Montevideo, Julio 10 de 1899.—Benito J. Montaldo, escribano público.
NOTA—Los gastos de escrituracion son por cuenta del comprador.
Por mas datos, en mi escritorio, Misiones 71. 1551-jl. 12.

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

Grandes [illegible] para Buenos Aires [illegible] y rápidos vapores [illegible]

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Lúnes—Helios.
Mártes—Montevideo, para Buenos Aires [illegible]
Miércoles—Triton.
Jueves—[illegible] para Buenos Aires [illegible]
Viérnes—Labrador
Sábado—Paris.

SALIDAS DE BUENOS AIRES PARA MONTEVIDEO

Lúnes—Triton.
Miércoles—Montevideo y Labrador.
Jueves—Paris.
Viérnes—Montevideo.
Sábado—Helios.

SALIDAS [illegible] Y MONTEVIDEO [illegible]

[illegible]

Para [illegible] Agencia, Piedras [illegible] 7 de 1899.

[illegible]

[illegible] Sud

[illegible] 1, 11 y 20 de [illegible]

[illegible]

Saldrá [illegible] a. m. con destino á R[illegible] Santos, S[illegible] Francisco, Paranaguá [illegible] y Rio de Janeiro. [illegible] demas informes [illegible] 1899.

Línea de Matto Grosso

[illegible] Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

[illegible]

Saldrá el 11 de Julio á [illegible] p.m. con destino [illegible] Paraná, La Paz, Goya, [illegible] Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.
[illegible] encomiendas y dinero á flete [illegible] á la Agencia: [illegible] prm

[illegible]

VAPORES [illegible] ESPAÑOLES

[illegible]

Reina María Cristina

Saldrá [illegible] de Agosto, al [illegible] para los puertos [illegible] 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, [illegible]
[illegible] y en pasaje de [illegible]
Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera [illegible]
Por mas informes [illegible] agentes: [illegible] y Ca [illegible] 117

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Postales Franceses

EL VAPOR FRANCES

CORDILLÈRE

Comandante RICARD

Saldrá el 15 de Julio á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCES

MÉDOC

Comandante MARTIN

Saldrá el 20 de Julio á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Pernambuco y Burdeos.

Precios de pasaje para Burdeos

1.ª clase	$ 187 43
2.ª id	» 131 18
3.ª id	» 28 90

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocurrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 127

SOCIETÀ DI NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(CORRIERE [illegible])

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE SERRATI

Saldrá el 16 de Julio de 1899

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

WASHINGTON

COMANDANTE DEMARCHI

Saldrá el 2 de Agosto de 1899

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE LAVARELLO

Saldrá el 17 de Agosto de 1899.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova para París, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demas ciudades importantes de Europa.
Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.

ANTONIO PIAGGIO

Calle 25 de Mayo número 207

SOCIETÉ GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

[illegible]

PARA LES A BUENOS AIRES

El vapor francés

LES ANDES

COMANDANTE BELARD

Saldrá el 17 de Julio para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ITALIE

COMANDANTE RAVEL

Saldrá el 19 de Julio para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.100 caballos; Bourgogne, de 2.500 toneladas y 1.600 caballos; Bretagne, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; La France de 4.000 toneladas y 1.150 caballos; Poitou, de 2.800 toneladas y 1.200 caballos; Provence, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; Aquitaine, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; Espagne, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagando aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe

Agente: Félix Benausse

NOTA. La Agencia se mudó á la calle Colon 8 a